

# La topografía funeraria del monasterio de Corias en la época medieval a partir de la arqueología y las fuentes escritas

ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO  
Área de Arqueología.  
Departamento de Historia.  
Universidad de Oviedo  
garciaalejandro@uniovi.es

RECIBIDO: 23-12-2011  
EVALUADO Y ACEPTADO: 20-6-2012

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, nº 7, 2012 [pp. 129-178]



**RESUMEN:** En el presente artículo realizamos un estudio de los comportamientos funerarios documentados en el monasterio de Corias (Cangas del Narcea, Asturias) durante los siglos medievales. A partir del análisis de la distribución topográfica de los enterramientos en el edificio monástico, y conjugando las fuentes escritas y los resultados de la

**ABSTRACT:** Study of the funeral behaviors in Corias's monastery (Cangas del Narcea, Asturias) during the medieval centuries. From the analysis of the topographic distribution of the burials in the monastic building, and bringing together the written sources and the results of the archaeological excavation, they warn the relations between

excavación arqueológica, se advierten las relaciones existentes entre la institución monástica y la sociedad laica y eclesiástica del suroccidente de Asturias.

**PALABRAS CLAVE:** Monasterio, Corias, topografía funeraria, enterramiento, arqueología

the monastic institution and the lay and ecclesiastic society of the southwest of Asturias.

**KEYWORDS:** Monastery, Corias, funeral topography, burial, archaeology

*Pauperis et regis communis lex moriendi,  
Dat causam flendi, si bene scripta legis.  
Vado mori. Siglo XIV*

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Un monasterio es un lugar privilegiado para estudiar el ritual de la muerte en la época medieval, sobre manera si entendemos el rito en sentido amplio, no solo religioso, sino también como mecanismo de representación social. En este artículo presentamos los resultados del análisis de la topografía funeraria documentada en la etapa medieval del monasterio de Corias a partir de la información proporcionada por la arqueología y las fuentes escritas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La elaboración de este artículo no habría sido posible sin el espléndido trabajo realizado por el equipo de arqueólogos que colaboraron tanto en la excavación arqueológica (Francisco X. Fernández Riestra, Alejandro Sánchez Díaz, Covadonga Ibáñez Calzada, Alberto Morán Corte y David Flórez de la Sierra) como en la catalogación de los materiales arqueológicos (Noelia Fernández Calderón). Su trabajo se enmarcó en el proyecto arqueológico dirigido por A. García Álvarez-Busto, *Seguimiento arqueológico de la rehabilitación del monasterio de Corias como Parador de Turismo*, 2007-2011.

<sup>2</sup> El análisis de los panteones, los cementerios y la organización funeraria en los monasterios medievales es un tema de actualidad en la historiografía europea, destacando obras de síntesis como la de R. Gilchrist y B. Sloane para los monasterios ingleses, o el tomo 56 de la revista *Commentarii Cistercienses* para el caso concreto de esta orden, Hall y Kratzke, 2005. En el caso hispano los investigadores se han ocupado principalmente y hasta el momento del estudio de los conjuntos funerarios de la nobleza, y sobre todo de los panteones regios y condales, siendo muy abundante la bibliografía al respecto. Por su parte desde la perspectiva de la arqueología aunque son numerosas las publicaciones sobre excavaciones arqueológicas puntuales se echan de falta revisiones de carácter sintético, bien de las diferentes órdenes monásticas o bien organizadas por periodos de la Edad Media. En este sentido las pioneras revisiones que realizó M. Riu (1982 y 1989) de las necrópolis medievales en Cataluña, entre las que destaca el monográfico dedicado a los cementerios medievales en la revista *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, no han tenido en el resto de la península ibérica la continuidad que hubiera sido deseable.

Para tratar de comprender la topografía funeraria en un monasterio, la distribución de los enterramientos que albergaba y el porqué de esa distribución, es necesario conocer de antemano con la mayor precisión posible la morfología del propio edificio monástico así como su evolución arquitectónica a lo largo de los siglos medievales. Algo que resulta tan evidente no lo es tanto cuando nos referimos a monasterios que, como ocurrió en Corias, han sufrido una drástica renovación arquitectónica renacentista, barroca o neoclásica. En estos casos tan solo contamos con la arqueología y la documentación escrita para tratar de reconstruir la morfología del edificio anterior a su mutación en época moderna, y, como podremos comprobar, nuestro conocimiento es sumamente desigual a lo largo de la superficie monástica construida.

En otro trabajo hemos presentado una primera valoración de la morfología arquitectónica del monasterio de Corias en la época medieval<sup>3</sup>, por lo que en esta ocasión tan solo realizaremos una breve exposición de lo que conocemos, para tratar de contextualizar dentro del edificio monástico el registro funerario que expondremos posteriormente. Y lo que conocemos no es demasiado, aunque nos permite establecer una aproximación a la ordenación general del monasterio.

La excavación arqueológica practicada en Corias posibilitó la documentación de la iglesia fundacional del

<sup>3</sup> García Álvarez-Busto, 2011.

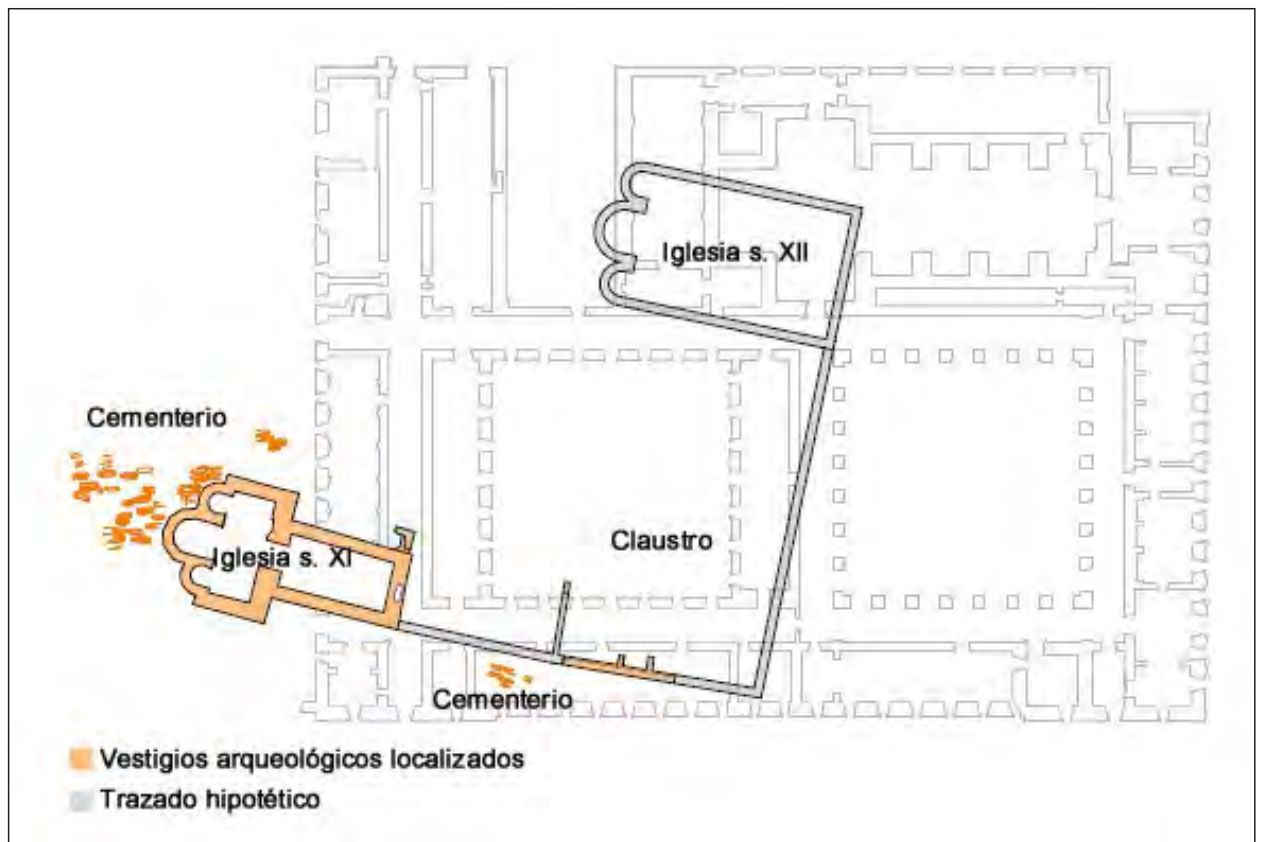


Fig. 1. El monasterio de Corias en los siglos XI y XII a partir de la arqueología y las fuentes escritas

establecimiento. Se trata de un templo de planta de cruz latina, con nave única, transepto y cabecera de tres ábsides escalonados. Su construcción se sitúa entre los años 1031 y 1043 a partir de las fuentes escritas, datación que ha sido ratificada por el carbono<sup>14</sup>.

Fruto del fuerte crecimiento monástico acontecido en la segunda mitad del siglo XI, principalmente en lo que al patrimonio fundiario se refiere<sup>4</sup>, a principios de la centuria siguiente tiene lugar la construcción de un nuevo templo en el monasterio. De este templo, consagrado en 1113 bajo la advocación de San Juan Bautista, tan solo sabemos a partir de referencias escritas que se encontraba bajo la actual iglesia renacentista y que, probablemente, tendría tres naves y cabecera triple. Estaba situado en paralelo pero adelantado con respecto a la

iglesia fundacional, que pasaría a funcionar a partir de entonces como capilla cementerial dedicada a Santa María.

Entre ambos templos y ya avanzada la duodécima centuria se dispondría un claustro en cuyas pandas se localizaban las dependencias monásticas básicas (sala capitular, refectorio, cocina, cillero). De esta estructura claustral apenas hemos podido localizar algunos tramos de muros y cimentaciones, por lo que su morfología general aún resulta incierta, apreciándose por el contrario un intenso uso funerario de la misma.

Del resto de edificaciones que componían el conjunto monástico apenas conservamos algunas noticias en documentos bajomedievales que hacen referencia vagamente a la existencia de una torre, de un cabildo, de bodegas y lagares y de una enfermería.

<sup>4</sup> Vid. al respecto García García, 1980, pp. 117-164.

Éstas son las trazas que conocemos de la morfología del monasterio medieval. Como vemos no son pocos los vacíos y los interrogantes, lastrando considerablemente un análisis integral del uso funerario que tuvo el monasterio durante su etapa medieval. Partiendo de esta premisa exponemos a continuación los datos materiales y textuales que manejamos.

## 2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LA ARQUEOLOGÍA Y LAS FUENTES ESCRITAS

Como adelantábamos en la introducción, en las siguientes páginas nos serviremos del uso combinado del registro textual y arqueológico como medio para tratar de obtener una radiografía lo más integral posible de la topografía funeraria monástica. Y ya de partida podemos apuntar una variable característica. Para los enterramientos privilegiados de los abades o de la nobleza contamos con mayor información de los documentos escritos. Por el contrario los estamentos inferiores resultan invisibles a los textos en la época medieval, proporcionando la arqueología prácticamente el único medio para conocer sus lugares de enterramiento y los rituales empleados ante la muerte. Veamos a qué nos referimos.

### 2.1. USO FUNERARIO DE LA IGLESIA FUNDACIONAL

Empezamos nuestro recorrido por los **enterramientos de los condes Piñolo y Aldonza**, fundadores del monasterio en el año 1043. Según el Padre Yepes el Conde Piñolo murió en la era de 1087 (1049) y “*le enterraron en el crucero de la iglesia de Nuestra Señora, a mano derecha, en una grande arca de piedra, sembrada de veneras relevadas, y en ellas están impresas estas letras góticas con algunas cifras, pero contienen las palabras siguientes: IN PRAECLUSO LAPIDE HIC REQUIESCIT FAMULUS DEI PINIOLUS COMES DEFUNCTUS, QUI OBIIT UNDECIMO CALLENDAS JUNII, ERA MILLESIMA OCTOGESIMA SEPTIMA*”<sup>5</sup>. De la misma

opinión, aunque variando ligeramente la transcripción del epitafio, son J. M. Quadrado<sup>6</sup> –quien sigue a Carvallo–, Fr. J. Cuervo<sup>7</sup>, y A. Floriano<sup>8</sup>.

No obstante la referencia más antigua al enterramiento del conde la encontramos en el Libro de Aniversarios Antiguos del monasterio, fechado en la segunda mitad del siglo XIV, y donde se menciona el aniversario del “*conde don Pinnolo, que jaz en la naue delante de Santiago*”<sup>9</sup>.

Por su parte la condesa Doña Aldonza, que falleció catorce años después que el conde, se encontraba enterrada junto a él. El Padre Yepes escribe que “*el cuerpo quedó sepultado en una arca grande de piedra, junto a la del conde su marido, y en la cubierta están grabadas unas letras y cifras dificultosas de leer, pero al fin nos declaran lo que decíamos arriba de cómo fué religiosa y el día de su muerte; la inscripción dice de esta manera: IN HOC RECLUSO LAPIDE, REQUIESCIT FAMULA DEI ILDONIA DEFUNCTA, CONDESSA, SEPTIMO CALLENDAS NOVEMBRIS ERA CENTESIMA PRIMA, POST MILLESIMAM*” (26 de octubre de 1083)<sup>10</sup>. Yepes se confundió en la datación de la muerte de la condesa, y autores posteriores como Risco<sup>11</sup> o Cuervo<sup>12</sup> man-

transcripción y transcribe el óbito del conde del Cronicón del obispo Don Pelayo: “*Obiit Piniolus Comes Era MLXXXVII. XI. Kal. Jun.*”

<sup>6</sup> “*IN PRAECLUSO LAPIDE HIC REQUIESCIT FAMULUS DEI PINIOLUS COMES DEFUNCTUS, QUI OBIIT XI KAL. JUNII ERA MLXXXVII*”, Quadrado, 1855, p. 213.

<sup>7</sup> “*IN PRAECLUSO LAPIDE HIC REQUIESCIT FAMULUS DEI PINNIOLUS COMES DEFUNCTUS, QUI OBIIT UNDECIMO KALENDAS JUNII, ERA M. LXXXVIJ.*”, Cuervo, 1897, p. 226.

<sup>8</sup> Floriano Cumbreño, 1957, p. 272.

<sup>9</sup> García Leal, 1998, p. 117.

<sup>10</sup> Yepes, 1960, p. 30.

<sup>11</sup> El Padre Risco (1793, p. 63) transcribe el óbito de la condesa del Cronicón del obispo Don Pelayo: “*Obiit Comitissa Dña. Ildontia septimo Kal. Octobris*”, y más adelante prosigue: “*En lo relativo á la muerte de Doña Aldonza se omite en el Cronicon el año, y quanto al mes se hala la variacion de expresarse el de Septiembre día 25, en lugar del de Octubre día 26, que se lee en la inscripcion sepulcral del Monasterio de Corias, en la qual se expresa tambien el año. Dice así: «IN HOC RECLUSO LAPIDE REQUIESCIT FAMULA DEI ILDONIA DEFUNCTA CONFESSA VII. KAL. NOVEMB. ERA CENTESSIMA PRIMA POST MILLESIMAM.*”

<sup>12</sup> Fr. Justo Cuervo (1897, p. 226) aceptando la misma fecha del 26 de octubre de 1083 para el fallecimiento, presenta una lectura ligeramente diferente del epitafio: “*IN HOC RECLUSO LAPIDE REQUIESCIT FAMULA DEI ADONCIA DEFUNTA CONFESSA SETIMO KALENDAS NOBENVRIS ERA CENTESIMA VIGESIMA PRIMA POST MILLEXIMAM*”. Apunta este autor que “*Risco omite esta palabra vigésima (España Sagrada, t. cit. p. 63)*

<sup>5</sup> Yepes, 1960, p. 29. El Padre Risco (1793, p. 63) ofrece esta misma

tendrán este error introduciendo ligeras variaciones en la lectura del epitafio.

El primer autor que presenta una lectura correcta del año de la muerte de la condesa Aldonza es J. M. Quadrado, quien transcribe: “*IN HOC RECLUSO LAPIDE REQUIESCIT FAMULA DEI ILDONCIA DEFUNCTA CONFESSA, VII KAL. NOVEMBRIS, ERA CENTESIMA PRIMA POST MILLESIMAM*” (1063)<sup>13</sup>. Coinciden A. Floriano y E. García en situar el fallecimiento de la condesa en 1063, el mismo año en el que se escoge al segundo abad del monasterio, Munio Ectaz, en cuya elección había participado doña Aldonza<sup>14</sup>.

A partir de los datos manejados sabemos que los condes Piñolo y Aldonza se encontraban en dos sarcófagos situados en el crucero de la iglesia de Santa María, a mano derecha frente a la capilla de Santiago. Además, A. de Morales nos informa que en el siglo XVI los monjes de Corias “*por sus Fundadores hacen sufragios, y cubren con Dosel rico sus sepulturas en las fiestas*” mientras que “*por el Rey D. Bermudo no hacen nada en particular*”<sup>15</sup>.

Otras informaciones menos precisas nos indican que junto a los sepulcros de los condes podían localizarse más enterramientos de la familia condal. Según Yepes “*junto a las sepulturas de los condes don Piñolo y doña Aldonza se muestran en aquella capilla otras cuatro, que se cree son de cuatro hijos de estos caballeros; las dos no tienen epitafios, y en las otras dos no hay cosa en ellas de consideración, sino que se dice que están allí enterrados Obeco y Pedro*”<sup>16</sup>.

Una vez manejada la documentación relativa a los condes fundadores pasemos a una segunda cuestión. ¿Qué sabemos de los **sepulcros reales** de Corias? Actualmente, en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la

iglesia renacentista de San Juan Bautista se conserva un sepulcro bajo arcosolio cuyo epitafio destaca que allí está enterrado el rey D. Bermudo y su mujer Dña. Osinda. La fábrica de este sepulcro data de 1659<sup>17</sup>, pero ya con anterioridad encontramos un intenso debate en torno a la titularidad de los supuestos enterramientos regios en el monasterio. Los diferentes autores que se ocuparon del tema muestran a las claras sus divergencias y en este sentido resulta especialmente sintomático que ni siquiera en el año 1659 se pudo precisar la identidad del difunto rey al artesano que labró la inscripción funeraria.

Por otra parte, los testimonios anteriores al traslado de los enterramientos a los arcosolios renacentistas no ayudan a despejar las dudas sobre la identidad del personaje, aunque contribuyen en cierta medida a conocer la tipología de los sepulcros existentes previamente en la iglesia de Santa María.

La primera referencia al asunto la encontramos en el Libro de Aniversarios Antiguos del monasterio, en el que se menciona el aniversario “*por el rey don Vermudo y por sua muller y por sua generacion, y jaz ante San Martino*”<sup>18</sup>.

Tendrán que pasar más de dos siglos para encontrar nuevas noticias sobre esta cuestión, de la mano de los eruditos de la época. El primer autor en ocuparse de ello es Ambrosio de Morales en 1572, apuntando sucintamente que “*tambien está enterrado en esta Iglesia el Rey D. Bermudo el Diacono, primero de este nombre. Estaba antes enterrado en una Ermita en aquello de Cangas, y el Rey D. Alonso el Sabio lo hizo pasar acá; y está con el su muger la Reyna Usenda*”<sup>19</sup>. No obstante, la información proporcionada por el cronista real hay que tamizarla convenientemente, ya que como el mismo reconoce “*no fui allá, mas enviaronme buena Relacion*”<sup>20</sup>. Por lo tanto estos datos deben de entenderse como emanados de la propia comunidad benedictina cauriense.

Menos parco que Morales resulta el Padre Yepes, quien indica que en la iglesia de Santa María, además de los enterramientos de los condes fundadores hay otra

que está bien clara en el M. S. que copiamos”.

<sup>13</sup> Quadrado, 1855, p. 213.

<sup>14</sup> Floriano Cumbreño, 1957, p. 272; García García, 1980, pp. 88-90. Por su parte J. Manzanares (1996, p. 62) propone la fecha de 1062.

<sup>15</sup> Morales, 1765, p. 112.

<sup>16</sup> Yepes, 1960, p. 30. Y Fr. J. Cuervo (1897, p. 226) relata que “*en la capilla de Nuestra Señora de la Vega, de la primera iglesia, estaba sepultada Onega, sobrina de la Condesa, con esta inscripción: ONECA RODERICI NEPTIS NOSTRAE COMITISAE TEGITUR HOC LAPIDE REQUIESCAT PLACIDE. OBIIT ERA IIII*”

<sup>17</sup> Los detalles de la construcción en 1659 de estos nuevos sepulcros en la capilla mayor de la iglesia son recogidos por J. Cuervo (1897, p. 227).

<sup>18</sup> García Leal, 1998, p. 117.

<sup>19</sup> Morales, 1765, p. 112.

<sup>20</sup> *Ib.*, p. 111.

sepultura “puesta enfrente del altar de San Martín, donde yacen enterrados el rey D. Bermudo y la reina su mujer, y la infanta doña Cristina, cuyos sepulcros están en tres arcas de piedra, y encima estuvo puesto, según dice Morales, este epitafio: “SEPULCHRUM REGIS BEREMUNDI, ET UXORIS DOMINAE OZENDAE, ET INFANTISAE DOMINAE CHRISTINAE TRANSLATI A CIELLA”<sup>21</sup>.

Llama la atención el hecho de que Yepes, a quien caracteriza el detallismo de sus descripciones, deje entrever que él no conoció el epitafio regio, perteneciendo su transcripción a Morales, quien a su vez no había estado presente en Corias. Las dudas envuelven esta primera lápida funeraria, no ya solo en cuanto a su contenido, que fue reproducido distintamente por Carvallo<sup>22</sup>, Quadrado<sup>23</sup> o Cuervo<sup>24</sup>, sino también en lo que se refiere al continente: su localización dentro de la iglesia de Santa María. Así que, mientras Yepes –siguiendo supuestamente a Morales– señala que el epitafio coronaba las arcas del sepulcro, Carvallo apunta que “estaba en un arco de la Iglesia vieja, que entre otros refiere Custodio, y Morales”<sup>25</sup>, y Quadrado indica que se encontraba “en un arco antiguo de la iglesia antes de su renovación”<sup>26</sup>.

Yepes recurre a una memoria que estaba en el archivo de Corias y donde se podía leer que: “el rey D. Bermudo y la reina D<sup>a</sup> Elvira, su mujer, padres del rey don Alonso, quinto de este nombre, estaban sepultados en Ziella, en una pequeña iglesia, no con la autoridad que a reyes se debe, y viniendo el emperador D. Alonso a esta tierra, los mandó sacar de allí, como el cuerpo de la infanta doña Cristina, y traer a este monasterio, y así están en arca de piedra en la misma capilla de Nuestra Señora de la

Vega, lado de la Epístola, junto al altar de San Martín”<sup>27</sup>. Según Yepes fue Alfonso X el promotor del traslado del enterramiento a Corias, ya que este rey “fue muy amigo de trasladar los cuerpos de los reyes llevando los desacomodados a lugares más decentes”<sup>28</sup>.

La defensa de la existencia de enterramientos reales en Corias desató un vivo debate. El propio Yepes demuestra la imposibilidad de demostrar qué rey se encuentra enterrado en Corias. Para él no se trata de Bermudo I, que está enterrado en Oviedo. Identifica el enterramiento cauriense con el del rey Bermudo II, viéndose obligado a disertar sobre el lugar de enterramiento de este rey, y planteando tres posibilidades: Santa María de Carracedo, San Isidoro de León y San Juan Bautista de Corias. Yepes apoyará las argumentaciones de Corias en contra de San Isidoro de León, de quien dice que no tienen “pacífica posesión” de todos los reyes que se dice que allí están enterrados<sup>29</sup>. Por su parte L. A. de Carvallo, al contrario que Yepes, cree que se trata del rey Bermudo I<sup>30</sup>.

En 1753 el Padre Isidoro Colloto, profeso de Corias, se une al debate advirtiendo que en el monasterio no se conservaba la memoria citada por Yepes, y que el único documento antiguo en el que se mencionaba el sepulcro

<sup>27</sup> Yepes, 1960, p. 31.

<sup>28</sup> *Ib.*, p. 31.

<sup>29</sup> La discusión es zanjada haciendo suya la argumentación que aducen desde el monasterio de Corias, y que también podría ser usada en sentido inverso: “no porque muestren en San Isidoro sepulcros con inscripciones se ha de tener por cierto que están allí todos los cuerpos de los reyes que se señalan, porque antiguamente se practicó mucho en España usar de cenotafios, que es lo mismo que sepulcros vacíos, puestos como tumbas en honra de los muertos”. Y acaba Yepes por preguntarse: “¿a qué propósito había de tener embarazada una capilla tan principal con aquellos tres cuerpos fingidos y fabulosos?”. Y con respecto al nombre de la reina, Ozenda por Elvira, responde que “no es cosa nueva en España las reinas tener dos nombres y haber causado muchas equivocaciones”, *Ib.*, p. 32.

<sup>30</sup> “hallamos que murió en una pequeña Aldea, llamada Braña Longa, metida en unos montes muy espesos, una legua de la Villa de Tineo, y en la Iglesia de San Salvador del mismo Lugar fue sepultado, que devia de ser monasterio, de los muchos que avia, y aora es una pequeña Parroquia, aunque de presentación Real. También a la Reyna su muger la cogió la muerte en aquel Lugar, en la Ermita de la Magdalena de Celia, y acaso se llamo assi, por aver sido celda donde esta señora se recogió a Monasterio; que entonces se llamavan Cellas las que no tenían mas de una persona. Fueron despues trasladados estos Reales cuerpos al Monasterio de San Juan de Corias, por mandado de Don Alfonso el Sabio, segun parece por una escritura del mismo Convento, y por este Epitafio, que estava en un arco de la Iglesia vieja, que entre otros refiere Custodio, y Morales», Carvallo, 1695, p. 162.

<sup>21</sup> Yepes, 1960, p. 30.

<sup>22</sup> L. A. de Carvallo (1695, p. 162) transcribe: “SEPULCRUM REGIS BERMUDI, ET UXORIS DOMINAE OCENDAE, ET INFANTISAE DOMINAE CHRISTINAE, TRANSLATI A CELIA”.

<sup>23</sup> J. M. Quadrado (1855, p. 212, nota 1) reproduce en su obra este epitafio: “SEPULCHRUM REGIS VEREMUNDI ET UXORIS DOMINE OSENDE ET INFANTISAE DOMINE CHRISTINE, TRANSLATI A CIELLA”.

<sup>24</sup> Fr. J. Cuervo (1897, p. 226, nota 2) recoge la siguiente transcripción: “SEPULCRUM REGIS VEREMUNDI ET UXORIS DOMINAE OZENDAE ET INFANTISSAE DOMINAE CHRISTINAE TRANSLATI A CIELLA”.

<sup>25</sup> Carvallo, 1695, p. 162.

<sup>26</sup> Quadrado, 1855, p. 212, nota 1.

regio era el Libro de Aniversarios, en el que no se especificaba cuál de los dos Bermudos estaba enterrado. A pesar de ello opta por Bermudo I<sup>31</sup>.

Y de opinión contraria se manifestarán ya en el siglo XIX J. M. Quadrado<sup>32</sup> y Fray J. Cuervo<sup>33</sup>. Como vemos, los diferentes eruditos que se ocuparon del tema no pudieron resolver esta cuestión, y en la actualidad se cree que Bermudo II se encuentra enterrado en San Isidoro de León, a donde fue trasladado desde el Bierzo por su hijo Alfonso V<sup>34</sup>.

A la vista de todos los datos parece que el sepulcro del rey Bermudo en Corias puede ser una *inventio* realizada

<sup>31</sup> “Están enterrados en este monasterio el rey Don Bermudo el Diácono y la reina Dña. Uzenda o Adosinda, su mujer, y una infanta llamada Dña. Cristina. Nuestro Mtro. Yepes, por no retractarse de lo que dejó dicho en la fundación de San Vicente de Oviedo y de San Julián de Samos, quiere que el rey, que está enterrado en Corias no sea Don Bermudo el Primero sino el Segundo, no obstante el sepulcro que de éste se nos enseña en San Isidro de León y no verse en la iglesia de Oviedo ni lucilo ni inscripción que no diga estar allí enterrado el rey Don Bermudo el Primero. Cita para en prueba de su opinión una memoria que se le envió de Corias, la que no hay, no tampoco cuando escribí su *Crónica*, por la poca antigüedad que denota aquel romance y guardarse con mucho cuidado desde mucho antes los papeles. Además de la inscripción que se veía en el sepulcro antiguo de estos reyes, la que traslada de Morales nuestro cronista, no se halla memoria más que en un libro antiguo de aniversarios, escrito en pergamino, que dice así Januarius: ‘Aniversario por el rey Don Bermudo e por sua muller e por sua generación ejus ante S. Martino’. Esta es la única memoria antigua que se le pudo comunicar, la cual no determina cuál de los reyes Bermudos está enterrado en Corias. Como no es del asunto de V. P. el apurar esta verdad, dejo de exponer las razones que nos mueven en Corias a creer que es el rey Don Bermudo el Primero el que está aquí enterrado. Tampoco es hija de estos reyes la infanta Dña. Cristina, como para en prueba de su conjetura dice nuestro Cronista. Esta señora, gran bienhechora de este monasterio, fue hija del infante Don Alonso Ordóñez a quien mataron en una batalla que se dió en Relamiego, de la que no hay noticia en las historias, y está enterrado en Cornellana. Este fue hijo del infante Don Ordoño el Ciego, y éste del rey Don Ramiro el Tercero”, Zaragoza Pascual, 1987, p. 644.

<sup>32</sup> Escribiendo que en el sepulcro del evangelio descansan los restos “del rey Veremundo II y de la reina Osenda su esposa trasladados allá desde su primitivo sepulcro”, aunque advierte que sobre la problemática de la identificación del rey cualquiera de los dos reyes, el diácono o el gotoso, ofrecen muchas dificultades: “Del primero dicen los Cronistas que su esposa era Nunilo y no Osenda, y que fue sepultado en Oviedo: el segundo tuvo en verdad una hija llamada Cristina, (...) pero tampoco se llamaba Osenda ninguna de sus mujeres, y su cadáver, depositado al principio en Villabuena del Bierzo donde falleció, fué traído por su hijo al panteon real de Leon. A esta última opinion se atuvo sin embargo el autor de los versos latinos grabados en su actual sepulcro, donde se colocaron sus restos en 12 de julio de 1654, suponiendo que desde Leon habian sido trasladados nuevamente á Corias, fundado tal vez en cierta escritura referente á dicha traslacion, que atribuye Morales al rey don Alfonso el sabio y Florez á don Alfonso el emperador”, Quadrado, 1855, p. 212, nota 1.

<sup>33</sup> Apunta que “es difícil determinar el Bermudo de que aquí se trata. (...) En la inscripción moderna (siglo XVII) que ponemos en el texto, se habla de Bermudo II, trasladado de León; translati Leonis. Careciendo de datos para resolver la cuestión, nos contentamos con indicar nuestra duda. Bermudo III facilitó en gran manera la fundación del monasterio; tuvo una hija llamada Cristina. ¿No podría también disputarse acerca de él?”, Cuervo, 1897, p. 226, nota 2.

<sup>34</sup> Alonso Álvarez, 2007.

por la comunidad monástica en época medieval. Se trata ésta de una práctica común en la Edad Media, mediante la cual los monasterios trataban de acrecentar la gloria de sus orígenes, o de una manera más práctica, de estrechar los vínculos políticos con las monarquías reinantes<sup>35</sup>.

Además de los condes fundadores los **abades** del monasterio también emplearon la capilla funeraria de Santa María como lugar prioritario de enterramiento, aunque su uso fue compaginado en algunos casos con la iglesia monástica de San Juan Bautista. A través de los relatos de cronistas de época moderna (siglos XVI-XVII) y del Libro de Aniversarios del siglo XIV podemos identificar buena parte de los abades que fueron enterrados en la iglesia fundacional de Corias, reconvertida en capilla funeraria de Santa María y que en ocasiones aparece nombrada como Nuestra Señora de la Vega.

Del primero del que tenemos constancia es del mismísimo **Arias Cromaz**, primer abad del monasterio y posterior obispo de Oviedo, y quien, según el padre Yepes, “está enterrado en la iglesia de Santa María, y dicen que en tiempos pasados manaba su sepultura aceite milagroso”<sup>36</sup>. Menos preciso resulta L. A. de Carvallo al respecto, escribiendo que “después de aver gobernado la Santa Iglesia de Oviedo Don arias veinte y tres años santa y loablemente, se bolvio a recoger a su Monasterio de Corias, donde vivió, y murió con muestras de tanta santidad, que piadosamente le tienen por Santo los Monges de este Convento, donde está enterrado”<sup>37</sup>. Se ha supuesto que Arias Cromaz falleció en el año 1098<sup>38</sup>. Desconocemos cual sería la ubicación de su sepulcro en la iglesia fundacional, pero siendo fecha tan temprana entendemos que éste no debía de situarse en el interior del templo, si no que al igual que los condes en este primer momento ocuparía algún edículo adosado al exterior del edificio o ante alguna de sus puertas.

<sup>35</sup> En este sentido resulta paradigmático el Cronicon elaborado en Silos en el s. XIV, en el que se recogen una serie de enterramientos falsos que trataban de reforzar el vínculo del monasterio con Alfonso X, el pasado, y con Enrique II de Trastámara, el presente, García de Cortazar, 2003, p. 27.

<sup>36</sup> Yepes, 1960, p. 27.

<sup>37</sup> Carvallo, 1695, p. 294.

<sup>38</sup> Cuervo, 1897, p. 13.



Mayores certidumbres tenemos para ubicar las tumbas de los abades enterrados a partir del siglo XIII. Así, es de nuevo Yepes quien nos dice que la sepultura del abad **Martín Gutiérrez** (1247-1265) está “como entramos, en la iglesia de Nuestra Señora de la Vega, y es la tercera a mano izquierda”<sup>39</sup>. Se está refiriendo al tercer lucillo abierto en el muro norte de la nave. Por su parte Zaragoza Pascual escribe que “falleció en 1265 y fue enterrado en una sepultura cercana al altar de Nuestra Señora de la Vega, con la siguiente inscripción: “*HIC IACET ABBAS MARTINVS GVTIERRI. ERA MCCCIII*”<sup>40</sup>.

Con respecto a su sucesor el abad **Álvaro Pérez** (1265-1276) el padre Cuervo relata: “De su enterramiento en la iglesia primitiva se sabe que ocupaba el lucillo primero, á la entrada, y que tenía la siguiente inscripción: *ALBARUS HAC TUMBA IACET ACTU CORDE COLUMBA SANGUINE PRAECLARUS QUI NULLO MUNERE RARUS MENTE MANU VULTU PLACIDO DABAT ABSQUE TUMULTU: CLAUSTRALES VICTUS SCITUS AUGMENTARE PERITUS ABBAS SAT IUVENIS ANNIS CUM SIMPLICE DENIS: MENSE SUB AUGUSTI MORS EXTITIT EMULA IUSTI CUI POST MILLE ET CENTUM TER POST BIS SEPTEM CAPIT ETHER*”<sup>41</sup>. Este sepulcro del abad Álvaro Pérez aparece mencionado también en el Libro de Aniversarios: “*aniuersarium pro domno Alvaro, quondam abbate nostro, qui dedit nobis vnam jugariam in Villar de Naviego, et iacet in primo monumento ecclesie beate uirginis de la Veyga prope portam ad sinistram manum*”<sup>42</sup>, por lo que sabemos que ocupaba el primer lucillo abierto en el muro norte de la nave del templo.

El cuarto enterramiento abacial del que tenemos constancia es el del abad **Fernando Álvarez** (1276-1289). Fr. J. Cuervo no indica su localización en la iglesia, pero sí incluye la transcripción de su epitafio “que copia del “historiador jesuita” (suponemos que se refiere al P. Carvallo)-: “*ABBAS FERNANDUS*

*IACET HIC MERITO MEMORANDUS CLAUSTRALES REDITUS AUGENDO RARO PERITUS. ORTU CLARUS ERAT ET RELIGIONIS AMICUS CLAUSTRO MAGNIFICUS NEC MORUM QUID SIBI DEERAT. IN DECIMO MENSE SUB NATI FINIT EIUSDEM ERA MILENA QUINTAQUE TER ET DUODENA AC TERCENTENA PACIS MONITIS VITA PLENA*”<sup>43</sup>. Es a través del Libro de Aniversarios como podemos saber que su sepulcro ocupaba el último de los arcosolios abiertos en la pared norte de la nave de la iglesia, o lo que es lo mismo, el primer monumento contra el altar de la parte izquierda: “*aniuersarium pro domno Fernando Aluari, quondam abbate nostro, qui dedit nobis La Espina, quam de nouo populauit, et iacet in ecclesia beate uirginis de la Veyga in primo monumento uersus aktare ad sinistram partem*”<sup>44</sup>.

Finalmente parece bastante probable que el abad **Menén García** (1303-1328) fuera también sepultado en la capilla funeraria de Santa María<sup>45</sup>, si tenemos en cuenta los datos consignados en el Libro de Aniversarios: “*Aniuersarium pro Memendo Garsie abbate, (...) et jacet ecclesia operis coram altari beate Marie*”<sup>46</sup>, por lo que podría estar enterrado en el crucero delante del altar.

Aparte de los abades conocemos el **enterramiento de otros religiosos** en la iglesia fundacional de Corias a través del Libro de Aniversarios. Se trata de cuatro monjes, de un prior y de un capellán.

Dos de los monjes se entierran en las inmediaciones de la puerta de la iglesia, aunque a través de la documentación no podemos precisar si sus sepulturas se encontraban en el interior o el exterior del templo. Hablamos del monje Pedro Santiago: “*aniuersarium pro Petro Sancto Iacobo monacho, (...) iacet coram porta ecclesie beate Marie*”<sup>47</sup>, y del monje Alvaro González: “*aniuersarium pro Aluaro Gundisalui, monachus, qui dedit nobis vnam jugariam in Sellaso, et jacet contra porta ecclesie beate uirginis*”<sup>48</sup>.

<sup>39</sup> Yepes, 1960, p. 37.

<sup>40</sup> Zaragoza Pascual, 1985, p. 1035.

<sup>41</sup> Cuervo (1897, p. 228) reproduce la transcripción de Masdeu (1791).

<sup>42</sup> García Leal, 1998, p. 122.

<sup>43</sup> Cuervo, 1897, p. 228.

<sup>44</sup> García Leal, 1998, p. 125.

<sup>45</sup> Zaragoza Pascual, 1985, p. 1036.

<sup>46</sup> García Leal, 1998, p. 119.

<sup>47</sup> *Ib.*, p. 119.

<sup>48</sup> *Ib.*, p. 121.

De los otros tres monjes las referencias son aún más imprecisas, ya que tan solo sabemos que estaban enterrados en Santa María de la Veyga. Se trata de los enterramientos de los monjes García Ferrandiz<sup>49</sup>, Gutier Gonzalez<sup>50</sup> y Diego Pérez<sup>51</sup>. Los tres habían realizado donaciones de propiedades (unas viñas y media yuguería) al monasterio.

Junto a los monjes en la iglesia fundacional también se entierran otros dos religiosos. Se trata del prior Ruy Fortes y del capellán Alfonso Pérez, desconociéndose la ubicación de sus sepulturas en la capilla. Ambos habían donado viñas al monasterio de Corias<sup>52</sup>.

Junto a las tumbas de los condes fundadores, abades y algunos religiosos la iglesia fundacional acogerá también el **enterramiento de laicos**, miembros en su mayor parte de los linajes nobiliarios del occidente.

Algunas referencias al respecto son demasiado vagas y difíciles de verificar. Así, según A. de Morales, en la iglesia de Nuestra Señora de la Vega estaba enterrado “*el Conde D. Munio, Abuelo del primer Rey de Portugal D. Alonso Enriquez, y de D. Alonso Jordan, Conde de Tolosa, ó de S. Gil, porque este Conde D. Munio fue Padre de la Señora, en quien el Rey D. alonso, que ganó á Toledo, hubo las dos hijas de quien nacieron los dos sobredichos Rey, y Conde*”<sup>53</sup>.

Por su parte el padre Cuervo nos dice que en la capilla de Nuestra Señora se encontraba también la siguiente lápida sepulcral: “*AQUI YACE PEDRO RODRIGUEZ FILLO DE DOÑA ALEXANIA E FINO A DOS POR ANDAR DE AGOSTO ERA DE 1153*”<sup>54</sup>, aunque según Carvallo, como veremos más adelante, los Rodríguez se enterraban en una capilla exenta propia situada a los pies de la de Santa María<sup>55</sup>.

<sup>49</sup> “Aniuersario por Garcia Ferrandiz monge, que nos dexo la vinna de Baranan y otra vinna en Castiello que dicen la del Requexo (...), e jaz en Sancta Maria de la Veyga”, García Leal, 1998, p. 118.

<sup>50</sup> “Aniuersario por Gutier Gonzalez, monge, que nos dexo una vinna en villar de Rengos, y iaz en Sancta Maria de la Veyga”, *Ib.*, p. 122.

<sup>51</sup> “Aniuersario por Diego Perez, monge, que nos dexo media jugueria en Villar de Sapos, y iaz en la Veyga”, *Ib.*, p. 124.

<sup>52</sup> “Aniuersario por Ruy Fortes, prior, y por Alfonso Perez, capellan de Sanctiannes, que nos dexaron vinnas en Sanctiannes de Soto, y jacen en Sancta Maria de la Veyga”, *Ib.*, p. 122.

<sup>53</sup> Morales, 1765, p. 112.

<sup>54</sup> Cuervo, 1897, p. 226.

<sup>55</sup> Carvallo, 1695, p. 295.

Mayores certidumbres tenemos sobre el enterramiento del matrimonio formado por el caballero Gonzalo Fuertes de Cangas y su mujer Inés González. El Libro de Aniversarios nos dice que se encontraban enterrados en la iglesia de Santa María de la Vega junto al agua bendita<sup>56</sup>. Este matrimonio donó a Corias numerosos bienes, entre ellos yuguerías, lantados, viñas, casas, bodegas, cubas y molinos en diferentes villas<sup>57</sup>.

Finalmente en el Libro de Aniversarios aparecen recogidos otros cinco enterramientos de miembros de la nobleza o propietarios de cierta entidad, de las cuales tan solo se menciona genéricamente que estaban enterrados en Santa María de la Vega. Se trata de Taresa Borona, que había entregado al monasterio una yuguería<sup>58</sup>; de Pedro Bernaldo de Quirós, quien había donado varias heredades en Babia de Suso<sup>59</sup>, de Urraca Menéndez, mujer de Suero Peláez de Tineo<sup>60</sup>, y del matrimonio formado por Gutier Rodríguez y Onega Menéndez, que habían entregado varias viñas al monasterio<sup>61</sup>.

Una vez revisada la información facilitada por las fuentes escritas pasaremos a ocuparnos del registro funerario proporcionado por la **excavación arqueológica** de la iglesia fundacional. Empezaremos por el interior del templo, más concretamente por su cabecera.

En el **ábside central** se documentaron cuatro enterramientos, todos ellos en tumbas de lajas<sup>62</sup>. La

<sup>56</sup> “Aniuersarios pro Gonzalo Fuertes de Cangas cauallero y por su muller Ygnes Gonzalez (...) E jacen en Sancta Maria de la Veyga cabo la agua beneita”, “Aniuersario por Ygnes Gonzalez, muller que foe de Gonzalo Fuertes, cauallero, (...) e iaz en la iglesia de Sancta Maria de la Veyga acerca de la agua beneita”, “Aniuersario por Gonzalo Fortes y por Ignés Garcia, sua muller, que nos dexo vinnas y heredades en Tunna y en Sanctiannes y en Aceannas y en otros lugares; y iacen en Sancta Maria de la Vega hu esta la agua beneita”, García Leal, 1998, pp. 118-125.

<sup>57</sup> García García, 1980, p. 293.

<sup>58</sup> “Aniuersario por Taresa Borona, que nos dio vna jugueria en Obollo, iaz en Sancta Maria de la Veyga”, García Leal, 1998, p. 118.

<sup>59</sup> “Aniuersario por Pedro Bernaldo de Quirós, que nos dio heredades en Bauia de su, (...) y jaz en Sancta Maria”, *Ib.*, p. 118.

<sup>60</sup> “Aniuersario por Suer Pelayz de Tineo y por su muller Orraca Menendez, que nos dexo las vinnas de Morey y el medio ochauo de ... y del Callelo; y Orraca Menendez jaz en Sancta Maria de la Veyga”, *Ib.*, p. 119.

<sup>61</sup> “Aniuersario por Gutier Rodriguez y por sua muller Hunega Menendez, que nos dexaron vinnas en Sanctiannes deSoto y otras vinnas en Alzedo, y iacen en Sancta Maria de la Veyga”, *Ib.*, p. 124.

<sup>62</sup> Las tumbas se encontraban dispuestas en un nivel de tierra arcillosa de color marrón y con abundantes gravas que rellena el subsuelo del ábside. Por encima del nivel de enterramientos se encontraba un relleno de tierra arcillosa

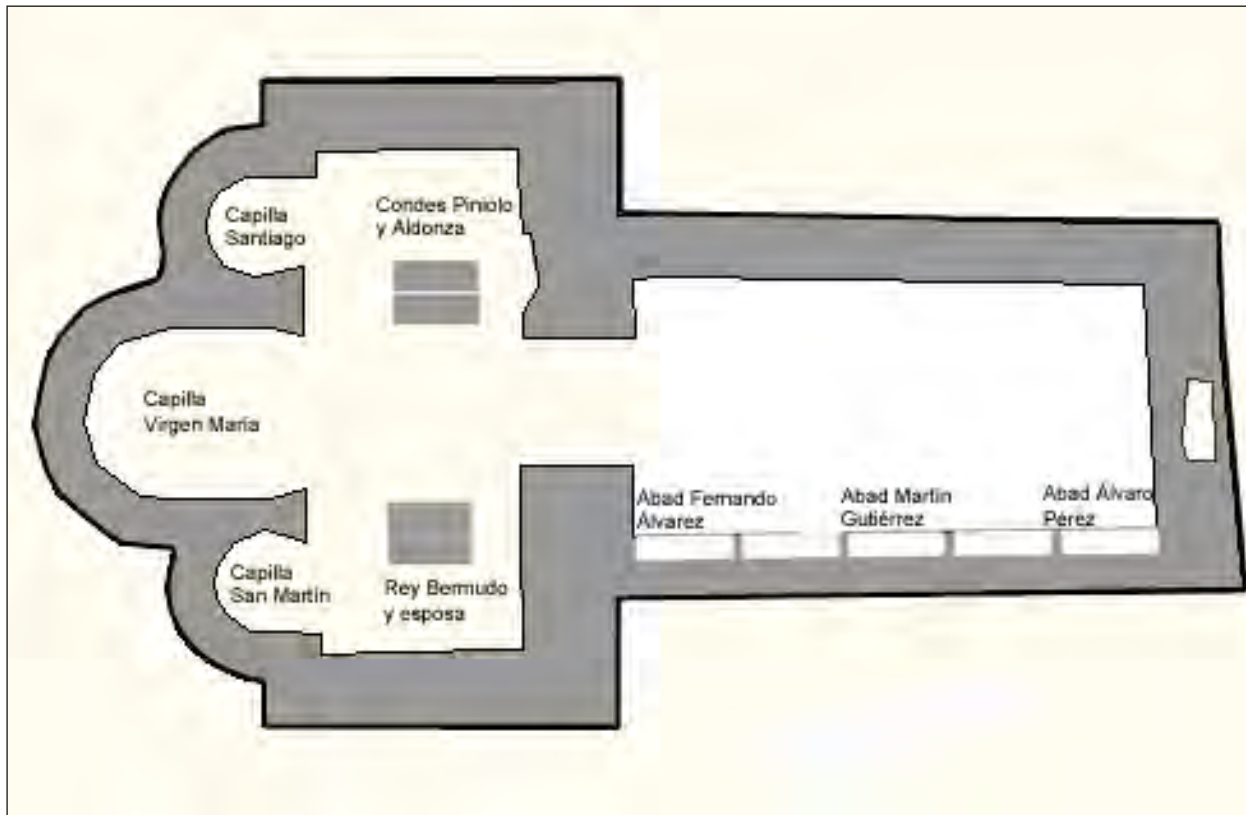


Fig. 2. Localización de enterramientos en la capilla funeraria de Santa María de la Vega (iglesia fundacional) a partir de la documentación escrita

primera de ellas se documentó en el extremo suroeste del ábside central, pegada al cimiento del muro lateral de la epístola<sup>63</sup>. Un segundo enterramiento se localizó en el extremo opuesto, en el margen nordeste

del ábside central<sup>64</sup>. El tercer enterramiento ocupaba una posición más central en el interior del ábside, situándose en el medio de su mitad meridional<sup>65</sup>. Y,

cubierto por una acumulación de cantos rodados, que podría haber servido como podio de un altar central.

<sup>63</sup> De hecho, la mitad oeste de la tumba se encuentra cortado y arrasado por un regresamiento del cimiento de este muro lateral realizado en época moderna. A partir de los restos conservados se aprecia que la tumba está formada por grandes lajas de pizarra que cierran los costados y dos lajas más pequeñas superpuestas que cierran los pies de la tumba, el costado oriental. No se documentaron tapaderas, y si las hubo éstas fueron removidas por el regresamiento del muro. Esta reforma del cimiento también destruyó buena parte del esqueleto contenido en el interior de la tumba, conservándose únicamente las tibias, peronés y metatarsos de las extremidades inferiores, lo que permitió determinar que el enterramiento presentaba el cráneo situado al oeste. No disponemos por el momento del informe antropológico, pero por las dimensiones del esqueleto parece evidente que se trata de un sub-adulto.

<sup>64</sup> Se trata también de los restos de una tumba de lajas de pequeñas dimensiones, de la cual sólo se conserva su extremo oriental, delimitado por una laja frontal y dos laterales. Es probable que el extremo oriental de esta tumba también fuese destrozado cuando se realiza el regresamiento del cimiento del ábside. En el interior de la tumba tan solo se pudo recuperar parte del cráneo, en muy mal estado de conservación, que pertenece a un infante que presenta la cabeza hacia el oeste. El tamaño de la tumba y del cráneo nos informan de que se trata de un sub-adulto de muy pocos años.

<sup>65</sup> Se trata de la tumba mejor conservada, al no verse afectada, al contrario que las otras, por las obras de regresamiento del cimiento. Su excavación permitió comprobar que la tumba no presenta cerrada todas sus paredes con lajas, sino que éstas se limitan a los pies y a la cabecera de las mismas, mostrándose la zona central como una simple inhumación en fosa. Tampoco se encontraron tapaderas que cubriesen el enterramiento. En su interior el esqueleto se había descompuesto, pudiendo únicamente recuperarse la parte distal de las extremidades inferiores. Se encuentra también con la cabeza dispuesta al oeste. Esta tumba presenta unas dimensiones interiores de 1,72



Fig. 3. Tumbas de lajas documentadas en el ábside sur

finalmente, en el extremo oriental del ábside, en su contacto con el espacio del transepto, se pudo identificar los restos de una cuarta tumba de lajas<sup>66</sup>. A falta del estudio antropológico definitivo al menos dos de estos cuatro enterramientos se corresponden con individuos sub-adultos.

Por su parte en el **ábside sur** se documentaron tres tumbas de lajas, todas ellas cortadas por el regruesamiento de los cimientos o por alteraciones posteriores durante el arrasamiento producido en el siglo XVIII. La situada junto al cimiento norte del ábside se encuentra cortada por una reforma de la anchura del cimiento. Pese al grado de alteración que presentan parecen corresponder con inhumaciones infantiles, dadas las pequeñas dimensiones de las tumbas.

por 0,21/0,40 m.

<sup>66</sup> Ésta se encontraba profundamente alterada, posiblemente por las obras del pavimento de ladrillos y argamasa de época moderna que la cubre, y tan solo se pudieron localizar dos lajas del costado norte de la tumba y un fragmento de húmero en su interior.

Al contrario de lo que ocurre en el sur y el central, en el **ábside norte** no se localizaron enterramientos y únicamente se documentó un estrato de matriz arenosa-arcillosa que rellenaba el interior de la estructura.

La localización de enterramientos adultos e infantiles en los ábsides de los templos fue una práctica empleada en la tardoantigüedad. Como ejemplo podemos mencionar las fosas sepulcrales bajo el ábside de Marialba, cuando ésta funcionaba como una basílica martirial en el siglo VI<sup>67</sup>.

Por el contrario resulta menos común la identificación de sepulturas infantiles en los ábsides de una iglesia medieval, y todavía no sabemos hasta qué punto se respetó durante la Alta Edad Media la prohibición del concilio de Braga (561) de enterrarse en el interior de los templos. Más tarde, a partir del siglo XIII, los enterramientos en el interior de las iglesias se irán generalizando, como ocurre en el propio Corias. Lamen-

<sup>67</sup> Godoy Fernández, 1995.



Fig. 4. Esqueleto de individuo adulto documentado en el interior de la fosa nº 1 del transepto sur

tablemente no tenemos dataciones absolutas para estas tumbas de lajas localizadas en los ábsides de la iglesia fundacional, y esta tipología de tumbas podemos encontrarla en el monasterio entre los siglos XI y XV.

Por otra parte, los enterramientos en los ábsides se suelen relacionar con algún tipo de *confessio* vinculada a santos y mártires. En el caso del monasterio de Corias no tenemos elementos de juicio para apuntar una interpretación al respecto. Sabemos que es verosímil que los condes Piñolo y Aldonza tuvieron hijos que murieron en temprana edad, pero evidentemente no existe prueba alguna que los relacione con los enterramientos de los ábsides. El paralelo más cercano lo encontramos en las excavaciones del monasterio de Sant Sebastià del Sull (Cataluña). Su iglesia está dedicada a San Sebastián y a la Virgen María y fue construida en el siglo X con planta redonda. En la parte central del ábside y por

debajo del tercer pavimento apareció una sepultura infantil en una cista trapezoidal que fue interpretada como una *confessio*<sup>68</sup>.

Abandonando la cabecera de la iglesia, en el **transepto sur**, como en el resto del transepto, el nivel de inhumaciones medievales había sido cubierto en época moderna por una reforma del pavimento de la iglesia, mediante la construcción de un suelo de ladrillos macizos sobre un preparado de argamasa. Por debajo de este pavimento y hasta la cota de los enterramientos se identificaron dos estratos. Uno superior, de matriz arcillosa, con piedras, nódulos de argamasa y algunos huesos humanos revueltos. Y un segundo inferior, más delgado, de matriz arenosa, color grisáceo y escasa consistencia. Al retirar progresivamente esta última capa se

<sup>68</sup> Riu Riu, 1989, pp. 83-84.

empezaron a documentar en superficie el contorno de dos fosas de inhumación.

La primera de las fosas documentadas se localiza junto al muro sur del transepto, presentando planta ovalada y alargada con el eje en dirección este-oeste. La planta de la fosa se diferencia bien del resto del relleno del transepto, conteniendo una matriz menos compacta y con más gravilla<sup>69</sup>. Por debajo de este relleno se encuentra el esqueleto, presentando mal estado de conservación y habiendo perdido buena parte del tronco y de las extremidades superiores. El individuo, adulto, se encuentra en posición de decúbito supino y por los restos conservados parece que presentaba los antebrazos sobre la pelvis<sup>70</sup>.

Al norte de esta primera fosa, en el centro del transepto sur, y a una cota ligeramente inferior, se documentó una segunda fosa de inhumación que también presentaba planta alargada de extremos redondeados<sup>71</sup>.

Finalmente se documentaron dos inhumaciones en fosa más en un nivel inferior. La primera, el enterramiento nº 3, está por debajo de la fosa del enterramiento nº 2. Se trata de un individuo adulto en posición de decúbito supino con el cráneo orientado al oeste, como el nº 2<sup>72</sup>.

El cuarto enterramiento se encontraba parcialmente cubierto por el enterramiento nº 3. Este enterramiento nº 4 presentaba mal estado de conservación, conser-

vándose únicamente el cráneo y parte de la cadera y las extremidades inferiores. Este esqueleto tiene el cráneo situado hacia el este, al igual que el enterramiento nº 1.

En definitiva en el transepto sur tan solo se documentaron cuatro enterramientos, todos ellos en fosa. Tampoco se documentaron abundantes osarios de revuelto, más allá de algún hueso removido, lo que contrasta con lo que veremos en el crucero o la nave, donde se produjeron gran cantidad de osarios dada la acumulación y superposición de enterramientos. En este transepto sur se diferencian dos niveles de enterramiento. Un nivel superior, en el que se aprecian claramente las fosas, y un nivel inferior, donde la fosa se confunde con la matriz del relleno. Se trata de enterramientos de adultos, salvo el nº 4, que podría tratarse de un sub-adulto, y con variaciones en la orientación del individuo en los dos niveles de enterramiento.

A diferencia del transepto sur, en el **transepto norte** tan solo se identificó un enterramiento, aunque éste, como veremos, presentaba un carácter privilegiado<sup>73</sup>.

A una profundidad de 40/45 cm con respecto al pavimento se localizó un enterramiento en posición de decúbito supino con los pies hacia el este. El enterramiento presentaba un estado irregular de conservación, habiendo sido removida la mitad superior del tronco y del cráneo. Sobre las vértebras lumbares conservaba parcialmente un antebrazo.

El esqueleto se encontraba depositado en una fosa de inhumación, no diferenciándose claramente su contorno del relleno de tierra que lo contenía. Únicamente en la zona de los pies de la fosa se documentaron unas finas capas de cal. Como elemento singular de este enterramiento hay que destacar que se encontraba calzado con dos acicates cuya disposición presentaba los castigos enfrentados. Además se pudo recuperar un fragmento de cuero en el pie derecho<sup>74</sup>.

<sup>69</sup> El relleno de la fosa de enterramiento presenta matriz arcillosa, y como característica más llamativa se advierte la abundancia de cantos rodados planos de pequeño tamaño que creaban una especie de coraza. También se recogieron algunos fragmentos de teja.

<sup>70</sup> El cráneo se sitúa hacia el este de la fosa, por lo que el individuo «mira» hacia el oeste. Únicamente se recuperó un pequeño fragmento de hierro asociado a este enterramiento. Además, sobre el cráneo y cubriendo el relleno de la fosa se localiza una laja de pizarra dispuesta en horizontal que podría estar señalando la ubicación de la fosa.

<sup>71</sup> Al contrario que la primera fosa ésta no contenía tantos cantos rodados en su interior y sí por el contrario más restos óseos humanos sueltos, producidos por remociones del subsuelo de la iglesia en época moderna. De hecho el esqueleto presentaba peor estado de conservación, habiendo perdido el tronco, las extremidades superiores y la extremidad inferior izquierda. De todas formas se puede apreciar que el individuo -adulto- se encuentra en posición de decúbito supino con el cráneo dispuesto hacia el oeste. No aparecieron materiales asociados a este enterramiento.

<sup>72</sup> La alteración que presentaba la parte central del esqueleto, removido seguramente cuando se inhumó el enterramiento nº 2, nos impidió documentar la posición de las extremidades inferiores. Tanto en este enterramiento nº 3 como en el nº 4 no se identificó la forma de la fosa de inhumación, estando el esqueleto envuelto por el mismo estrato que sirve de relleno al transepto sur.

<sup>73</sup> La estratigrafía documentada en el subsuelo del transepto es parecida en el brazo sur y en el norte. A nivel de suelo, y por debajo de los arrasamientos realizados tras el incendio de 1763, se conserva un pavimento de ladrillos sobre preparado de mortero. Por debajo nos encontramos con un relleno de tierra de unos 40/50 de potencia en el que se recuperó algún fragmento de hueso suelto, pero en mucho menor número que en el transepto sur.

<sup>74</sup> Se llama acicate o espólón a la espuela de una sola punta. En el *Poema del Mio Cid* también se emplea el calificativo de “aguda”, Marreno Cabrera, 1998, p. 169.



Fig. 5. Acicates recuperados en el enterramiento del transepto norte

Los acicates están elaborados en hierro, decorados con láminas de oro y plata y con castigos apuntados<sup>75</sup>.

<sup>75</sup> Presentan cajas de de ramas curvas rematadas en hebilla de bronce. Cada acicate se compone de un castigo o espeto cónico apuntado y curvado hacia arriba, de sección redonda limitado a mitad de su longitud por un tope circular. La caja está compuesta por 2 ramas curvadas, en ángulo de 65°. Cada una de las ramas rematan en un solo terminal, de los cuales el exterior es una hebilla de bronce. Consta de un remache rectangular que la une con la rama izquierda del que parte la hebilla propiamente dicha, ligeramente ovalada y de sección redonda con un pequeño apéndice o engrosamiento en la zona donde apoya la aguja de hierro. Bajo la hebilla se sitúa, en perpendicular a la caja, un pequeño remache rectangular de bronce. En el interior de la caja o rama izquierda se situaría un terminal a modo de lámina plegada. Estos dos elementos se unirían entre sí sobre el puente (hebilla) y bajo el empeine (trabilla-remache rectangular) mediante 2 cintas de cuero, seda o de lino. El tope circular del castigo está demasiado alejado de la punta (3,85 cm) como para tener dicha función de tope, y el acicate dañaría mucho al caballo en caso de azuzarlo con el mismo. Acicate izquierdo: Dimensiones (mm): cajas (miden lo mismo): 115 x 18 x 19; castigo: 82 (de la punta a la zona interior

Por sus características morfológicas y la rica decoración que presentan nos encontramos ante unos acicates de carácter ceremonial, vinculados a la muerte del caballero como ajuar funerario que refleja un status social.

La cronología del enterramiento tampoco ofrece demasiadas dudas, ya que esta tipología de acicates nos

de la caja), 61(longitud); tope: 16 (anchura); terminal externo (bronce): 1. broche-hebilla: 44,5 (remache: 18,5), diámetro: 20 – grosor :>1). La aguja está demasiado alterada para saber sus medidas reales. 2. remache - terminal interno (hierro): 11,5 x 7,5; diámetro: 7,5. El castigo está bastante curvado hacia arriba con respecto a la unión de la caja y deteriorado -respecto al del acicate derecho-, además la caja está también aplastada por el peso del sedimento. Acicate derecho: Dimensiones (mm): cajas: 1. derecha (hebilla de bronce): 115 x 23 x 19, 2. izquierda: 115 x 18,5 x 19; castigo: 83,5 (de la punta a la zona interior de la caja), 61,5 (longitud); tope: 16,5 (anchura); terminal externo (bronce): 1. broche-hebilla: 44,5 (remache: 18,5), diámetro: 11,5 – grosor :>1); 2. remache, terminal interno (hierro): 11,5 x 7,5; diámetro: 7,5.



Figs. 6a-b-c-d. Fotografía de detalle de los acicates una vez completados los trabajos de limpieza y conservación (Foto: B. García Alonso)



remiten al siglo XIII, prolongándose hasta la centuria siguiente, cuando empiezan a ser sustituidos por las espuelas de ruedecilla, tanto en la península ibérica como en los reinos del occidente europeo<sup>76</sup>.

Los paralelos más cercanos los encontramos en unos acicates -de los que también se apunta una función ceremonial en el acto de armar caballeros -de un enterramiento de la necrópolis del claustro de la colegiata de San Martín de Elines fechado en la decimotercera centuria<sup>77</sup>. En el cementerio de Santa María de Siones se recuperó un acicate de hierro, latón y plata sobredorada que debió de pertenecer a un caballero, ya que las espuelas doradas eran uno de los símbolos principales en la ceremonia de investidura<sup>78</sup>. Otros acicates parecidos se representan en el sepulcro realizado hacia el año 1300 para un caballero de la familia de los Téllez de Meneses<sup>79</sup>. También son similares a los acicates de Fernando III datados entre 1217 y 1230<sup>80</sup>, y sobre todo a los del infante Fernando de la Cerda, del

tercer cuarto del siglo XIII<sup>81</sup>. Finalmente, en Portugal aparecen varios ejemplos con rasgos similares, como el conjunto de cuatro espuelas procedentes del convento de San Salvador de Vilar de Frades (Barcelos), datadas en los siglos XIII y XV<sup>82</sup>.

Resulta llamativo que un enterramiento privilegiado de un caballero se presente en una simple inhumación en fosa, sin ataúd o tumba de fábrica. Como ya hemos dicho, únicamente se han podido documentar unas pequeñas manchas de cal en la zona de los pies. En este sentido y como paralelo, en la iglesia francesa de Saint Pierre d'Engollon las excavaciones arqueológicas documentaron en el coro la sepultura de un caballero enterrado hacia 1339 con espuelas de estrella, y que también se encontraba inhumado en una fosa excavada en la tierra<sup>83</sup>.

En el **crucero** de la iglesia las inhumaciones ocupan una profundidad de unos 40 cm. Pese a que hay una continuidad en el uso de este espacio como lugar de enterramiento las inhumaciones se organizan en un solo nivel (con dos subniveles), no diferenciándose tan claramente como en la nave una superposición de dos niveles de enterramiento.

Se trata de tumbas de lajas y enterramientos en fosa, bastante arrasados y cortados por la superposición de inhumaciones y por las reformas de época moderna, por lo que fue frecuente la documentación de huesos revueltos.

En el subnivel superior de enterramientos se localizaron varios individuos (E1, E3, E4, E5 y E8) de los que tan solo se conservaba el cráneo y algunos huesos inconexos. En las proximidades del enterramiento nº 3 (E3) se encontraron restos de tejido, un clavo y un colmillo de jabalí, mientras que junto al cráneo del enterramiento nº 4 apareció una moneda de 2 maravedís de Felipe III de 1602 de la ceca de Segovia<sup>84</sup>. Esta moneda fecha la fase final de

<sup>76</sup> La curvatura que muestran las ramas nos lleva a datar este acicate a partir del siglo XIII, momento en el que las ramas de los acicates muestran una carena muy pronunciada, que a su vez provoca la consiguiente torsión en diagonal del castigo; además, esta inflexión tan pronunciada permite alojar en ellas la parte inferior de las grebas. Soler del Campo, 1987, p. 180 y ss. Si bien las estrategias bélicas influyen en el uso del acicate, los cambios en las armaduras también determinan su forma, de ahí que la generalización del uso de las grebas en el siglo XIII provoquen un cambio en el aspecto de los acicates. Los acicates son utilizados profusamente desde la Alta Edad Media por su carácter polivalente en la monta a caballo. Pese a que son más eficaces en la caballería ligera a la jineta, también son utilizadas para la caballería pesada a la brida, aunque de uso secundario respecto a la espuela, más eficaz en este último tipo de carga. Al cumplir los 14 años se pasa al grado de escudero, momento en el que se le entregan una espada y espuelas de plata; será cuando cumpla 20 años cuando es armado caballero, entregándosele la espada con su vaina, el yelmo, el escudo y las espuelas doradas, López Sebastián, 2008, p. 34.

<sup>77</sup> Elorza Guinea, 2007, 221.

<sup>78</sup> Este tipo de acicate que presenta caja curva y espiga inclinada en ángulo de 45° con respecto a la caja tiene antecedentes en el siglo XII aunque su periodo de mayor difusión es la segunda mitad del siglo XIII, perviviendo en la iconografía castellana de la primera mitad del siglo XIV. Por su parte los roleos y palmetas que decoran las hebillas desvelan su procedencia hispana, Soler del Campo, 2007.

<sup>79</sup> Este sepulcro procede del monasterio cisterciense de Santa María de Matallana (Valladolid). El sepulcro se conserva en la actualidad en el MNAC.

<sup>80</sup> Elorza Guinea, 2007, 221. Los acicates formaban parte del ajuar de la tumba de Fernando III. Se sabe que la tumba fue abierta en los siglos XVI y XVIII y los acicates fueron depositados en el Alcázar de Madrid en el siglo XVII, para ser llevados posteriormente a la Capilla Real y finalmente en el siglo XVIII se llevaron a la Real Armería. La cronología viene dada por la decoración de castillos que presenta en las ramas, espiga y punta. Esto hace suponer que fueron elaboradas entre su coronación como rey de Castilla y la unión con el reino de León.

<sup>81</sup> Presentan todos los rasgos semejantes: curvatura de la caja, castigo muy desarrollado, hebillas y terminal interior de un solo orificio, Soler del Campo, 2007.

<sup>82</sup> Se asemejan a las de Corias en varios aspectos; las dos primeras, datadas en el siglo XIII, tienen el mismo tipo de caja curvada y terminales. Las del siglo XV, son las más cercanas a las de Corias en cuanto a morfología general; caja curvada, terminales de un solo orificio y espeto cónico con tope, Erasun Cortés, 2008-2009. El tope que presentan estos ejemplares portugueses tiene menor desarrollo.

<sup>83</sup> Baud, 2010, p. 316.

<sup>84</sup> Moneda en aleación de bronce. 16,3 mm de diámetro. En el anverso:

inhumaciones en el interior de la iglesia, que debe situarse en el siglo XVII.

Junto al enterramiento nº 1, del que tan solo se conserva el cráneo y algunos huesos sueltos, apareció un alfiler de bronce y una moneda, concretamente un ceitil portugués de Manuel I (1495-1521)<sup>85</sup>, y cuya cronología concuerda con el uso del nivel superior de enterramientos.

En este subnivel superior también se localizó una tumba de lajas (E18), cuya mitad oriental estaba cortada por el cimientado del ábside central, regruesado en época moderna. Asociado a este individuo apareció un fragmento de concha.

En el **subnivel inferior de enterramientos** se documentaron inhumaciones en fosa y tumbas de lajas. Entre las primeras encontramos varios enterramientos orientados con el cráneo hacia el oeste. Son las inhumaciones correspondientes al enterramiento nº 14<sup>86</sup> y nº 15<sup>87</sup>. Es posible que el enterramiento nº 12 presentase esta misma orientación, pero conservándose tan solo el cráneo no podemos afirmarlo con seguridad. Asociado a este cráneo apareció un fragmento de bronce y dos clavos de hierro.

También con el cráneo orientado hacia el oeste y la cara mirando hacia los ábsides se localizó la inhumación en fosa correspondiente al enterramiento nº 2, que se encuentra entre la nave y el crucero, siendo el único enterramiento identificado en esta zona.

Por el contrario otras dos inhumaciones en fosa presentaban los individuos girados, con la cabeza situada hacia el este y los pies hacia el oeste. Se trata de los enterramientos nº 11<sup>88</sup> y nº 7<sup>89</sup>.

PHILIPPVS III D G rodeando a un círculo que contiene un castillo de tres torres entre ceca y valor II. En el reverso: HISPANIARVM REX 1602 rodeando a un círculo que contiene un león coronado a izquierdas, Calicó *et alii*, 1994, p. 233.

<sup>85</sup> Moneda de bronce de 18,7 mm de diámetro. En el anverso: castillo con tres torres sobre una muralla bañada por el mar. En el reverso: escudo en ojiva rodeado a izquierda y derecha por roeles con la leyenda EMANVEL (solo se distingue MANV), Costa Magro, 1986, p. 187.

<sup>86</sup> Conserva la cadera y las extremidades inferiores.

<sup>87</sup> Situado en paralelo al nº 14, se encuentra más alterado, conservando tan solo una de las extremidades inferiores.

<sup>88</sup> Su fosa excavada en la tierra se sitúa en paralelo a la tumba de lajas E16. El individuo se encuentra en posición de decúbito supino con los antebrazos y las manos situadas sobre la cadera. Junto al temporal izquierdo del cráneo se localizó un canto rodado empleado a modo de orejeta.

<sup>89</sup> Además de E11 también el enterramiento nº 7 se encontraba con el

Junto a las inhumaciones en fosa en este nivel inferior se documentaron dos enterramientos con fábrica de piedra.

El primero fue el enterramiento nº 16, una tumba de lajas que se encontraba muy alterada, conservándose únicamente el tercio oriental, donde se pudieron recuperar parte de las extremidades inferiores, situadas hacia el este. Asociado a estos huesos apareció una lasca de pizarra perforada, que podría haber tenido uso como colgante.

Por último el enterramiento nº 6 es el que presenta una factura más elaborada de todas las inhumaciones localizadas en el crucero, a lo que hay que sumar su ubicación preferente, justo enfrente del altar del ábside central. Aunque no se han conservado en todo el perímetro de la tumba presenta unas paredes construidas con bloques de arenisca de gran tamaño careados y escuadrados. En la cabecera de la tumba presenta otra arenisca bien labrada de planta triangular. En el interior de la tumba se conservaba, parcialmente, un esqueleto adulto en posición de decúbito supino, con el cráneo situado hacia el oeste y los antebrazos sobre la cadera. Por su ubicación en el crucero y la categoría de la tumba parece probable que se trate de la sepultura del abad Menén García (1303-1328), documentado en el Libro de Aniversarios como hemos comentado anteriormente.

Entre los materiales asociados a los enterramientos exhumados en el crucero de la iglesia se encuentra el colmillo de jabalí vinculado al enterramiento nº 3. Al tratarse de una inhumación en fosa removida no podemos definir a qué parte del cuerpo se encontraba asociado este colmillo, que presenta un recorte en la zona distal de la corona<sup>90</sup>. En los enterramientos infantiles los colmillos cumplen una función protectora, además de albergar un contenido de carácter militar<sup>91</sup>.

También asociados al nivel superior de enterramientos,

cráneo situado hacia el oeste, ocupando concretamente la esquina noroeste de la tumba central (E6), lo que nos indicaba que es posterior a ésta. Tan solo se conservaban el cráneo y algunas vertebrales cervicales, estando removido el resto del esqueleto.

<sup>90</sup> Dimensiones (mm): 43,6 x 9,3 x 6,8.

<sup>91</sup> Fernández Crespo, 2008, p. 202.

uno de ellos vinculado al enterramiento nº 1, se localizaron dos alfileres de bronce.<sup>92</sup> Se trata de alfileres empleados en la sujeción de las prendas de vestir que en este caso tienen un uso funerario, sujetando el sudario envuelto en torno al cuerpo<sup>93</sup>. Su presencia en época medieval en contexto de enterramientos es habitual tanto en el ámbito cristiano como en el islámico<sup>94</sup>.

El uso funerario del subsuelo de la nave de la iglesia presenta algunas características diferentes a las que acabamos de observar en el espacio del crucero. En primer lugar tan solo se documentan inhumaciones en fosa, no localizándose ninguna tumba de lajas. No obstante hay que resaltar que tan sólo se ha podido excavar un pequeño tramo de la nave, ya que el resto fue destruido en el siglo XVIII por la obra de la bodega del monasterio neoclásico.

En segundo término en la nave se diferencian con mayor claridad dos niveles de enterramientos superpuestos. Un nivel inferior dispuesto sobre la superficie de limos de la terraza fluvial, y un nivel superior que cubre al inferior y que se encuentra a su vez cubierto por el empedrado de cantos rodados.

Y finalmente hay que resaltar que en la nave se aprecia una mayor densidad de inhumaciones que en el crucero, tanto a nivel horizontal como en vertical, no quedando ningún espacio libre de enterramientos.



Fig. 7. Enterramiento señorial (E6) localizado en el crucero de la iglesia. Es probable que se trate de la tumba del abad Menén García (1303-1328).

<sup>92</sup> El primero se encuentra curvado con la punta fracturada, presentando cabeza esférica, Dimensiones (mm): 2,95 x 2 (cab.) 2 (vást.) x 1,5 (cab.) El segundo, asociado al enterramiento nº 1, también presenta cabeza esférica y vástago de sección redonda, Dimensiones (mm): 2,48 x 2 (cab.) 1 (vást.) x 1,7 (cab.)

<sup>93</sup> Por esta razón es habitual que aparezcan varios alfileres juntos y sobre los cráneos, *vid.* al respecto Carmona Berenguer, s.a. y Ruiz Taboada, 2009. Existen dos tipos de alfileres, los alfileres o agujas de tocado, denominados *acus crinalis* o *comatoria*, bien estudiados y clasificados para época romana por Ávila França (Suárez Manjón, 2003, p. 248), y los alfileres para vestimenta. Pueden aparecer realizados sobre diferentes soportes (hueso, marfil, madera o metal) o combinadas como las halladas en la necrópolis tardorromana de "El Ruedo" (Almedinilla, Córdoba)(Carmona Berenguer, s.a.), o en el "Prao de los Judíos" (Molina de Aragón, Guadalajara), con vástago de bronce y cabeza de coral o pasta vítrea, siglos XIV-XV (Arenas Esteban *et alii*, 2007, p. 718).

<sup>94</sup> Se han podido documentar, entre otros sitios, en la necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza, Galbe Izquierdo y Benavente Serrano, 1992, p. 386; así como en la necrópolis cristiana de Valera (finales del siglo XII al XV), en una inhumación infantil en Santa María de Melque (citado en Fernández González, 1981), o en las necrópolis judías de Deza y Huete, Fernández González, 1981, pp. 100-101.

Esta multiplicación de enterramientos en la nave provocó que gran parte de las inhumaciones en fosa, sobre todo las del nivel superior, se encuentren alteradas y removidas. Cada vez que se excavaba una nueva fosa se solía afectar a los enterramientos preexistentes. Y este comportamiento dio lugar a la formación de diferentes osarios en los que se enterraban los huesos largos y cráneos removidos con las reutilizaciones. Así, directamente por debajo del pavimento empedrado y en el techo del nivel superior de enterramiento se localizaron varios osarios.

Junto a los osarios y en este nivel superior de enterramientos, nos encontramos con siete

inhumaciones en fosa, que a su vez se cortan y superponen entre ellas.

Por debajo, en el nivel inferior de enterramientos se localizan diferentes inhumaciones en fosa, que también se superponen y cortan entre sí, aunque con menor intensidad que en el nivel superior.

El enterramiento nº 19 se encuentra junto al muro sur de la nave<sup>95</sup>. Asociado a este enterramiento, que cubre al inferior nº 24, se recuperaron tres alfileres de bronce. En paralelo y hacia el interior de la nave se localizaron otras dos fosas superpuestas, estando el enterramiento nº 20 inhumado sobre el nº 23, que vio alterada parte de las extremidades inferiores, de la cadera y del tórax<sup>96</sup>.

Buena parte de las inhumaciones de la nave se encontraban cortadas por la gran zanja de cimentación de la fachada trasera del monasterio neoclásico. Es el caso de los enterramientos E10, E21, E22, E24, E27, E28, E30 y E32, que a su vez estaban alterados por los enterramientos superiores, lo que supuso que fuera difícil localizar esqueletos en conexión anatómica. No obstante se aprecia que en la mayoría de los casos se encontraban dispuestos en posición de decúbito supino con las extremidades inferiores en paralelo. Tan solo en un caso, el enterramiento nº 34, se documentó con los pies cruzados.

Por su parte sobre la cadera del enterramiento nº 29, localizado en la esquina nordeste de la nave, se pudieron recuperar dos botones de hierro. También se encontraron otros materiales arqueológicos asociados a los enterramientos del nivel inferior. Entre éstos destaca una contera de una funda de puñal realizada en plata y que presenta forma cónica rematada en una esfera.

Asociado al enterramiento nº 32 se recuperó una hebilla de cinturón realizada en bronce, con forma oval, sección aplanada, y rebaje en la zona de apoyo de la aguja. El pasador es recto y de sección circular, mientras que la aguja es de forma aplanada. Presenta

una decoración de líneas incisas en zig-zag enmarcadas por dos líneas, una inferior y otra superior, que se adaptan a la forma de la hebilla<sup>97</sup>. Parece inequívoca la cronología bajomedieval para este tipo de piezas, a partir de ejemplos ingleses del siglo XIV y de una hebilla hallada en Roda de Ter<sup>98</sup>. Otro ejemplo de iguales características fue localizado en el Castell de Burriac (Barcelona), y también fue fechado entre los siglos XIII y XIV<sup>99</sup>.

Además aparecieron dos clavos-tachones decorativos asociados a los enterramientos nº 32<sup>100</sup> y nº 23<sup>101</sup>. Presentan cabeza octogonal hueca con vástago de sección cuadrada. Están realizados en bronce con un laminado exterior dorado. También se documentaron tres alfileres, y un fragmento de otro, asociados al enterramiento nº 19. Están hechos en bronce y presentan cabeza esférica con vástago de sección redonda aguzada.

Buena parte de la cimentación y del arranque de los muros de los **pies de la iglesia** fundacional se localizaron en el interior del monasterio, en el pasillo nordeste del claustro secundario.

Se trata de un pasillo que tiene un ancho de 3,9 m. En 1774, cuando se inician las obras del actual monasterio neoclásico, se arrasa la iglesia fundacional, que había sido afectada por el incendio de 1763. Este arrasamiento y reaprovechamiento de la piedra alcanzó hasta la cota del pavimento, salvo en alguna zona donde se conservan dos o tres hiladas<sup>102</sup>. Además, las zanjas de cimentación del edificio neoclásico, que en algunas zonas descienden 5 metros con respecto a la rasante de arrasamiento de 1763-1774, seccionaron y desmontaron buena parte de los cimientos de esta iglesia fundacional. Únicamente se salvaron en aquellas zonas como los pasillos, donde no molestaban, donde no había que rebajar el terreno<sup>103</sup>. Estas circunstancias

<sup>97</sup> Dimensiones (mm): 35,6 x 23,8 x 2,5; aguja: 21,7 x 4 x 1,1

<sup>98</sup> Eiroa, 2006, pp. 114-115.

<sup>99</sup> Farell *et alii*, 1998, p. 249.

<sup>100</sup> Dimensiones (mm): 25 x 21,7 (cab) 3,6 (vast) x 0,8 (cab) 2,9 (vast)

<sup>101</sup> Dimensiones (mm): 26,1 x 20,9 (cab) 3,3 (vast) x 0,7 (cab) 3,2 (vast)

<sup>102</sup> Resulta habitual encontrar sillares de piedra arenisca de la iglesia fundacional reaprovechados en la fábrica neoclásica como material de relleno.

<sup>103</sup> La estratigrafía es bastante sencilla en esta zona. Por encima de los

<sup>95</sup> Se trata de una inhumación en fosa de un individuo adulto en posición de decúbito supino con los antebrazos flexionados sobre el tórax y la cabeza se sitúa hacia el oeste.

<sup>96</sup> Fruto de esta superposición de enterramientos es la aparición de osarios también en el nivel inferior, en los que se agrupan principalmente cráneos y huesos largos de las extremidades inferiores y superiores.



Fig. 8. Materiales arqueológicos asociados a los enterramientos documentados en el interior de la iglesia de Santa María.

hicieron posible que en este pasillo nordeste se conserve el desarrollo completo de la cimentación del imafrente del templo fundacional del siglo XI.

Con la excavación del estrato de escombros de arrasamiento que cubría los cimientos de la fachada de esta iglesia se pudo documentar que en el centro de la misma se conservaba una lauda empotrada en el cimiento.

Esta lauda de piedra arenisca presenta forma trapezoidal con las esquinas ligeramente redondeadas. Tiene unas dimensiones de 183 cm de longitud, 55/68 cm de anchura y 5/11 cm de grosor, y se localiza en el eje de la fachada de la iglesia, justo en la solera de la puerta principal de acceso a la nave. De hecho, del lado

sur de la lauda se conserva el arranque del muro por encima de la cota de suelo y parece estar definiendo la jamba meridional de esta puerta.

La lauda no presenta ningún tipo de decoración o bandas que enmarque el campo epigráfico, que se distribuye en tres renglones separados por líneas incisas. Presenta una sección rectangular plana, no combada, por lo que se trata de una lauda de pavimento, no de sarcófago. Formaría parte del tercer grupo dentro de la clasificación realizada por J. Herrera Menéndez, que se encuadra entre finales del siglo X y principios del XI<sup>104</sup>, aunque con mayor refinamiento en su acabado, tanto en la talla como en el campo epigráfico.

vestigios de la iglesia fundacional se localiza una capa de 10-15 cm de grosor compuesta por escombros de obra (piedras, nódulos de argamasa, tejas, etc.) que se corresponden con el nivel de arrasamiento del templo tras el incendio de 1763 y el arranque de las obras en 1774. Por encima una serie de niveles de relleno muy potentes permiten alcanzar la cota del pavimento del monasterio neoclásico.

<sup>104</sup> Herrera Menéndez, 1992, p. 257.

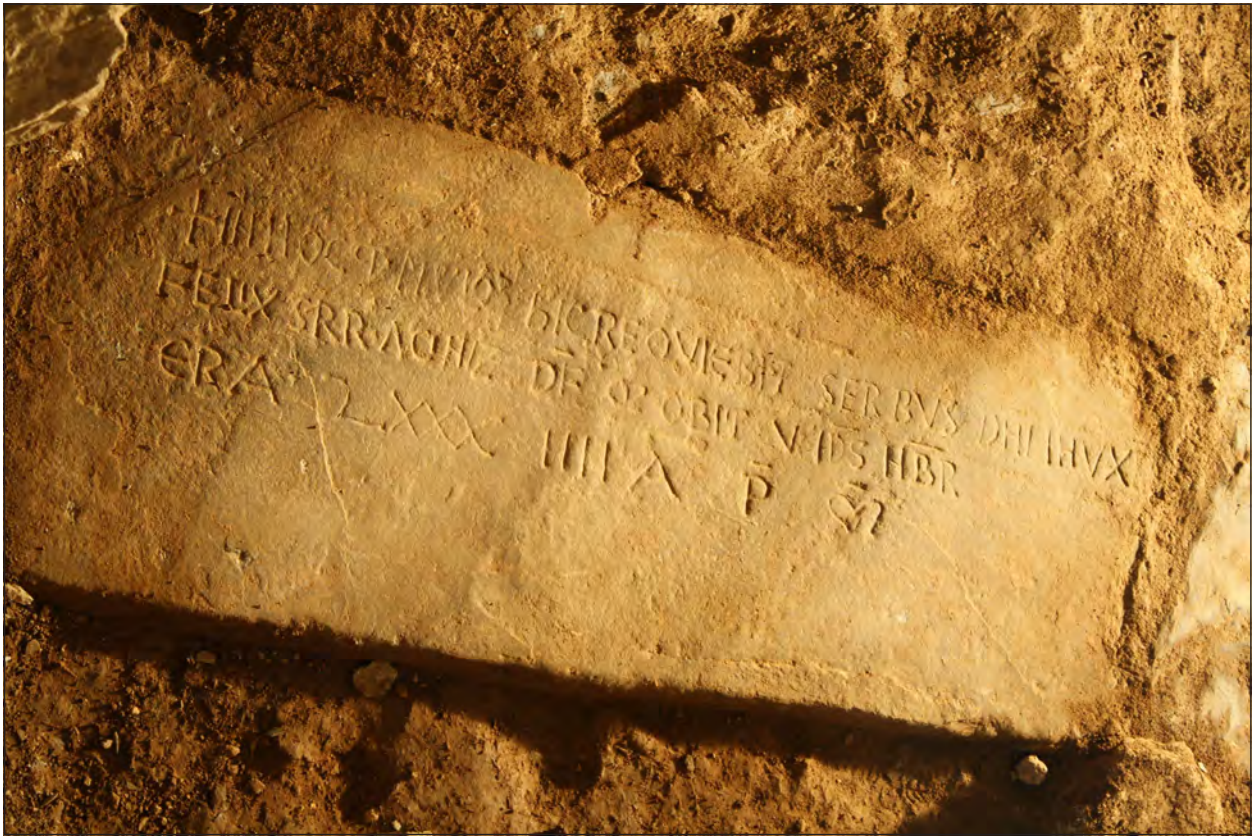


Fig. 9. Detalle de la lauda de Félix Sarraciniz

Transcripción<sup>105</sup>:

+ IN HOC TUMULO HIC REQUIEBIT  
SERBVS DNI IHUXI  
FELIX SRRACINIZ DF Q OBIT V IDS  
NBR  
ERA L XXX IIII A P M

Lectura:

+ *In hoc tumulo hic requiebit serbus d(omi)ni  
Ih(es)u X(p)i /  
Felix S(a)rraciniz d(e)f(unctus) qui obit V  
Id(u)s n(ovem)br(is) /  
era LXXXIIIII a p(ost) m(illesima)*

Traducción:

“En este túmulo aquí descansó el siervo<sup>106</sup>  
del señor Jesucristo  
Félix Sarraciniz difunto que murió el 5º de  
los Idus de noviembre  
en la Era 84 después de la milésima (1046  
d.C.)”

Las características del texto, escrito en letra visigótica mayúscula, concuerdan bien con su datación en el año 1046<sup>107</sup>. La presencia de una cruz grabada al principio es frecuente en inscripciones funerarias de los siglos IX al XI, siendo menos habitual a partir del XII<sup>108</sup>. El encabezamiento mediante *in hoc tumulo* únicamente lo

<sup>105</sup> Agradecemos al doctor César García de Castro su ayuda en la transcripción, lectura y traducción del campo epigráfico de la lauda.

<sup>106</sup> o «hijo».

<sup>107</sup> Vid. al respecto García Lobo y Martín López, 1995.

<sup>108</sup> García de Castro, 1995, pp. 57-80.

encontramos en Asturias en epígrafes funerarios de la segunda mitad del siglo XI, como el del obispo Froilán de la catedral (1076), o la lauda de Greodo en San Salvador de Cibuyo (1099)<sup>109</sup>. La fórmula empleada *hic requiebit* es la más frecuente entre las laudas funerarias asturianas de los siglos IX al XI<sup>110</sup>. Por el contrario el empleo de *serbus domini ihuxi* no resulta habitual. Lo más común es la aparición de *famulus Dei*, y no hay ningún caso de *famulus christi*. La combinación más frecuente es *hic requiescit famulus dei... qui obiit...*<sup>111</sup>.

La mayoría de la epigrafía funeraria del siglo XI procede de la catedral de Oviedo o de monasterios con comunidades establecidas como San Pelayo y San Vicente en Oviedo, o el propio Corias<sup>112</sup>. La aparición de la fecha (*V idus novembris*) es usual en los epígrafes funerarios de los monasterios, dada la preocupación de las comunidades monásticas por los calendarios y el cómputo temporal. Y no presenta retórica laudatoria, que en Asturias se hace habitual en el siglo XII<sup>113</sup>. Ni siquiera se introducen elementos narrativos, más propios de las décadas finales del siglo XI. Todavía los epitafios de los condes Piñolo (1049) y Aldonza (1063) serán extremadamente sencillos<sup>114</sup>.

Con respeto a Félix Sarraciniz sabemos que mantenía vínculos económicos con los condes Piñolo y Aldonza. La condesa había comprado a Félix una villa llamada Palacio en Otur (Valdés) por el precio de un caballo “*rozio valente quingentos solidos y una copa argentea valente CL solidos*”<sup>115</sup>. Y el propio Sarraciniz había realizado donaciones “*pro*

*anima*” a Corias poco antes de su muerte, como la villa de Cortina en el valle de Calleras, que había entregado en el año 1043<sup>116</sup>. Pocos más datos fiables existen con respecto a este personaje<sup>117</sup>, aunque otras referencias documentales nos informan de sujetos que es probable que perteneciesen a la familia de Félix Sarraciniz<sup>118</sup>.

El antropónimo *Sarracinus* es un nombre que aparece con cierta frecuencia en los documentos altomedievales leoneses<sup>119</sup>. En nuestro caso el nombre Sarracino o el apellido Sarraciniz parece estar vinculado a una familia de cierta categoría social, perteneciente a la aristocracia regional, como era el caso de Félix y sus descendientes con propiedades en Tineo, pero también aparece relacionado con la existencia de grupos de siervos ismaelitas<sup>120</sup>.

<sup>116</sup> «*In ualle de Callieras illa uilla quam dicunt Cortina est de Corias cum totis suis pertinenciis, y fuit hereditas de Felix Sarraciniz, qui dedit eam ad Corias pro anima sua, in tempora Ariani abbatis. Sub era M<sup>o</sup>LXL<sup>o</sup>III<sup>a</sup>*», *Ib.*, p. 181.

<sup>117</sup> En su obra *Asturias Ilustrada de 1739* José Manuel Trelles Villademoros (1760, pp. 13-15) menciona a un personaje llamado Félix Sarraciniz, hijo de Sarracino Syliz, conde de Astorga y del Bierzo, que seguiría partido en Asturias por la rebelión del infante Don Ramiro, apareciendo entre los confirmantes de una donación a la iglesia de Oviedo del año 926. Su hermano sería el conde Belino Sarraciniz, que ostentaba la propiedad de Villaberulfe en el concejo de Allande (donación de Ordoño III a la iglesia de Oviedo 937). Su hija, Torilda Felix de Tineo heredó de su tío el conde Belino el solar de Tineo y se casó con Cromacio Melliniz, teniendo como descendencia a Felix, Nuño, Sarracino, Fernando y Diego. El primogénito Félix «*vió en el reinado de Don Bermudo II. en el qual tiene repetidas memorias en los Instrumentos; y dexó por hijo, y successor a Trutino Félix*».

<sup>118</sup> Éste había entregado a Corias en el 1043 la villa de Cortina. A continuación de esta donación en el Registro de Corias se recoge que Oveco Sarraciniz dio a Varzena por su alma la villa íntegra de Sarcenada con todos sus edificios y términos, en el año 1086, en tiempos del abad Vigilani, García Leal, 2000, p. 181. Y Petrus Sarraciniz y su mujer Ildoncia dieron a Corias por su alma la mitad de la villa de Cortina, que la habían recibido del conde Pelagio Fruelaz, en tiempos del abad Munio, año 1088, *Ib.*, p. 165. Por su parte Suarius Sarraciniz y su mujer Gontrodo dan a Corias la villa de Orua, de el Piñero y de Arvio en tiempos del abad Juan, en el año 1127, *Ib.*, p. 105.

<sup>119</sup> Calleja Puerta, 2004, p. 411. Algunos autores han llamado la atención sobre la dificultad de asimilar los nombres con una etnia determinada. *Vid.* al respecto Martínez Sopena, 1995; Montenegro Valentín, 1995; García de Cortazar, 1995. Por el contrario para Oliver Pérez (1994) en los siglos XIII y XIV el nombre *Sarracenus* tendría una connotación religiosa al referirse a los musulmanes, mientras que los *sarracenos* que encontramos en la Castilla altomedieval podían ser cristianos de origen oriental o del norte de África. Por su parte M. Calleja Puerta (2004, p. 411) plantea la posibilidad que el nombre Sarracinus haga referencia a mozárabes que habrían emigrado hacia los reinos del norte.

<sup>120</sup> Es el caso de los siervos Iohannis Sarraciniz y su sobrino Sarracino que son donados por los condes al monasterio dentro de la dotación fundacional, Ruiz de la Peña, 1979, p. 147; o de Petrus y Vermutus Sarraciniz que habían sido entregados por el rey Bermudo al conde Piñolo en la mandación de la tercia de Cangas, García Leal, 2000, p. 50. Entre los siervos de realengo entregados al monasterio de San Miguel de Bárcena en 1010 encontramos a

<sup>109</sup> En el epitafio de Cristina (año 1177) del monasterio de San Pelayo el epígrafe se inicia por *in tumulo* precedido de una cruz inscrita, *Ib.*, pp. 67-68 y 72.

<sup>110</sup> Según García de Castro (1995, p. 197) las fórmulas *hic requiescit/ requievit/requiest* son con diferencia las más abundantes, siguiendo la tradición hispanovisigoda.

<sup>111</sup> Es la habitual en la Galicia altomedieval (epitafios de Santiago de Compostela) y en Asturias desde el año 969, García de Castro, 1995, p. 197.

<sup>112</sup> Existe un grupo numeroso de epígrafes funerarios localizados en parroquias rurales, pero que incluye algunos anteriores de los siglos IX y X y en algún caso son materiales reaprovechados, *Ib.*, p. 198.

<sup>113</sup> Uno de los mejores ejemplos en este sentido, de los muchos que se conservan, es el epitafio sepulcral de Doña Gontrodo del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo, fechado en 1186, Diego Santos, 1994, p. 131.

<sup>114</sup> García de Castro, 1995, p. 198.

<sup>115</sup> «*Item in Otur illam uillam quam dicunt Palacio comparauit comitissa Ildoncia de Felix Sarraciniz pro uno caballo rozio ualente quingentos solidos y una copa argentea ualente CL<sup>a</sup> solidos, y dedit eam ad Corias*», García Leal, 2000, p. 132.

Una vez documentada la lauda e identificado el personaje se procedió a su desplazamiento lateral con el objetivo de analizar el interior del sepulcro. Para ello hubo que cortar el mortero que cohesionaba la lauda con el cimiento. Bajo la lauda se ocultaba un estrecho nicho de planta rectangular. Sus dimensiones alcanzaban los 1,34 m de longitud por 28/18 cm de anchura, y una profundidad de 12/26 cm. Presenta unas paredes construidas con pequeños mampuestos y lajas de pizarra cohesionadas con argamasa, salvo en el fondo, donde la proporción de mortero disminuye en beneficio de la arcilla. En el interior de este nicho se pudo documentar un osario compuesto por un numeroso conjunto de huesos de la cadera y de las extremidades.

A tenor de la documentación arqueológica parece que nos encontramos ante un ejemplo de reubicación de la lauda en un momento posterior a su ubicación original<sup>121</sup>. Los huesos principales del individuo/s y la lauda serían situados ante la puerta principal del templo, en una recolocación de la sepultura en un sitio de mayor categoría. Un comportamiento que nos recuerda a lo ocurrido con los sepulcros de los condes.

A partir de los siglos XII y XIII el interior y las entradas de los templos irán siendo progresivamente conquistados por los enterramientos de la nobleza, que veían en estas ubicaciones una forma de realzar su status social. La proximidad de las puertas del templo siempre ha sido un lugar escogido por los enterramientos privilegiados, ya que eran espacios cerca de “la puerta del paraíso” y a la vez muy contemplados por los fieles al entrar al templo<sup>122</sup>.

uno denominado Sarracino. A su vez entre los confirmantes de la donación aparece un tal Sarracino Arias, *Ib.*, p. 183. Otro Sarracino aparecen entre los 10 siervos entregados a Corias por Ecta Cromaz en el año 1092, *Ib.*, p. 113.

<sup>121</sup> Son muy escasos los ejemplos de laudas conservadas in situ en Asturias y que hayan sido excavadas. Sabemos que a finales del siglo XIX la Comisión Provincial de Monumentos explora en la cripta de Santa Leocadia las laudas situadas en el pavimento, fechadas en los siglos VIII-IX, localizándose tres tumbas en fosa excavada en la roca, con orientación este-oeste. Dos de las fosas contenían dos individuos adultos, Selgas, 1908, p. 63; Fernández Buelta y Hevia, 1984, p. 105; García de Castro, 1995, p. 523.

<sup>122</sup> Tenemos los ejemplos de la iglesia-catedral de Santiago de Compostela, en la que el sepulcro del obispo Teodomiro se localiza en un edículo junto a la puerta meridional del templo, donde también se localizan otras dos sepulturas de presbíteros enterrados en el siglo XI. Son el presbítero Martín, muerto en 1047, y el presbítero Degaredo, muerto en 1062. En una de las puertas septentrionales también se localiza otro sepulcro, a modo de peldaño. En

Hasta ahora hemos visto sepulturas localizadas en el interior de la iglesia fundacional o empotradas en sus muros. Pasemos a continuación a analizar el **cementerio localizado en el exterior**, en su entorno más inmediato. Supone la mayor concentración de enterramientos documentada en el monasterio, con un total de 38 tumbas. El cementerio se encontraba parcialmente alterado por remociones posteriores de época moderna y contemporánea<sup>123</sup>. Se extiende por el exterior de la cabecera del templo, documentándose dos áreas de dispersión principales<sup>124</sup>. El principal espacio de enterramiento se localiza junto a los ábsides central y meridional, extendiéndose hacia el este. El segundo se localiza al sur de la iglesia, en relación con el muro perpendicular.

La dispersión de los enterramientos parece tener un claro límite de expansión hacia el sur, que coincide con el escalón del sustrato geológico. No se documentan enterramientos excavados en la roca, concentrándose en el relleno de tierra en torno a la iglesia.

El cementerio tampoco se localiza en torno al ábside norte y el transepto norte. Creemos que ello se debe a las obras de regruesamiento de la cimentación y de construcción del estribo en época moderna, que pudieron alterar parte del cementerio, pero principalmente a la fuerte pendiente que presentaba este espacio hacia el río, lo que provocó que el área cementerial se concentrara hacia el este y el sur. En cualquier caso no

San Miguel de Escalada el abad Sabarico antes de morir en 1059 rehizo una puerta de la iglesia y se enterró bajo su arco. O con Santo Domingo, que fue enterrado en el monasterio de Silos en la puerta que comunicaba el claustro con el interior de la iglesia. En Irache (Navarra) se enterraron abades en el siglo XI en la puerta sur de la iglesia que comunica con el claustro. En el claustro de Ripoll, frente a la puerta de entrada a la iglesia estaba el sarcófago de Ramón Berenguer III (1131). En San Juan de la Peña el panteón regio, del último tercio del siglo XI, estaba situado tras la puerta del brazo norte del transepto. En Santa María de Santa Cruz de la Serós doña Sancha estaba enterrada en una capilla añadida a la iglesia al lado de transepto norte, Bango Torviso, 1992, p. 97. *Vid.* también al respecto Martínez de Aguirre, 2003.

<sup>123</sup> La mayor alteración fue provocada por la alcantarilla que desde la cocina del actual edificio neoclásico evacuaba las aguas residuales. Esta alcantarilla, de potentes dimensiones, atraviesa oblicuamente el espacio del cementerio, dividiéndolo en dos. Asimismo otras alcantarillas secundarias y el arrasamiento de la iglesia fundacional tras el incendio de 1763 también afectaron al cementerio.

<sup>124</sup> Evidentemente estas áreas de dispersión están condicionadas por las alteraciones que hemos comentado, aunque es posible que manifesten cierta distribución de los enterramientos en época medieval.



se documentó ningún murete que pudiera estar delimitando el recinto del cementerio, al modo del *atrium* descrito en las legislaciones conciliares<sup>125</sup>.

Desde un punto de vista tipológico el cementerio localizado en el exterior de la iglesia se corresponde con una necrópolis de tumbas de lajas. De los 38 enterramientos documentados en esta zona 37 responden a esta tipología, aunque con diferentes variantes, y tan solo una presenta una morfología diferente.

Nos estamos refiriendo al enterramiento nº 40, que se localiza entre el ábside central y el sur. Se trata de la tumba cuya fábrica ofrece mejor factura, con muretes realizados con sillares y sillarejo, probablemente reaprovechados<sup>126</sup>. Tiene planta rectangular, con unas dimensiones interiores de 1,62 por 0,60 m y no se documentó cobertera.

El resto de los enterramientos se corresponden con la tipología clásica de tumba de lajas, aunque muestran diferencias entre sí. Para empezar algunas de ellas presentan coberteras formadas por cinco o seis lajas, mientras que otras, por el contrario, solo tienen lajas en las paredes laterales de la tumba.

En el conjunto de tumbas de lajas podemos diferenciar dos que tienen la misma factura y se disponen en pareja, por lo que parecen coetáneas. Se trata de los enterramientos nº 54 y 50, que se localizan justo en el ángulo de unión entre el ábside central y el sur. Su planta es rectangular, con unas dimensiones de 0,76 por 0,40 m. Presentan cierto cuidado en su fábrica, con las paredes construidas con lajas verticales de tamaño homogéneo, y tampoco se documentó cobertera.

Por su parte algunos de los enterramientos situados más cerca de los ábsides aprovechan los cimientos de la iglesia como cierre de la cabecera de la tumba, adosándose a ellos y construyendo el resto de las paredes con lajas verticales o con sencillos muretes con lajas planas y ladrillos reaprovechados.

En la mayor parte de las tumbas de lajas se diferencia el espacio de la cabeza, que puede tener forma cuadrada

o trapezoidal. Este espacio se delimita con lajas de pizarra y en ocasiones se define con ladrillos o sillares reaprovechados.

Las tumbas parecen presentar ciertas agrupaciones entre sí, ya que se documentan intersticios sin enterramientos que no fueron alterados con posterioridad. En algunas ocasiones también se aprecian asociaciones entre enterramientos adultos e infantiles. Donde más evidente resulta es en los enterramientos nº 24 (adulto) y 25 (sub-adulto), ya que la tumba infantil se dispone lateralmente a los pies de la del adulto, compartiendo ambas la pared intermedia. Podría tratarse del enterramiento de un grupo familiar.

Como consideraciones de carácter general hay que resaltar que no se ha documentado ningún tipo de ajuar o depósito funerario asociado a estos enterramientos. Contrasta este hecho con lo documentado en el interior de la iglesia, donde son abundantes. Es posible que nos esté indicando una diferenciación social pero también cronológica.

También se intuye una diferenciación social topográfica en la organización de este cementerio exterior, ya que las tumbas mejor elaboradas (nº 40, 41 y 50) se localizan más cerca del ábside central.

Por otro lado en este cementerio no se documentan superposiciones de tumbas de lajas ni tampoco inhumaciones en fosa por encima de las tumbas, como veremos que ocurre en el claustro plenomedieval. Esta circunstancia nos hace pensar que este cementerio tuvo un uso temporal más restringido que otras partes del monasterio, como el interior de esta misma iglesia o el claustro, y donde los enterramientos llegan hasta los siglos XVI-XVII.

La consolidación de las funciones parroquiales en la iglesia de Santa María de Regla a partir de los siglos XIII-XIV motivaría que la población dependiente del monasterio empezara a enterrarse en esta nueva iglesia parroquial, dejando de utilizar este primitivo cementerio. Por lo tanto, y a la espera del estudio antropológico, consideramos que el cementerio exterior de la iglesia fundacional fue el lugar de enterramiento de los campesinos de Corias entre los siglos XI y XIII. Una horquilla cronológica que explicaría en buena parte las

<sup>125</sup> La legislación canónica estipula la superficie utilizada alrededor del templo para enterramientos, que solía estar entre los doce y los treinta pasos, Bango Torviso, 1992, p. 96.

<sup>126</sup> Estos muretes presentan dos hiladas de altura (unos 50 cm).



Fig. 10. En el centro se aprecia la asociación entre la tumba nº 24 (adulto) y la tumba nº 25 (sub-adulto)

diferencias tipológicas documentadas entre las distintas tumbas.

## 2.2. USO FUNERARIO DE OTRAS CAPILLAS

Cabría pensar en la existencia de más capillas funerarias en el monasterio durante esta época, promovidas por otras familias destacadas a semejanza de la capilla funeraria de los fundadores. Así lo parece si seguimos a L. A. de Carvallo cuando se refiere al clan de los “*Canes y Rodríguez, de los cuales avia tambien algunos Sepulcros en su Capilla, que estava antes de nuestra Señora de la Vega, a mano derecha de la puerta, muy hermosa, y de muchas antigüedades. Refiere Custodio entre otros estos*

*dos: ONECA RODERICI, TREPLIS NOSTRA COMMITISA TEGITUR HOC LAPIDE, REQUIESCAT PLACIDE, OBIIT ERA 1116 (...)*<sup>127</sup>. El otro Epitafio dize: *AQUI YAZE PEDRO RODRIGUEZ, FILLO DE DOÑA ALEXANIA, E FINÓ A DOS POR ANDAR DE AGOSTO, ERA DE 1153. (...)*. Estos Rodríguez, como parientes, y bienhechores, se enterravan en este Convento, como defensores de él, pues no ha muchos años que avia en el mismo Convento muchos Papeles antiguos con las Armas de los Rodríguez, que son tres vandas atrave-

<sup>127</sup> F. Diego Santos (1994, p. 154), quien sigue a Quadrado y a Vigil, ofrece una lectura diferente de la inscripción: *Oneca Roderici, nepis nostrae comitissae, tegitur hoc lapide, requiescat placide. Obit era MCXVI*. Traducción: «Onega Rodríguez, sobrina de nuestra condesa, se guarda tras esta lápida, que descanse en paz. Murió en la era de MCXVI (1078 d.C.)».

sadas, y por ser defensores de esta Casa, y preciarse del parentesco de sus fundadores, tenían por orla unas Piñas, aludiendo al nombre de Piñolo, y encima de las vandas, la Iglesia que Suero el Mayordomo avia visto baxar del Cielo, rodeada de Angeles; las quales Armas se hallaron tambien en algunas sepulturas, y eran verdaderamente de los Rodriguez, de quien las tomaron despues los Llanos”<sup>128</sup>. Desafortunadamente no se han localizado vestigios de otras capillas durante la excavación arqueológica, por lo que no contamos con evidencias que nos permitan asegurar la existencia de una capilla funeraria vinculada al linaje de los Rodríguez en el monasterio de Corias.

### 2.3. USO FUNERARIO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Ya hemos comentado anteriormente que la iglesia monástica de San Juan Bautista fue construida bajo el impulso inicial del abad Munio Ectaz (1073-1118), consagrada en 1113<sup>129</sup>, y rematada por su sucesor Juan Álvarez (1118-1138)<sup>130</sup>. También hemos advertido que no se pudo documentar vestigio arqueológico alguno de este segundo templo monástico, al encontrarse situado fuera del área de excavación arqueológica, bajo la actual iglesia renacentista, al menos parcialmente.

Esta circunstancia impide conocer la expresión material del posible uso funerario que pudo tener este templo en la época medieval. Pese a ello no todo son sombras en torno a esta cuestión, y el Libro de Aniversarios del monasterio nos arroja algunas luces al respecto.

Así podemos decir que el templo monástico sirvió de lugar de enterramiento para alguno de los abades del monasterio, siendo su promotor, Munio Ectaz, el primer abad en enterrarse en él. El aniversario del abad Martín Marcos (1290-1303) nos informa que este abad

había sido enterrado en el “monumento” del abad Don Munio, el cual se encontraba junto a la puerta de la iglesia de San Juan Bautista<sup>131</sup>.

A través de este manuscrito sabemos que el abad Munio Ectaz se enterra en 1118 junto a la puerta del templo que él mismo había promovido. Con todo, desconocemos un aspecto clave en esta cuestión: Don Munio se enterra junto a la puerta de la iglesia, pero ¿dentro o fuera de ésta?

Se entrevén algunos claros sobre este interrogante. 1118 parece todavía una fecha demasiado temprana para permitir que un abad se enterrase en el interior de su iglesia monástica, por más que hubiera sido su constructor, sobre todo si tenemos en cuenta que aún los reyes no habían conquistado el interior de los templos para alojar sus sempiternas sepulturas<sup>132</sup>. Es este un motivo importante para pensar que el sepulcro del abad Munio Ectaz debía de ubicarse en la fachada de la iglesia, junto a su puerta<sup>133</sup>.

Pero, además, contamos con una serie de referencias en el Libro de Aniversario que nos indican que durante los siglos XII y XIII la tumba de Don Munio sirvió de polo de atracción para el surgimiento de una pequeña área cementerial en el pórtico de la iglesia de San Juan Bautista, tal y como nos indican algunas noticias escritas.

En primer lugar, el abad Fernando Rodríguez (1276-1289) se enterra en un sepulcro situado al lado del de Don Munio<sup>134</sup>. Por su parte, el clérigo Diego Durán, que había entregado al monasterio una casa en Corias y otras tierras, será enterrado “ante el monimento del abbat

<sup>131</sup> “*aniversarium pro abbate domno Martino Marcos et pro fratribus suis, videlicet, Johanne Marci, Loba Martiniz y Maria Marci (...) Et predictus abbas jacet in monumento domni Munionis abbatis quondam iuxtam portam ecclesie Sancti Johannis Baptiste*”, García Leal, 1998, p. 117.

<sup>132</sup> Bango Torviso, 1992.

<sup>133</sup> Al tratar de la lauda de Félix Sarraciniz ya nos hemos referido a la localización de enterramientos privilegiados en las puertas de los templos. Vid. al respecto Bango Torviso, 1992.

<sup>134</sup> En el Libro de Aniversarios aparece con el apellido Rodríguez, mientras que Zaragoza Pascual (1985, p. 1035) lo recoge como Fernando Álvarez. “*aniversarium pro domno Fernando Roderici, quondam abbate nostro, (...) y jacet in monumento quod est prope monumentum domni Munionis, quondam abbati nistri. In quo monumento est eciam sepultus domnus Martinus Marci*”, García Leal, 1998, p. 121.

<sup>128</sup> Carvallo, 1695, p. 295.

<sup>129</sup> Risco, 1793, p. 66.

<sup>130</sup> Yepes (1960, p. 36) nos dice el abad Munio “*comenzó a edificar una nueva iglesia en honor de San Juan Bautista, patrón de la casa, la cual estuvo en pie hasta el año de 1568, cuyas ruinas se ven hoy en día*”. Su labor la continuó el abad Juan Álvarez, electo el año 1118, quien “*prosигuió con la obra de la iglesia y la dejó acabada en veinte años que le duró el gobierno*”.

*don Monio*<sup>135</sup>. En el pórtico de la iglesia monástica se ubicará también el enterramiento del monje Fernán Álvarez y de Elvira Martínez, situado junto a los escaños (bancos) del convento en la puerta de San Juan<sup>136</sup>.

Junto a los religiosos en este pórtico encontramos enterramientos de otros magnates y propietarios laicos. Es el caso de Onega Martínez de Obanca, cuya tumba se localizaba ante el sepulcro del abad Martín Marcos, a la salida de la puerta de la iglesia<sup>137</sup>. De Marina Arlota, que había donado varias vacas al monasterio<sup>138</sup>. De *Domna* Marina Alvari, que había entregado una yugería en Villablino<sup>139</sup>. O de Inés Rodríguez, que había ganado sus misas de aniversario a cambio de varias viñas y heredades<sup>140</sup>.

Otro dato a tener en cuenta es que en el Libro de Aniversarios no consta ningún enterramiento en el interior de la iglesia de San Juan Bautista, frente al caso de la capilla de Santa María, donde hemos visto que resultaba habitual.

#### 2.4. USO FUNERARIO DEL CLAUSTRO

Según Tirso de Avilés el **obispo Froilán** (1035-1073) “*está enterrado en el claustro del mismo monasterio a donde le tuvieron en gran veneración*”<sup>141</sup>. Es posible que este erudito en su visita a Corias solo hubiera visto el

claustro medieval donde podría estar enterrado el obispo, al no haberse iniciado aún las obras del claustro renacentista, levantado en la década de los ochenta del siglo XVI. Por su parte el Padre Yepes, que fue abad en Corias entre 1592 y 1595, ya conocía el nuevo claustro renacentista, y por eso especifica que Froilán, una vez dejado su cargo, se retiró de monje en Corias donde “*está enterrado en la claustra vieja*”<sup>142</sup>. En la misma línea se expresa J. M. Quadrado, quien indica que el obispo Froilán “*escogió por sepultura el reciente claustro*”<sup>143</sup>. Por el contrario Fr. J. Cuervo se desmarca de los autores anteriores y escribe que Froilán “*estaba enterrado cerca del altar de Nuestra Señora de la iglesia antigua*”<sup>144</sup>.

En cualquier caso, ninguno de los autores nos especifica en qué lugar del claustro se encontraba enterrado el obispo, y toda esta información hay que tratarla con bastantes reservas, ya que, como hemos comentado, en la catedral de Oviedo se conserva la lauda sepulcral del obispo Froilán<sup>145</sup>, por lo que de haber existido un sepulcro del obispo en Corias más bien debería de tratarse de un cenotafio.

En el Libro de Aniversarios del monasterio, fechado en la segunda mitad del siglo XIV<sup>146</sup>, se menciona el **enterramiento de religiosos** en el claustro del monasterio. Concretamente dos, y ambos se sitúan en los ángulos del claustro. El primero es un clérigo, *domno* Dominico, del que sólo se nos informa que estaba enterrado en la esquina de los claustros<sup>147</sup>. Y el segundo es un monje, Johanne Blago, que yace en el ángulo del claustro junto a la imagen de la Virgen María<sup>148</sup>.

<sup>135</sup> “Aniuersario por Diego Duran clerigo, que nos dexo heredades en Riocoruero y vinnas en Ouanca, y dexonos mas una casa en Corias y una vinna en el Palonbar y una cortina en la Veyga, y jaz ante el monumento del abbat don Monio”, *Ib.*, p. 120.

<sup>136</sup> “Aniuersario por Fernan Aluarez, monge, y por Elvira Martinez, que nos dexaron vna vinna en Castrosym, e jacen a cabo los escannos del conuiento a la puerta de Sam Jobam”, *Ib.*, p. 122.

<sup>137</sup> “Aniuersario por Hueniga Martinez de Obanca, que nos dio enno Estopelo, de la media de la villa el sesmo, jaz ante el monumento del abbat don Martin Marcos a salida de la puerta de la iglesa”, *Ib.*, p. 118.

<sup>138</sup> “aniuersarium pro Marina Arlota, que dedit vacas nobis, et jacet coram porta ecclesie”, *Ib.*, p. 118.

<sup>139</sup> “aniuersarium pro domna Marina Aluari, que dedit nobis hunam jugariam in Villablino, y iacet coram porta nostre ecclesie”, García Leal, 1998, p. 125.

<sup>140</sup> “Aniuersario por Fernan Sexoro y por Juan Tavanno y por Ygnes Rodriguez, muller que foe del dicho Iohan Tauanno, que nos dio quantas heredades y vinnas y otras cosas qualesquier que la dicha Ygnes Rodriguez auia a dia de so finamiento en Penles y en sos terminos, elos quales bienes heredo el dicho Fernan Sexoro por nome de Juan Tauanno; e la dicha Ygnes Rodriguez jaz a la puerta de la yglesa”, *Ib.*, p. 123.

<sup>141</sup> Avilés, 1999, p. 247.

<sup>142</sup> Yepes, 1960, p. 27.

<sup>143</sup> Quadrado, 1855, p. 213.

<sup>144</sup> Cuervo, 1897, p. 226.

<sup>145</sup> Diego Santos, 1994, p. 40.

<sup>146</sup> García Leal, 1998, doc. 54, p. 116. El libro tiene que ser posterior a 1364, ya que en esa fecha Gonzalo Fuertes y su mujer Inés González donaban varios bienes al monasterio de Corias por sus almas, A. García Leal, 1998, doc. 42. Este matrimonio aparece mencionado en el citado libro de Aniversarios.

<sup>147</sup> “aniuersarium pro domno Dominico, clerigo, qui dedit nobis vnam jugueriam in Noron, y iacet ad angulum claustris”, García Leal, 1998, p. 122.

<sup>148</sup> “aniuersarium pro Johanne Blago, monacho, qui populavit Branna, y iacet ad angulum claustris prope ymaginem beati Marie”, *Ib.*, p. 123. Se conocen otros claustros, como el de la catedral de León, en los que también se localizan imágenes de la Virgen María: “Al lado de la puerta que da al claustro un nicho ojival encierra la tendida estatua de un anciano con cabellera y barba, cuya alma figuran dos ángeles presentar a la Virgen María”, García de la Foz, 1867, p. 65.

Más numerosos son los **enterramientos de laicos** en el claustro. El Libro de Aniversarios menciona cinco, repartidos por diferentes lugares.

Así tenemos el enterramiento de Fernán García de Castro, del que únicamente se dice que yace en el claustro<sup>149</sup>. De Aldonza Garsie de Naviego se indica que yace en el claustro junto a la puerta del claustro<sup>150</sup>. Juan Rodríguez Tavanno y su mujer Teresa Díaz descansan en el claustro ante la puerta del cabildo<sup>151</sup>. De Menendo Johannes y doña Urraca Guterrí se sabe que yacen en el ángulo del claustro cerca del lavatorio del monasterio<sup>152</sup>. Y finalmente, Juan Valeda y su hija Valesquida Fernadi, que yacen en el ángulo del claustro del dormitorio<sup>153</sup>.

A partir de las **excavaciones arqueológicas** también conocemos algunos datos importantes sobre el uso funerario del claustro medieval.

Previamente este espacio había tenido también una utilización funeraria. Nos estamos refiriendo a un conjunto de enterramientos localizados al exterior del muro 15-50. Esta estructura se fecha en la primera fase del monasterio, en la primera mitad del siglo XI y está asociada a la iglesia fundacional<sup>154</sup>, delimitando el recinto monástico a los pies del templo y protegiéndolo del río.

Concretamente se trata de cuatro tumbas de lajas y una inhumación en fosa, todas ellas excavadas en el techo de la terraza fluvial y con una orientación este-oeste. Por el tamaño de las tumbas y el análisis de los

escasos restos óseos encontrados no existe duda de que se trata de un cementerio infantil.

Una de las tumbas de lajas albergaba a los pies del esqueleto una ollita dispuesta boca abajo<sup>155</sup>. En su superficie exterior presenta marcas de exposición directa al fuego y restos de hollín o de materia orgánica descompuesta. En su interior aparecieron restos de comida preparada (fauna -posiblemente de aves o peces-, y restos oleosos adheridos a la base y fondo de la pieza) entremezclada con pequeños cantos cuarcíticos. El análisis físico-químico de los residuos localizados en el fondo de esta vasija determinó que se trataba de algún tipo de material graso, probablemente aceite vegetal<sup>156</sup>.

En la misma tumba, y junto a la ollita, se recuperó un fragmento de hierro apuntado de sección oval aplanada, con enmangue tubular de lámina plegada abierta.

Recopilando toda la información podemos indicar que una de las tumbas de lajas, perteneciente a un individuo infantil, presentaba una ofrenda ritual situada junto a los pies del esqueleto consistente en una ollita que contenía aceite vegetal y huesos de animales aún por determinar. Se trata éste de un comportamiento que nos remite a tiempos premedievales pero cuya perduración se ha podido documentar en cementerios medievales de los siglos XI y XII en Cataluña y en Francia<sup>157</sup>.

Por último, se localizó un enterramiento en fosa muy cercano al perímetro meridional del calero, cuyos restos se encontraban en bastante mal estado de conservación,

<sup>149</sup> “*aniuersario por Fernan Garcia de Castro, que nos dexo todas quantas heredades auia en la villa de Corias y en la feligresia de Santa Marina de Ouanca y en sos terminos, y iaz en la claustra*”, García Leal, 1998, p. 123.

<sup>150</sup> “*aniuersarium pro aldonzia Garsie de Nauego, que dedit nobis vnam jugariam in Sonandi, y iacet in claustro coram porta claustro*”, *Ib.*, p. 123.

<sup>151</sup> “*aniuersario por Joham Rodriguez Tauanno y por su muller Taresa Diaz, que nos dexaron el quarto de Laron y el ochavo de La Biliela, y jazen ante la puerta del cabillo en la claustra*”, *Ib.*, p. 123.

<sup>152</sup> “*aniuersarium pro Menendo Johannes et pro domna Orraca Guterrí, qui dederun nobis vnam jugariam in Lanezas, y iacet in angulo claustri prope lauatorium nostri monasterii*”, *Ib.*, p. 123.

<sup>153</sup> “*aniuersarium pro Johanne Valeda y por filia sua Valesquida Fernandi, qui dederunt nobis sesaginta morabitinos annuatim pro hereditates de Ouanquar y pro vineas in Alzado, y jacent in angulo claustri dormitorii*”, *Ib.*, p. 120.

<sup>154</sup> Ya hemos comentado que las dataciones de C<sup>14</sup> indican que esta estructura es posterior a la horquilla cronológica 880-990. Situadas junto a la cara externa de este muro se documentaron cinco enterramientos, aunque es probable que esta necrópolis fuera más amplia, ya que se encuentra cortada y alterada por cimentaciones barrocas y neoclásicas.

<sup>155</sup> Se trata de una ollita con borde exvasado sin moldurar, con labio de sección redonda, cuello curvo poco desarrollado, cuerpo globular, base convexa y fondo plano, y no presenta ningún tipo de decoración. Sus dimensiones son: 171 mm de altura, 105 de embocadura y 198 de anchura de la panza. Su cocción reductora, de color grisáceo casi oscuro al exterior, gris claro en el centro y gris medio ligeramente metalizado al interior. La pasta es muy porosa y tiene abundantes desgrasantes (cuarzo y pizarra) mal ordenados. Ha sido realizada con torneta, posiblemente mediante el urdido de cordones de barro y alisada con el giro de la rueda, tal y como muestra la superficie exterior que presenta un acabado alisado regular, mientras que al interior posee un estriado más o menos paralelo más rehundido en la zona del cuerpo y hombro. La separación de las piezas de la rueda no se hizo empleando hilo, sino mediante la colocación de la pella sobre la base del torno cubierta por una pequeña capa de arena o ceniza, que ayuda a la separación de la pieza una vez terminada sin ejercer fuerza alguna que la pueda dañar. Esto produce el acabado rugoso de su superficie.

<sup>156</sup> Artelab, 2011.

<sup>157</sup> *Vid.* al respecto Riu, 1982b, p. 44.



Fig. 11a-b. Localización de la ollita a los pies de la tumba y dispuesta boca abajo



Fig. 12. Arriba: contenido in situ del interior de la ollita (restos de fauna). Fig. 13. A la derecha: ollita reconstruida

afectados por las altas temperaturas originadas por este horno<sup>158</sup>.

En definitiva, nos encontramos ante cinco enterramientos de un cementerio infantil que evidentemente debió de ser más amplio, anexo al recinto monástico nuclear pero en su exterior, que presenta diferencias tanto en la morfología de las tumbas como en los ritos funerarios, y cuya cronología se encuadra entre el siglo XI y la segunda mitad del XII y primera del XIII<sup>159</sup>.

<sup>158</sup> Se trata de un individuo dispuesto en decúbito supino, aunque por la posición del único pie que conserva hubo de tener ladeados los pies, posiblemente para adaptarlo al espacio de la fosa. Se encuentra junto a una de las cubetas del calero, y de hecho la ausencia del pie izquierdo podría estar indicando que el calero afectó a este enterramiento.

<sup>159</sup> Resulta llamativa la coexistencia que se evidencia en esta zona de los dos tipos de inhumaciones mayoritarias localizadas en el monasterio: las

cuatro tumbas de lajas en un mismo horizonte, junto con la inhumación en fosa. Precisamente en este mismo sector 15, donde se localiza la necrópolis posterior del claustro, esta convivencia no se plasma, documentándose más bien una superposición cronológica, donde las tumbas de fosa cubren a los enterramientos previos de mampostería y cabecera marcada, con mejor labra que las tumbas de lajas localizadas en el entorno del calero. Entre las propias tumbas de lajas también se constatan diferencias, tanto en su contenido, pues solo una de ellas contaba con ajuar funerario, como en su morfología, ya que tres tumbas de lajas (incluida la de la ofrenda) presentan una factura simple, mientras que la cuarta tiene una cabecera remarcada, que sugiere una cronología posterior. *Vid.* al respecto la tipología y periodización establecida por C. Ibáñez Calzada (2004).

Con posterioridad a este primer cementerio infantil existe una segunda fase de enterramientos asociada a la reordenación de este espacio mediante la construcción del claustro plenomedieval en el siglo XII. Su panda norte, la opuesta a la iglesia, se construye o se reforma a principios del siglo XV, según las dataciones de carbono<sup>14</sup>.

Tanto las fuentes escritas como las arqueológicas nos informan de un intenso **uso funerario del claustro medieval**. Asociado a este claustro se documentan dos niveles de enterramiento. Uno inferior, definido por la presencia de varias tumbas de lajas, y otro superior, con inhumaciones que se disponen sobre las tumbas. Ambos niveles están dispuestos en la cara interior del muro.

La cronología de estos enterramientos hay que situarla en el siglo XV para las tumbas de lajas, y en el siglo XVI para las inhumaciones en fosa. En la segunda mitad del siglo XVI este espacio se deja de emplear como lugar de enterramiento al ser derribado el claustro durante el proceso de construcción del monasterio renacentista.

El intenso uso funerario del claustro documentado en las excavaciones arqueológicas tiene su correspondencia en las numerosas menciones de enterramientos ubicadas en él que recoge el Libro de Aniversarios.

## 2.5. USO FUNERARIO DE LA SALA CAPITULAR

Sí encontramos por el contrario un alto número de monjes enterrados en la sala capitular, un total de 11, pero éstos tampoco son mayoría frente a los 5 religiosos no claustrales de Corias y los 11 laicos que también se encuentran inhumados en el capítulo.

Entre los 11 monjes están Gonzalus Gonzalvi<sup>160</sup>, Didaco Garsie, que plantó viñas en Agüera<sup>161</sup>, Gonzalvo Fernandi, que pobló Villanueva<sup>162</sup>, Fernando

<sup>160</sup> «Aniuersarium VIII<sup>o</sup> idus Januarii pro Gonzalus Gonzalvi monacho, (...) et iacet in capitulo», García Leal, 1998, p. 117.

<sup>161</sup> «Aniuersarium pro Didaco Garsie monacho, qui plantavit vineas in Aguara, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 119.

<sup>162</sup> «Aniuersarium pro Gonzalvo Fernandi, monacho, qui populauit Villam Nouam, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 119.

Iohannis<sup>163</sup>, Menendo Sugerii, que plantó la viña de Almuña<sup>164</sup>, Sugerio Martini, que plantó la viña de Balbona<sup>165</sup>, Gonzalvo Monago, quien pobló El Pedragal<sup>166</sup>, Didaco Alfonso de Illas, que plantó viñas en Castrosín<sup>167</sup>, Petro Roderici, que hizo lo mismo en Vallinas<sup>168</sup>, Johanne Garsie, quien había entregado su patrimonio al monasterio<sup>169</sup>, y finalmente Menen Suarez, quien junto con su tía Valesquida había donado a Corias su heredad en Veyga de Honon<sup>170</sup>.

No sabemos si para ser enterrados en la sala capitular los monjes debían sobresalir de alguna manera dentro de la comunidad, pero desde luego resulta significativo que en todos estos casos, salvo en uno, se trata de claustrales que por su actividad (plantando viñas, poblando lugares) o sus donaciones (patrimonio personal, heredades) engrandecieron el patrimonio monástico.

Junto a los propios monjes corienses entre los enterramientos del capítulo encontramos mencionados otros 5 religiosos. Se trata de Petro Alfonso<sup>171</sup> y de Martino Petri<sup>172</sup>, ambos priores del monasterio filial de Bárcena, y ambos habían promovido la plantación de viñas en Castrosín. No sabemos qué razones o privilegios podían llevar a alguno de los priores de Bárcena a enterrarse en Corias, cuando nos consta que también se enterraban en su propio monasterio<sup>173</sup>. Hay un tercer prior enterrado en la sala capitular de Corias, Menen Borona, aunque

<sup>163</sup> «Aniuersarium pro Fernando Iohannis monacho, (...) et in capitulo», *Ib.*, p. 120.

<sup>164</sup> «Aniuersarium pro Menendo Sugerii, monachus, qui plantauit vineam de Almunna, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>165</sup> «Aniuersarium pro Sugerio Martini, monachus, qui plantauit vineam de Balbona, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>166</sup> «Aniuersarium pro Gonzalvo Monago, monacho, qui populauit El Pedragal, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>167</sup> «Aniuersarium pro Didaco Alfonso de Illas, monacho, qui plantauit vineas in Castrosym, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 123.

<sup>168</sup> «Aniuersarium pro Petro Roderici monacho, qui plantauit illam vineam de Vallinas, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 124.

<sup>169</sup> «Aniuersarium pro Johanne Garsie, monacho, qui dimisit nobis patrimonium suu, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 125.

<sup>170</sup> «Aniuersario por Menen Suarez, monge, y por sua tia Valesquida Menendez, que nos dexaron hereditat in Veyga de Honon, y jazem anbos in capitulo», *Ib.*, p. 124.

<sup>171</sup> «Aniuersarium pro Petro Alfonso, quondam priore de Varzena, qui plantauit vineas in Castrosin, y iacet in capitulo», García Leal, 1998, p. 120.

<sup>172</sup> «Aniuersarium pro Martino Petri, quondam priore de Varzena, qui plantauit vineas in Castrosym, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 123.

<sup>173</sup> «Aniuersarium pro Didaco Garsie Pariello, qui plantauit vineas in Castrosin, et iacet in Varzena ubi erat prior», *Ib.*, p. 117.



el Libro de aniversarios no especifica su priorato<sup>174</sup>. Y junto a los priores encontramos a Petro Garsie, clérigo de Berducedo, que había entregado al monasterio un modio de pan por la yuguería de Pumar<sup>175</sup>, y al clérigo Johannis Martini, que había donado vacas<sup>176</sup>.

El capítulo era también utilizado como lugar de enterramiento por parte de magnates y propietarios laicos, y en un número importante. En el Libro de Aniversarios aparecen consignados 11 laicos enterrados en la sala capitular. Tantos como monjes.

Entre ellos encontramos a Valesquida Menendez, tía del monje Menen Suárez, y entre ambos habían entregado al monasterio una heredad en Veyga de Honon<sup>177</sup>; a *domno* Bernardo Iohannis, que había poblado Cavorno<sup>178</sup>; a Menendo Garsie Farina, que donó a Corias una yuguería en Colinas<sup>179</sup>; a *domno* Dominico de Liberio, que había poblado Faya<sup>180</sup>; a Menendo Petri de Mugnas, que había donado viñas en Grandiella y en La Riestre<sup>181</sup>, a Martino Johannis, que entregó una yuguería en villar de Fenolledo<sup>182</sup>; a Tharasia Petri, hija de Petri Cullar, que había entregado una yuguería en Carracedo, en el término de Sierra<sup>183</sup>; a Menendo Petri de Navego, que había donado una yuguería y un pres-

timonio en Ruviar Garvis<sup>184</sup>; a Marcho Guterii, que había entregado viñas en Leymes<sup>185</sup>; a Gonzalvo Menendi de Ribadeo, hijo de *domna* Tarasia y casado con *domna* Elvira, quien había donado al monasterio parte de una iglesia en Marimortuo mas otras heredades allí y junto a San Estaban de Manteres<sup>186</sup>; y por último, al caballero Alvar Gonzalez de Allende, que había donado al monasterio una heredad en Tarallet<sup>187</sup>.

Si analizamos detalladamente las referencias que nos proporciona el Libro de Aniversarios sobre estos enterramientos en el capítulo advertimos algunos detalles acerca de la distribución interna de las sepulturas dentro de la sala. Así, de los 11 enterramientos de los monjes, en todos se dice únicamente que «yacen en el capítulo». Otro tanto ocurre con los priores y los clérigos. Por el contrario, entre los magnates y propietarios laicos encontramos algunas diferencias, ya que de 8 sólo se dice que «yacían en el capítulo», pero de otros 3 sabemos que sus tumbas estaban situadas en lugares específicos: la de Menendo Garsie Farina junto al altar<sup>188</sup>, la de Menendo Petri de Navego junto a la puerta del capítulo<sup>189</sup>, y la de Gonzalo Menéndez de Ribadeo «sepultus in capitulo nuestro coram crucifixo depito in pariete»<sup>190</sup>.

Además, hay algunos datos que evidencian que se trata de grandes propietarios o personas de relevancia social y económica. Nos referimos al calificativo *domno*,

<sup>174</sup> «Aniuersario por Menen Borona, prior, que lanto vinnas en Lamas y son de la rienda del vestuario, y iaz en capitulo», *Ib.*, p. 125.

<sup>175</sup> «Aniuersarium pro Petro Garsie, clerico de Verdusedo, qui dedit nobis hunum modium de pane pro illam jugueriam de Pumar vel quingentos morabitinos, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 125.

<sup>176</sup> «Aniuersarium pro Johannis Martini, clerigo, qui dedit nobis vacas, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>177</sup> «Aniuersario por Menen Suarez, monge, y por sua tia Valesquida Menendez, que nos dexaron hereditat en Veyga de Honon, y jazem anbos in capitulo», *Ib.*, p. 124. El parentesco con algunos de los monjes también podía facilitar el enterramiento en el interior del monasterio, como ha sido advertido en algunos establecimientos cistercienses ingleses, Gilchrist y Sloane, 2005, p. 63.

<sup>178</sup> «Aniuersarium pro domno Bernardo Iohannis, qui populauit Cauorno y iace in capitulo», García Leal, 1998, p. 117.

<sup>179</sup> «Aniuersarium pro Menendo Garsie Farina, qui dedit nobis vnam jugariam in Colinas, in capitulo prope altare iacet», *Ib.*, p. 118.

<sup>180</sup> «Aniuersarium pro domno Dominico de Liberio, qui populauit Fayam, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 120.

<sup>181</sup> «Aniuersarium pro Menendo Petri de Mugnas, qui dedit nobis vineas in Grandiella et in La Riestre, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>182</sup> «Aniuersarium pro Martino Johannis de popula Tinegii et pro uxore sua Maiore Petri, qui dederunt nobis vnam jugariam in Villar de Fenolledo, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 121.

<sup>183</sup> «Aniuersarium pro Tharasia Petri, filia Petri Cullar, qui dedit nobis vnam jugariam in Carracedo, qui est in Sierra, y iacet in capitulo», *Ib.*, p. 122.

<sup>184</sup> «Aniuersarium pro Menendo Petri de Navego, qui dedit nobis vnam jugariam et vnum prestimonium in Ruuiar Garuis, et iacet coram portam capituli nostri monasterii», *Ib.*, p. 123.

<sup>185</sup> «Aniuersarium pro Marcho Guterii, qui dedit nobis vineas en Leymes, et iacet in capitulo», *Ib.*, p. 123.

<sup>186</sup> «Aniuersarium pro Gonzaluo Menendi de Ribadeo et pro eius filio et pro matre sua domna Tarasia et pro eius uxore domna Eluira, qui dederunt nobis partem ecclesie in Marimortuo y hereditates ibi et apud Sanctum Stephanum de Manteres, et predictus Gunzaluo Menendi est sepultus in capitulo nuestro coram crucifixo depito in pariete», *Ib.*, p. 124.

<sup>187</sup> «Aniuersario por Aluar Gonzalez de Allende, caullero, que nos dexo hereditat en Tarallet, y iaz en capitulo», *Ib.*, p. 124.

<sup>188</sup> «Menendo Garsie Farina, qui dedit nobis vnam jugariam in Colinas, in capitulo prope altare iacet», *Ib.*, p. 118.

<sup>189</sup> «Menendo Petri de Navego, qui dedit nobis vnam jugariam et vnum prestimonium in Ruuiar Garuis, et iacet coram portam capituli nostri monasterii», *Ib.*, p. 123.

<sup>190</sup> «Gonzaluo Menendi de Ribadeo et pro eius filio et pro matre sua domna Tarasia et pro eius uxore domna Eluira, qui dederunt nobis partem ecclesie in Marimortuo y hereditates ibi et apud Sanctum Stephanum de Manteres, et predictus Gunzaluo Menendi est sepultus in capitulo nuestro coram crucifixo depito in pariete», *Ib.*, p. 124.

a la unión del nombre de la persona a un lugar o solar, o a la entidad de las propiedades donadas al monasterio.

## 2.6. USO FUNERARIO DEL CABILDO

El cabildo era el tercer lugar de enterramiento en número de tumbas, por detrás del capítulo y de la capilla funeraria de Santa María. Era empleado por religiosos y por laicos, pero con un claro predominio de estos últimos, y entre los cuales parece entreverse un menor relieve social, o quizás un menor vínculo con el monasterio, que los que conseguían enterrarse en la sala capitular.

Entre los religiosos sepultados en este sitio están el monje Alvar Ferrandez, que había sido capellán de la iglesia de Santa María de Berduedo y que había dejado todos sus bienes al monasterio<sup>191</sup>, y el prior Gonzalo Menéndez<sup>192</sup>.

Entre los propietarios laicos tenemos a Gonzalo Cervera, que había entregado la heredad que poseía en Moncó, a Juan Suárez de Arganza y su mujer Valesquida Arias, que habían donado todas sus propiedades en Arganza<sup>193</sup>, a María Pérez y Teresa Rodríguez, que habían entregado al monasterio su viña de Vayo<sup>194</sup>, a Lope Rodríguez de Cangas, quien había donado dos heredades, una en Arroyo y otra en Lindota, y será enterrado junto a la puerta del cabildo<sup>195</sup>, a Alvar Diaz de Vesullo, que había dejado a Corias sus heredades en Caldevilla y Rengos<sup>196</sup>, a Diego Martínez y Orraca Diez, que había donado una viña en Cesuras<sup>197</sup>, y a

<sup>191</sup> "Aniuersario por Aluar Ferrandez bo (roto), monge, que foe capellan de Verdusedo, y dexonos quanto auia, y iaz en el cabillo", García Leal, 1998, p. 121.

<sup>192</sup> "Aniuersario por Gonzalo Menendez, prior, que lanto vinnas en Castrosym y fizo unas casas y una bodega en Corias, y jaz en cabillo", *Ib.*, p. 122.

<sup>193</sup> "Aniuersario por Juam Suarez de Arganza y sua muller Valesquida Arias, que nos dexo quanto auia en Arganza, e jacen en el cabillo", *Ib.*, p. 120.

<sup>194</sup> "Aniuersario por Maria Perez y por Taresa Rodriguez, que nos dexaron la vinna de Vayo que ya so Porcines, y jacen en el cabillo", *Ib.*, p. 120.

<sup>195</sup> "Aniuersario por Lope Rodriguez de Cangas, que nos dexo heredad en Arroyo, y otra heredad en Lindota, y jaz a la puerta del cabillo", *Ib.*, p. 120.

<sup>196</sup> "Aniuersario por Aluar Diaz de Vesullo, que nos dexo quanta heredad auia en Caldevilla y en Rengos, y iaz en el cabillo", *Ib.*, p. 121.

<sup>197</sup> "Aniuersario por Diego Martinez y por Orraca Diez, su muller, que nos dexaron una vinna en Cesuras que laman del Ralon, y jacen en cabillo", *Ib.*, p. 122.

Alvar Alfonso y su mujer Mayor Diaz, que habían entregado todos sus bienes por la salvación de sus almas<sup>198</sup>.

## 2.7. USO FUNERARIO DE OTROS

### LUGARES INDETERMINADOS

Por último, el Libro de Aniversarios recoge un conjunto de enterramientos de los que no disponemos de suficientes referencias para otorgarles una ubicación fiable. Se trata del enterramiento de Menendo Petri de Ponte, quien había donado viñas al monasterio y del que se dice que su sepultura se encontraba junto a la puerta de la obra<sup>199</sup>.

O el caso de Diego Suárez y su esposa Aldonza Alfonso, que habían entregado una viña en Lamas y cuyos cuerpos estaban sepultados "bajo la bóveda"<sup>200</sup>. Desconocemos a qué lugar se refiere del monasterio, pudiendo tratarse de una referencia a las bóvedas que cubrían la iglesia fundacional o, quizás, a alguna cripta funeraria subterránea que estuviese abovedada.

Alguna referencia de enterramientos en el monasterio es genérica, incluyendo un simple "*in conventum*" para localizar la sepultura. Es el caso del monje Fernando Alvari, del que se dice que había plantado viñas en Castrosín y Río de Fornos<sup>201</sup>.

En otros casos solo se indica que los enterramientos se situaban junto a una imagen, de la que desconocemos su ubicación. Así ocurre con la sepultura de Aldonza Menéndez, quien había entregado una recua de vacas al monasterio, y de la que se dice que se encontraba junto a la imagen de la Virgen María<sup>202</sup>.

Mayor atracción ejerce la imagen de San Cristóbal, cuya localización exacta se desconoce, y junto al cual encontramos cuatro sepulturas. La primera de ellas es la de

<sup>198</sup> "Aniuersario por Aluar Alfonso y por Mayor Diaz, sua muller, que nos dexaron quantos bienes auiam, y iacen en el cabillo", *Ib.*, p. 122.

<sup>199</sup> "Aniuersarium pro Menendo Petri de Ponte, qui dedit nobis vineas prope rivulum de la Riana, y iacet coram porta operis", García Leal, 1998, p. 119.

<sup>200</sup> "Aniuersario por Diego Suarez y por Aldonza Alfonso, sua muller, que nos dexaron vna vinna en Lamas, y jacen so la boueda", *Ib.*, p. 122.

<sup>201</sup> "Aniuersarium pro Fernando Alvari, monachus, qui plantauit vineas in Castrosim et in Rio de Furnos, y iacet in conuentum", *Ib.*, p. 124.

<sup>202</sup> "Aniuersario pro Aldonza Menendi, que dedit nobis vacas, et iacet coram ymagine beate uirginis", *Ib.*, p. 118.

*domna* Sancha Sebastiani, enterrada en el monumento situado bajo la figura de San Cristóbal<sup>203</sup>. Si la imagen del santo estaba colocada sobre una pared, la palabra monumento debería estar haciendo referencia a un arcosolio, un sepulcro monumental acorde con la categoría social del personaje, distinguido del resto con el título de *domna*. De los otros tres enterramientos solo se indica, por el contrario, que se encontraban ante la imagen de San Cristóbal. Se trata de los de Valesquida Ferrandiz de Almunna, que había donado el fao de Carvalledo<sup>204</sup>, Alvar Pérez de Lano, que había entregado una heredad en Amago<sup>205</sup>, y Aldonza Rodríguez, que había dejado al monasterio una viña en Ponticiella<sup>206</sup>.

Ya para acabar, contamos con otro enterramiento del que tampoco se sabe su ubicación exacta, a pesar de tratarse de una sepultura “monumental”. Es la tumba de Aldonza Menéndez, mujer de Gonzalo Cervera, que había dejado medio ochavo en Nando, y que fue sepultada en el monumento en el que yacía Martín Molle<sup>207</sup>. El documento aporta información sobre una práctica común en la época bajomedieval y moderna, el reaprovechamiento de los sepulcros con cierta entidad como lugar de enterramiento de sucesivos personajes, las más de las veces emparentados o con vínculos entre sí<sup>208</sup>.

Junto a estas referencias escritas contamos con los restos de una **lápida** funeraria desplazada de su posición original<sup>209</sup>. Presenta forma rectangular con unas dimensiones de 1,60 por 0,60 m, estando cortada por sus extremos. Su superficie es plana, por lo que parece tratarse de una lauda de pavimento más que de sarcófago, que suelen ser de perfil combado.

<sup>203</sup> “*aniuersarium pro domna Sancia Sebbastiani (...) iacet in monumento quod est sub figura Sancti Christofori*”, *Ib.*, p. 117.

<sup>204</sup> “*Aniuersario por Valesquida Ferrandiz de Almunna, que nos dexo el fao de Caruallado, y iaz ante la ymagen de San Christoual*”, *Ib.*, p. 122.

<sup>205</sup> “*Aniuersario por Aluar Perez de Lano, que nos dexo heredat en Amago, y iaz ante la figura de San Christoual*”, García Leal, 1998, p. 124.

<sup>206</sup> “*Aniuersario por Aldonza Rodriguez, filla que foe de Gutier Rodriguez, que nos dexo vna vinna en Ponticiella, y iaz ante San Christouano*”, *Ib.*, p. 124.

<sup>207</sup> “*Aniuersario por Aldonza Menendez, muller de Gonzalo Cervera, que nos dexo medio ochavo de Nando, e jaz en el monumento en que iazia Martin Molle*”, *Ib.*, p. 118.

<sup>208</sup> Así ocurre, por ejemplo, en las inhumaciones de los carneros y criptas del convento dominico de San Pablo de Burgos, Casillas García y Adán Álvarez, 2005.

<sup>209</sup> Se conserva en una de las salas del primer piso del claustro secundario neoclásico, reaprovechada en la fábrica del suelo de una ventana.

Sobre la superficie de la lauda se puede leer parcialmente el epígrafe funerario, que se ha perdido en buena parte pero que originalmente debía de recorrer todo su perímetro. Conserva dos fragmentos de la inscripción en los laterales longitudinales de la lauda. Transcripción: IOR DEL · MURIO / SPAR DE ARE. Por las características de la epigrafía, que presenta escritura humanística mayúscula, esta lápida funeraria hay que encuadrarla en el siglo XVI<sup>210</sup>.

### 3. LA TOPOGRAFÍA FUNERARIA EN EL MONASTERIO EN LA ÉPOCA MEDIEVAL

La combinación de la información proporcionada por la excavación arqueológica y las fuentes escritas nos ha permitido establecer una aproximación al uso funerario del monasterio de Corias durante los siglos medievales.

De las primeras fases monásticas, enmarcadas en los **siglos XI y XII**, no son muchos los datos que tenemos para conocer los comportamientos funerarios. Creemos que el interior de la iglesia fundacional se respetó como espacio prohibido para el enterramiento, por lo que las tumbas de los condes debieron de localizarse en algún edículo o pórtico adosado al exterior del templo. Más adelante nos ocuparemos con mayor detalle de esta cuestión.

Sí sabemos que desde la fase fundacional se desarrolla un cementerio de tumbas de lajas en el exterior de la cabecera de la iglesia y junto a su costado meridional. En este caso se trata de un cementerio de individuos adultos e infantiles en el que se observan algunas diferencias en la factura de las sepulturas que nos están informando de diferente status social o de una evolución cronológica en las tipologías empleadas.

Otro lugar de enterramiento se localiza al oeste de la iglesia, a una distancia de unos 10 m, y fuera del recinto monástico nuclear, delimitado por un muro que cerraba su costado norte adosándose a la fachada de

<sup>210</sup> *Vid.* al respecto la periodización establecida por García Lobo y Martín López, 1995. También se corresponde con dos epígrafes de 1587 y 1593 (Lams. XLVI y XLVII) conservados en el Museo Arqueológico de Asturias, Escortell Ponsoda, 1981, pp. 24-25.

la iglesia. Aquí estamos ante un cementerio exclusivamente infantil.

Esta es, a grandes rasgos, la topografía funeraria que hemos documentado para los siglos XI y XII. A partir del siglo XIII y hasta el siglo XV los comportamientos presentan considerables diferencias pero también algunas continuidades.

Así, el cementerio exterior situado en la cabecera de la iglesia fundacional debió de seguir empleándose por poco tiempo mas, al acoger la iglesia parroquial de Santa María de Regla de Corias la función cementerial para los campesinos del coto monástico.

Por otro lado el cementerio infantil localizado a los pies de la iglesia deja de utilizarse. Esta zona sufre una profunda transformación entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del siguiente, cuando se construye el gran **claustro** plenomedieval en este espacio. Su conclusión coincide con una nueva etapa en la que van a ser muy habituales las donaciones "*pro anima*" al monasterio por parte de la aristocracia local y el campesinado acomodado a cambio de recibir sepultura en el interior del monasterio<sup>211</sup>. Como veremos el Libro de Aniversarios, redactado en la segunda mitad del siglo XIV, resulta especialmente elocuente al respecto, consignando al gran número de enterramientos existentes dentro del monasterio, muchos de ellos en este claustro. La arqueología nos ha permitido documentar su uso funerario en la panda norte en un momento ya tardío, en el siglo XV, con el empleo de las últimas tumbas de lajas, y entre el siglo XV y XVI con inhumaciones en fosa superpuestas a las tumbas.

Con respecto a las dos templos existentes en el monasterio creemos que la iglesia monástica consagrada en 1113 no acogió sepulturas en su interior, documentándose únicamente un espacio privilegiado de enterramiento a los pies de la misma, donde se localizan algunos sepulcros abaciales y tumbas ante la puerta y bajo el pórtico.

Por el contrario la iglesia fundacional se convierte por entonces en la capilla funeraria del monasterio, con

<sup>211</sup> Antes de mediados del siglo XIII solo se conoce una petición para recibir sepultura en el priorato filial de Bárcena y dos donaciones hechas para sufragar misas de aniversario, García García, 1980, p. 101.

la función primordial de acoger los enterramientos de buena parte de los abades y de los representantes de la nobleza comarcal<sup>212</sup>. En las paredes de su nave se abren arcosolios para las sepulturas abaciales. En su puerta se recoloca la lauda de Félix Sarraciniz, sobre un nicho con un osario. En el suelo del crucero y de la nave también se inhuman los abades y la nobleza laica, entre la que destaca un caballero enterrado con sus espuelas doradas.

Al prestigio que durante los siglos XIII y XIV alcanzó la capilla de Nuestra Señora de la Vega, como se denominaba por entonces, como lugar privilegiado de enterramiento había contribuido, sin lugar a dudas, la reubicación en su interior de los sepulcros del rey Bermudo y su esposa, y de los condes fundadores Piñolo y Aldonza.

### 3.1. EL PANTEÓN CONDAL DE CORIAS

Las referencias que tenemos sobre los enterramientos de los condes en el interior de la iglesia fundacional de Corias son tardías. La más temprana es la del Libro de Aniversarios Antiguos, fechado en la segunda mitad del siglo XIV. Y los primeros escritos de autores fiables como Yepes, que pudieron ver los enterramientos in situ, son ya del siglo XVI. Por este motivo debemos preguntarnos si el panteón condal en el interior de la iglesia existía ya desde el siglo XI, cuando fallecen los condes, o si por el contrario sus enterramientos fueron reubicados dentro del templo con posterioridad, estando originalmente ubicados en otra zona.

Conocemos enterramientos privilegiados en el interior de las iglesias en fechas muy tempranas<sup>213</sup>,

<sup>212</sup> Es éste un comportamiento que ni mucho menos es exclusivo de Corias. Por ejemplo en el monasterio cluniacense de Lewes (Sussex) los enterramientos se realizaban en la primera iglesia monástica, construida a finales del siglo XI. Cuando se construye un nuevo templo más grande hacia 1150 la iglesia fundacional pasa a servir como capilla de la enfermería, pero continuará acogiendo los enterramientos en el monasterio, Gilchrist y Sloane, 2005, p. 59.

<sup>213</sup> Así lo atestiguan, por ejemplo, las excavaciones realizadas en la basílica de Santa Eulalia de Mérida, donde se pudo documentar un mausoleo funerario para los obispos que se localizaba en medio de la nave central junto al sepulcro de la mártir, sobresaliendo de la cota del pavimento, Caballero Zoreda, 1992, p. 148.

aunque en la segunda mitad del siglo VI fueron prohibidos. Concretamente se legisla en el canon XVIII del concilio de Braga del año 561<sup>214</sup>.

El cumplimiento que esta prohibición hubo de tener en los siglos siguientes ha generado cierto debate entre diferentes investigadores, aunque para I. Bango Torviso habría sido totalmente acatada a partir del siglo VII en el territorio hispano y con diferente grado por las diferentes iglesias europeas<sup>215</sup>. Otros autores han relativizado el cumplimiento de esta legislación, en base a la necesidad de su reiteración en concilios posteriores o por el hallazgo de enterramientos en el interior de los templos<sup>216</sup>. También se sabe que la liturgia romana, desde mucho antes que en los territorios hispanos, permitía el entierro en el interior de los templos a personas destacadas<sup>217</sup>.

En los siglos IX y X los emergentes reinos cristianos enclavados en el norte de la península empiezan a configurar los primeros panteones regios donde enterrar a las sucesivas dinastías reinantes, y que habitualmente se disponían en dependencias situadas a los pies de los templos. Estamos hablando de Santa María de la Corte en Oviedo<sup>218</sup>, de San Salvador de Palaz del Rey<sup>219</sup> y de San Isidoro<sup>220</sup>, ambos en León, o la iglesia de San

Esteban para los reyes navarros<sup>221</sup>. Asimismo la aristocracia también imitará estos comportamientos<sup>222</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XI y en el marco de la reforma monástica cluniacense los reyes y los condes elegirán aquellos monasterios con los que mantienen estrechos vínculos (por su dotación fundacional o patronazgo) como lugar de enterramiento, situando sus panteones regios en los pórticos occidentales de las iglesias, denominados galileas<sup>223</sup>. Los ejemplos son numerosos, destacando los monasterios de San Zoilo de Carrión<sup>224</sup>, de San Salvador de Oña<sup>225</sup>, San Pedro de Arlanza<sup>226</sup>, San Facundo de Sahagún<sup>227</sup>, o San Juan de la Peña<sup>228</sup>.

En Cataluña se conocen numerosos ejemplos de galileas situadas a los pies de los templos con función funeraria aristocrática entre los siglos XI y XII. Es el caso de Sant Vicenç de Cardona, de las catedrales de Gerona y Barcelona, o de los monasterios de Sant Pere de Rodes y Santa María de Ripoll<sup>229</sup>. Los ejemplos estudiados parecen concluir que, por norma general, se

<sup>214</sup> «También se tuvo por bien que no se dé sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, sino que si es preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido, pues si hasta ahora algunas ciudades conservan fuertemente este privilegio que en modo alguno se entierre el cadáver de ningún difunto dentro del recinto de sus muros, ¿cuanto más debe exigir esto mismo la reverencia de los venerables mártires?», Vives, 1963, p. 75.

<sup>215</sup> Una síntesis de este debate en Bango Torviso, 1992, pp. 94-95. Para el espacio europeo *vid.* Aries, 2000.

<sup>216</sup> *Vid.* al respecto Orlandis, 1950 y Puertas Tricas, 1975.

<sup>217</sup> Bango Torviso, 1992, p. 113.

<sup>218</sup> El panteón regio mejor conocido es el de los reyes asturianos construido en la iglesia ovetense de Santa María durante el reinado de Alfonso II (791-842). Los sepulcros se localizaban en el interior de una dependencia rectangular situada en el extremo occidental de la nave central, desde la que posiblemente se accedía a su interior, García de Castro, 1995, pp. 398-405.

<sup>219</sup> Con la corte ya en León encontramos un primer panteón regio (cimiterium) situado en el monasterio de San Salvador de Palaz del Rey, que por lo menos albergaba los enterramientos de Ramiro II, Ordoño III, Sancho I y Ordoño IV, también posiblemente a los pies de la iglesia, Bango Torviso, 1992, p. 104; Alonso Álvarez, 2007. Las excavaciones arqueológicas publicadas en Miguel Hernández, 1996

<sup>220</sup> Continuando esta tradición Alfonso V (999-1027) construirá un nuevo panteón real en el monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo (posteriormente San Isidoro), situándolo en un espacio cerrado a los pies del templo, desde el cual se accedía, Bango Torviso, 1992, pp. 104-105.

<sup>221</sup> Los reyes navarros Sancho Garcés (906-926) y su hijo García Sánchez I (926-970) utilizarán el pórtico de la iglesia de San Esteban como lugar de enterramiento, *Ib.*, p. 97.

<sup>222</sup> En San Benet de Bages el matrimonio aristocrático que construye el templo en el año 972 fue enterrado junto a la iglesia, pero en el exterior de ella, Boto Varela, 2006, p. 183.

<sup>223</sup> Bango Torviso, 1992, p. 109.

<sup>224</sup> En el monasterio de San Zoilo el panteón familiar de los condes de Carrión se encontraba en una dependencia situada en la fachada occidental del templo denominada galilea. Fue fundado por los condes Gómez Díaz y su esposa Teresa, quienes entregan en 1076 el monasterio a la congregación de Cluny, *Ib.*, p. 109. Se conserva un conjunto de sepulcros lisos sin decoración escultórica fechados entre finales del siglo XI principios del XII, Ara Gil, 1990.

<sup>225</sup> En el monasterio de San Salvador de Oña el conde castellano Sancho García funda su panteón en el año 1011. Al conde se le enterra en el pórtico de la iglesia en el año 1017, en una capilla de cantería donde ya reposaba su esposa la condesa Urraca Gómez. Allí serán también enterrados el infante García Sánchez (1029), la hija de los fundadores, Muniadonna Mayor Sánchez, condesa de Castilla y reina de Pamplona, el rey de Navarra Sancho el Mayor, y el rey de Castilla Sancho II (1072), Martínez Díez, 2005, p. 655.

<sup>226</sup> Los condes Fernán González y Sancho Sánchez están enterrados en el monasterio de San Pedro de Arlanza, también en un pórtico a los pies. Sus padres, el conde García Fernández y la condesa doña Ava de Ribagorza se enterraron en el monasterio de San Pedro de Cardaña, aunque en este caso se desconoce la morfología del panteón original, Bango Torviso, 1992, p. 110.

<sup>227</sup> En el monasterio de San Facundo de Sahagún los sepulcros de Alfonso VI y sus esposas también se localizan en un panteón a los pies de la iglesia, Bango Torviso, 1992, p. 109.

<sup>228</sup> En San Juan de la Peña la topografía condiciona la disposición de los enterramientos. Así, los nobles se sepultan en el pórtico y los reyes en un espacio cerrado lateral, *Ib.*, p. 110.

<sup>229</sup> Español y Yarza, 2007, p. 93.

respetó la prohibición de enterramiento en el interior de los templos hasta finales del siglo XII<sup>230</sup>.

En Portugal los reyes lusos construyen su panteón regio entre 1178 y 1252 en el monasterio cisterciense de Alcobaça. Éste se tendrá que ubicar todavía el pórtico occidental, al no obtener autorización para hacerlo en el interior de la iglesia<sup>231</sup>. Y en Francia a lo largo del siglo XII algunos monasterios son sancionados por realizar enterramientos en el interior de los templos, incluso en los presbiterios. En Citeaux los Duques de Borgoña solo pudieron ser enterrados en una capilla funeraria en el pórtico occidental de la iglesia<sup>232</sup>.

Retornando al territorio asturiano en el siglo XI encontramos otras familias condales que escogen monasterios como lugar de enterramiento. Es el caso de la condesa Aldonza Ordoñez, fundadora de Santa María de Villanueva de Valdecarzana, y donde construirá su panteón funerario, del que desconocemos su ubicación<sup>233</sup>. En una donación de mediados del siglo XI en la que entregaba diferentes propiedades la condesa disponía ser enterrada en el monasterio<sup>234</sup>.

Ya en el siglo XII el conde Pedro Alfonso concedía en 1157 la mitad de sus propiedades a Santa María de Lapedo, con la condición de que fuese enterrado en este monasterio, aunque sin precisar dónde<sup>235</sup>.

También en esta centuria se constituye el panteón promovido por los condes Suero Vermúdez y Enderquina Gutiérrez en el monasterio de San Salvador de Cornellana. Suero fallece en 1138 y su mujer Enderquina diez años después, aunque la información disponible no permite discernir con seguridad si los sepulcros de los condes se encontraban en el interior de la iglesia desde el siglo XII o fueron trasladados a su crucero con posterioridad<sup>236</sup>.

<sup>230</sup> Boto Varela, 2006, p. 190.

<sup>231</sup> Bango Torviso, 1992, p. 110.

<sup>232</sup> *Ib.*, p. 110.

<sup>233</sup> García de Castro, 2006, p. 25.

<sup>234</sup> «*et ago post obitum meum ibi in hunc locum sepulturam inueniam copiosa et a sanctis angelis anima in celis collocanda et hunc locum iam sepe dictum sacerdos*», García Larragueta, 1962, doc. 118, pp. 322-323. Citado en Calleja, 2001, p. 227.

<sup>235</sup> García García, 1982, p. 211.

<sup>236</sup> *Vid.* al respecto el estudio realizado por M. Calleja (2001, pp. 225-235), donde recoge la información proporcionada por Carballo, Chiriboga o Yepes.

Como vemos a lo largo de los siglos X y XI las familias regias y condales parecen respetar en gran medida la prohibición de enterrarse en el interior de las iglesias. Aunque también empieza a producirse una paulatina conquista del interior del templo<sup>237</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XII comienzan a realizarse los primeros enterramientos en el interior de las iglesias. En 1157 Alfonso VII fue enterrado en una capilla dentro de la catedral de Toledo. Igual ubicación tendrá el cuerpo de su hijo Sancho III. Fernando II en 1188 y Alfonso IX en 1230 serían enterrados en una capilla anexa al crucero de la catedral de Santiago de Compostela<sup>238</sup>. Alfonso VIII fue enterrado en 1214 en la capilla de la Asunción del monasterio de las Huelgas (Burgos), y años después sería trasladado al coro de la iglesia mayor. Pedro II, tras su muerte en 1213, será enterrado en una capilla en el extremo del crucero del monasterio de Sigena. Por su parte la reina doña Sancha, fallecida en 1208, ubica su panteón en la capilla norte del transepto de la iglesia del monasterio de Sigena, del que había sido su fundadora. En palabras de I. Bango Torviso “se podría resumir diciendo que durante la duodécima centuria los poderosos entran en el templo, pero solo se atreven a ocupar espacios muy delimitados”<sup>239</sup>.

En el siglo XIII las propias Partidas recogen este proceso de cambio, permitiéndose el enterramiento en el interior de las iglesias a las personas destacadas<sup>240</sup>.

Este último escribe que los condes y su hijo «estaban enterrados en tres arcas de piedra, en el crucero a mano izquierda».

<sup>237</sup> Así ocurre con el enterramiento de Santo Domingo de Silos, enterrado en el claustro enfrente de la puerta de la iglesia en 1073. Pero tres años después, tras haber sido beatificado, su enterramiento será trasladado al interior del templo frente al altar de San Martín, previo permiso real, Bango Torviso, 1990, p. 327.

<sup>238</sup> En el Libro de Aniversarios del monasterio de Corias se recoge el del rey Alfonso IX: “*aniuersarium pro domno Alfonso rege, qui dedit nobis vniam jugariam in Peian. Est sepultus apud Sanctum Jacobum*”, García Leal, 1998, p. 123. Sobre la tumba de este rey en la catedral de Santiago de Compostela, *vid.* Nuñez, 1999.

<sup>239</sup> Bango Torviso, 1992, p. 113.

<sup>240</sup> «*Enterrar non deben a otro ninguno dentro en la iglesia sinon a estas personas ciertas que son nombradas en esta ley, asi como los reyes y las reynas et sus fijos, et los obispos, et los abades, et los priores, et los maestres et los comendadores que son perlados de las ordenes et de las iglesias conuenticuales, et los ricos homes, et los hombres honrados que ficiessen eglesies de nuevo o monesterios, et escogesen en ellas sus sepolturas: et todo otro home quier sea clérigo o lego que lo mereciese por santidad de buena vida et de buenas obras. Et si algún otro soterrase dentro de*

A la vista de los datos analizados no resulta sencillo justificar que los condes fundadores Piñolo y Aldonza fueran sepultados en el interior de la iglesia fundacional desde el momento de su muerte, años 1049 y 1063 respectivamente. Tampoco parece verosímil que la pareja obtuviera una prebenda que le fue negada sistemáticamente a los reyes y condes hispánicos durante el siglo XI, incluso durante la centuria siguiente.

Además, contamos con otros datos que nos hacen pensar que los condes pudieron ser trasladados al interior de la iglesia en época posterior a su muerte, concretamente en el siglo XIII, cuando se populariza la reubicación de los antiguos sepulcros de reyes y condes en el interior de los templos, principalmente en el espacio del crucero y la capilla mayor<sup>241</sup>. Curiosamente y en este sentido, tanto Ambrosio de Morales<sup>242</sup> en el siglo XVI como Luis Alfonso de Carvallo<sup>243</sup> en la centuria siguiente señalan a Alfonso X como el promotor del traslado a Corias del sepulcro del rey Bermudo.

Entre los datos con los que contamos para pensar en una reubicación de los enterramientos están los propios sepulcros en los que se encontraban los cuerpos de los condes. Según el padre Yepes el conde estaba enterrado en «una grande arca de piedra, sembrada de veneras relevadas», y es sabido que las representaciones protoheráldicas empiezan en el siglo XII<sup>244</sup>, por lo que más

bien nos encontraríamos con un sarcófago posterior al siglo XI, fechable entre los siglos XII y XIII<sup>245</sup>. También cierta ambigüedad cronológica nos proporciona Yepes cuando dice que en el arca «están impresas estas letras góticas con algunas cifras»<sup>246</sup>. En cualquier caso no resulta inusual la sustitución de los sarcófagos originales por otros nuevos cuando los enterramientos nobiliarios son reubicados en el interior de las iglesias<sup>247</sup>.

Otro dato más a tener en cuenta es que cuando en 1654 se abren los sepulcros de los condes para trasladarlos a la iglesia nueva se encuentra un osario formado por restos de los condes y de sus familiares<sup>248</sup>. Y los osarios, como se sabe, son fruto de la reubicación de los enterramientos o del reaprovechamiento de los sarcófagos.

Ante esta posibilidad cabe preguntarse cuál pudo ser la ubicación original de los enterramientos de los condes Piñolo y Aldonza en el siglo XI. Los paralelos coetáneos que hemos visto invitan a localizar sus sepulturas junto a la iglesia, pero en su exterior, en algún habitáculo dispuesto bien a sus pies bien en uno de sus costados, habitualmente el meridional.

El grado de destrucción que provocaron las cimentaciones del monasterio neoclásico en el entorno de la

la iglesia sinón los que son dichos en esta ley, débelos facer sacar ende el obispo...», Partida Primera, título XIII -Ley XI-, Bango Torviso, 1992, p. 113.

<sup>241</sup> Resulta especialmente significativa en este sentido la labor de Alfonso X, Alonso Álvarez, 2007. Ejemplos muy claros de reubicaciones de sepulcros los encontramos en el monasterio de San Salvador de Oña, al que Alfonso VII hacía una donación en 1137 bajo la condición de que «los monjes metan dentro de la iglesia los cuerpos de sus abuelos y rebisabuelos que como despreciados estaban indecentemente en baxo lugar y les den sepulturas reales con toda la honra y majestad posible», Arzálluz, 1950, pp. 150-51. Se desconoce cuál fue la ubicación elegida en el interior de la iglesia y si llegó a ser efectiva, pero con Sancho IV (1284-1295) sufrirán una traslación a la capilla de la Virgen, construida en 1285. Finalmente, entre 1479 y 1495 los sepulcros serán definitivamente reubicados en el presbiterio de la iglesia a los lados del altar mayor, situándose los reyes del lado del evangelio y los condes del de la epístola, Martínez Díez, 2005, p. 655; Valle Barreda, 2009, pp. 163-64. O en el monasterio de San Facundo de Sahagún, donde es Sancho IV quien traslada al interior del templo el sepulcro de Alfonso VI, ubicándolo en el crucero frente al altar mayor, Bango Torviso, 1992, p. 109. Este mismo proceso en los monasterios cistercienses hispanos ha sido tratado por A. García Flores (2005).

<sup>242</sup> Morales, 1765, pp. 111-112.

<sup>243</sup> Carvallo, 1695, pp. 293-295.

<sup>244</sup> En esta cronología encuadra C. García de Castro (1995, p. 526) las laudas con protoheráldica (veneras, castillos, calderos) de la catedral de

Oviedo. J. Herrera (1992, p. 257) también sitúa entre mediados y finales del s. XII este grupo de laudas en su revisión sobre el conjunto asturiano. A nivel europeo se suele considerar que la placa funeraria de Geoffrey Plantagenet, duque de Normandía fallecido en 1151, es la primera en la que se representa un emblema heráldico de carácter individual y permanente, Ceballos-Escalera, 2010, p. 100.

<sup>245</sup> Según C. García de Castro (1995, p. 172) esta lauda decorada con veneras sería posterior a la defunción del conde Piñolo, habiéndose realizado una copia del epitafio originario o de un obituario del monasterio. En este sentido el encabezamiento de *in praecluso lapide* presenta un paralelo en el epitafio del abad Justo de Santa María de Cartavio (año 1007).

<sup>246</sup> Para C. García de Castro (1995, p. 172) a finales del siglo XVI por letras góticas se entendía la escritura visigótica, aunque añade que «en cualquier caso -y sin conceder excesivo crédito a las dotes de paleógrafo de Yepes- conviene mantener la duda sobre la fecha de esta inscripción», para la que también advierte que puede ser posterior a la fecha de defunción del conde.

<sup>247</sup> Vid. por ejemplo el caso de los sarcófagos de Alfonso VIII y su esposa Leonor en el monasterio de Las Huelgas de Burgos, García Flores, 2005, p. 203.

<sup>248</sup> «a.º 1654. En 21 días del mes de Abril se trasladaron de la Ig.ª biega a la nueva, y depositaron en el Choro della los cuerpos del Rey D. Bermudo, y D.ª Osenda su mujer, y D.ª Christina infanta su hija, que estauan en vn sepulcro labrado en dha Ig.ª biega; más sacaron del sepulcro antiguo de Nro. Fundador los huesos de su mujer D.ª Aldonza Muñoz, D.ª Obeco Muñoz su hijo primero, D.ª Pedro Pombulo su hijo segundo el Conde D.ª Muñoz cognomento Canis, Muna Dona Xemena su muger hermana de Nro. Fundador. El Conde D.ª Pedro herm.º del fundador, D. Munio Muniz sobrino del fundador», Cuervo, 1897, p. 227.

iglesia fundacional ha imposibilitado en gran medida poder despejar esta duda. No obstante, debemos de recordar la existencia de un pequeño pórtico adosado al costado sur de la nave, que presentaba una factura de sillería idéntica a los paramentos del templo fundacional. ¿Sería éste el emplazamiento original de los enterramientos de los condes Piniolo y Aldonza hasta que fueron trasladados al interior de la iglesia en el siglo XIII? En realidad no tenemos datos para confirmarlo, pero ya hemos comentado lo habitual que era en los siglos X y XI la ubicación de sepulcros privilegiados en pórticos laterales y edículos adosados en los templos, como se constata en la catedral de Santiago de Compostela<sup>249</sup> o en San Salvador de Valdediós<sup>250</sup>.

### 3.2. LA TOPOGRAFÍA FUNERARIA EN EL MONASTERIO EN LA BAJA EDAD MEDIA

Como hemos podido comprobar el Libro de Aniversarios de Corias, elaborado en la segunda mitad del siglo XIV<sup>251</sup>, es una fuente de primer orden para acercarnos al uso funerario del monasterio en la Baja Edad Media. El alto número de misas de aniversario que contiene nos ha permitido realizar una aproximación estadística a la topografía funeraria del monasterio. Evidentemente estas estadísticas proporcionan tan solo una valoración aproximativa.

En primer lugar realizamos una estimación general con el objetivo de identificar qué espacios del monasterio eran los que tenían un mayor uso funerario. Destaca en primer lugar la sala capitular, que acoge el 31% de los enterramientos mencionados en el Libro de Aniversarios, seguida de la capilla funeraria de Santa María -iglesia fundacional- con el 23%. En tercer lugar nos encontramos con el cabildo, con el 14% de enterramientos. Y el cuarto lugar está compartido por el claustro y la iglesia monástica de San Juan Bautista, ambos con el 11%. Finalmente hay un 10% de enterramientos para los que no hemos podido concretar su localización

A continuación pasaremos a analizar la distribución de los enterramientos en cada uno de estos espacios diferenciados. En primer lugar nos ocuparemos de la capilla funeraria de Santa María, que albergaba el 23% del total de enterramientos documentados en el monasterio. En esta capilla hay una mayoría de enterramientos, un 56%, de los que no hemos podido determinar su ubicación. Entre los que sí, son mayoría los sepulcros localizados en la nave, lugar de enterramiento preferente de los abades, y que suponen el 14%. Por detrás, y con un 10% cada uno, nos encontramos con los enterramientos en la nave, en el crucero, y en las cercanías de la puerta (desconocemos si dentro o fuera de la capilla). Como vemos la nave, con un total del 24%, es el lugar con mayor concentración de enterramientos, como también se comprobó con la excavación arqueológica, frente al transepto que acoge un número más selecto de tumbas. Y dentro de la propia nave hemos visto una jerarquía funeraria entre los sepulcros bajo arcosolio y las inhumaciones localizadas en el pavimento.

Por su parte la iglesia monástica de San Juan Bautista presenta un comportamiento funerario totalmente diferente al que hemos visto en la capilla de Santa María. Para empezar no existen evidencias claras del uso funerario del interior de esta iglesia. Por el contrario las referencias a enterramientos se focalizan en torno a la puerta del templo, donde se encuentran el 50% de los individuos mencionados. Los sepulcros localizados junto a la portada (de los que desconocemos si eran exteriores o interiores) suponen el 30% de los enterramientos documentados. Y, finalmente, en el espacio del pórtico se ubican el 20% restante.

Si nos ocupamos ahora del resto de las dependencias monásticas empleadas como lugar de enterramiento también se pueden extraer algunas pautas de comportamiento a partir de la distribución estadística.

Así vemos como la sala capitular se mantiene como el lugar preferente a la hora de escoger sepultura, con un 46% del total. Por detrás se encuentra el cabildo con un 22%. Y en último lugar el claustro con un 17% de enterramientos. Finalmente hay un 15% de indeterminados.

Mayor información obtenemos si analizamos esta topografía funeraria por estamentos o grupos sociales.

<sup>249</sup> Bango Torviso, 1992.

<sup>250</sup> García de Castro, 2008.

<sup>251</sup> García Leal, 1998, p. 116.



De esta manera, resulta evidente que los lugares de enterramiento escogidos por los laicos son el claustro y el cabildo, mientras que los monjes del monasterio se entierran preferentemente en el capítulo.

Aunque se suele atribuir a la **sala capitular** el lugar reservado para los abades se sabe que no siempre era así. En el caso concreto de Corias no conocemos ninguna referencia acerca de que los abades se enterrasen en el capítulo en la época medieval, optando, como hemos visto, por ubicar sus sepulcros en la capilla de Santa María o en la iglesia monástica de San Juan Bautista. En este sentido en algunos monasterios ingleses se ha podido determinar que los abades solían escoger la sala capitular como lugar de enterramiento en los siglos XII y XIII, sustituyéndola por el templo monástico a partir de los años 1300-1350<sup>252</sup>.

Por otro lado se puede apreciar como en la sala capitular se equilibra el porcentaje entre enterramientos de laicos y de religiosos, resultando claro que en la Baja Edad Media es conquistada por la nobleza laica como lugar de enterramiento compartido con los monjes del monasterio y otras dignidades religiosas (priors, clérigos)<sup>253</sup>. Un uso funerario parecido se intuye en San Vicente de Oviedo, donde se conocen desde el siglo XII enterramientos de abades y nobleza laica en su sala capitular<sup>254</sup>; en San Pedro de Villanueva, con seis laudas románicas procedentes del capítulo<sup>255</sup>, y posiblemente en Valdediós<sup>256</sup>.

Hemos visto como los laicos enterrados en el capítulo son personajes destacados, algunos con el título de *domno*, y que realizan importantes donaciones al monasterio: yuguerías, conjuntos de heredades o partes de una iglesia.

Por su parte los individuos enterrados en el **claustro** también forman parte de las filas de la nobleza o je-

rarquía local. Algunos de ellos aparecen además con el calificativo de *domnos* y sus donaciones son cuantiosas (yuguerías y conjuntos de heredades y viñas). Por el contrario los religiosos enterrados aquí son minoritarios, documentándose únicamente un monje y un clérigo<sup>257</sup>.

El Libro de Aniversarios refleja para el caso de Corias un comportamiento que resulta generalizado. Y es que a partir del siglo XIII tiene lugar un importante aumento de enterramientos de laicos en los claustros<sup>258</sup>. Las pandas de los monasterios se generalizan como lugar de enterramiento de personajes vinculados a su fundación, descendientes y familiares, y también de los benefactores<sup>259</sup> y de aquellos que realizaban donaciones a cambio de derecho de sepultura en el claustro, donde el enterrado se beneficiaba de las liturgias funerarias y procesiones realizadas por la comunidad<sup>260</sup>, como debía ocurrir en el caso de Corias.

Desconocemos cómo eran las formas de enterramiento en el claustro medieval coriense, aunque se puede suponer que habría laudas en el suelo y también arcosolios-lucillos en sus paredes a partir de los siglos XII-XIII, teniendo mayor privilegio la pared de la iglesia<sup>261</sup>.

Finalmente en el **cabildo** se entierran personajes laicos de menor poder adquisitivo, desprovistos de títulos señoriales, y protagonizando donaciones *pro anima* de menor entidad (viñas y heredades principalmente)<sup>262</sup>.

<sup>252</sup> Es el caso de los monasterios de Fountains, Byland o St Edmunds, Gilchrist y Sloane, 2005, p. 59.

<sup>253</sup> Ya Braunfels (1975, p. 18) comenta que la sala capitular era, después de la iglesia monástica, el lugar preferido de enterramiento por parte de los benefactores de los monasterios.

<sup>254</sup> Carrero Santamaría, 2007.

<sup>255</sup> Herrera Menéndez, 1992.

<sup>256</sup> En la sala capitular de Santa María de Valdediós las excavaciones arqueológicas documentaron un enterramiento en fosa simple en el suelo de la sala sin ningún tipo de distinción religiosa o civil, García de Castro, 2007, p. 373.

<sup>257</sup> Esta uso funerario del claustro contrasta con Santa María de la Vega de Oviedo, donde el claustro medieval era empleado como lugar de enterramiento de la comunidad monástica, Kawamura, 2007, p. 42.

<sup>258</sup> Esta situación llevará al desarrollo de una arquitectura específica con tal cometido en catedrales o colegiatas: el claustro funerario, Carrero Santamaría, 2006.

<sup>259</sup> Hay una segmentación del espacio de enterramiento, nombrándose incluso cada galería con un apelativo diferente según qué grupo fuera enterrado en ella. En este sentido se conocen denominaciones como la panda de los hermanos, de la familia, de los caballeros, etc., *Ib.*, p. 34.

<sup>260</sup> Las donaciones realizadas a monasterios a cambio de derecho de sepultura financiaron en buena medida las fábricas de sus claustros bajomedievales, Español, 2003, p. 25.

<sup>261</sup> *Ib.*, p. 24.

<sup>262</sup> En este sentido se ha documentado que en el pórtico de la catedral tardorrománica de Santa María de la Seu d'Urgell se enterraban aquellos que no podían costearse una tumba en el interior del templo o en el claustro, Carrero, 2010, p. 259.

## ENTERRAMIENTOS MONASTERIO DE CORIAS LIBRO DE ANIVERSARIOS. 2ª mitad S. XIV

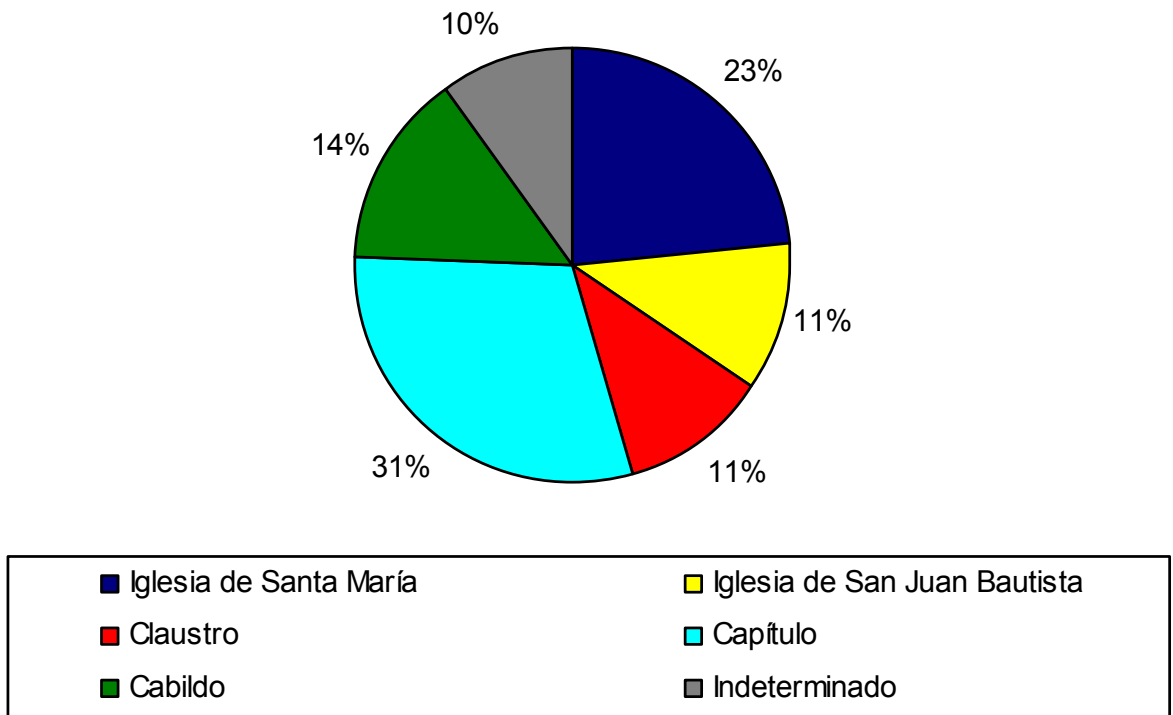


Fig. 14. Distribución de enterramientos en el monasterio de Corias según el Libro de Aniversarios (2ª mitad siglo XIV).

#### 4. CONCLUSIONES

Desde una perspectiva diacrónica el análisis de los comportamientos funerarios documentados en Corias nos permite distinguir su evolución entre las centurias plenomedievales y las bajomedievales. Así, en los siglos XI y XII percibimos un monasterio que sirve de lugar de enterramiento de los condes fundadores, reproduciendo una conducta reiterada en esta época, cuando florecen los panteones condales en aquellos establecimientos monásticos con los que estas familias aristocráticas mantenían un vínculo más estrecho, siendo habitualmente los promotores de su fundación.

El monasterio acoge también los enterramientos de la comunidad monástica, de la población campesina que habitaba Corias y dependía del monasterio, y suponemos que los de algunos representantes de la aristocracia comarcal vinculados al monasterio o a los condes, como fue el caso de Félix Sarraciniz.

Por su parte en los siglos bajomedievales el panorama es más complejo, comprobándose como la comunidad coriense ha convertido el edificio monástico en un panteón señorial colectivo.

Un conjunto memorial vinculado a la liturgia de difuntos en el cual la capilla funeraria de Santa María, que desde el siglo XIII albergaba en su interior los se-

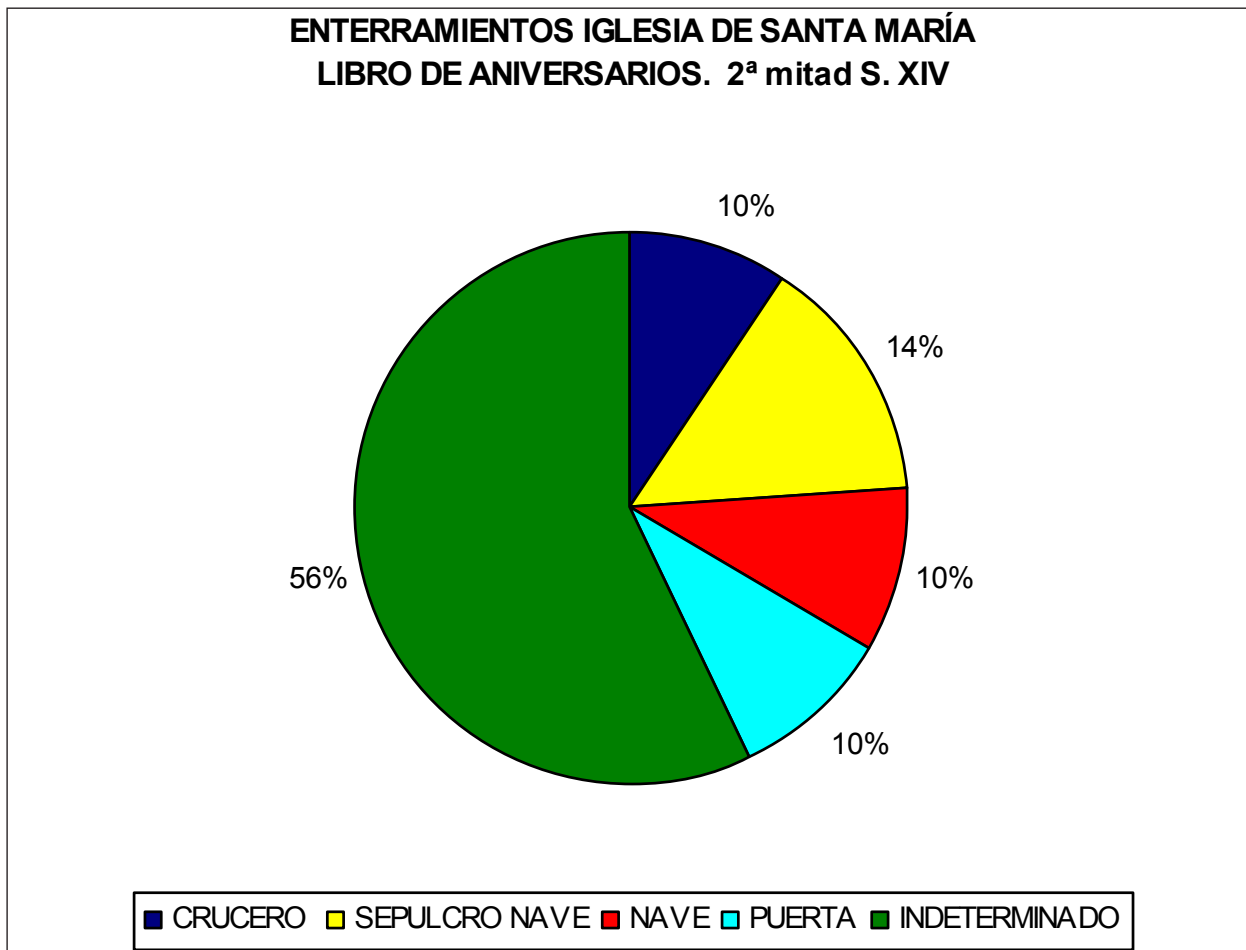


Fig. 15. Distribución de enterramientos en la iglesia de Santa María según el Libro de Aniversarios

pulcros de los condes y el supuesto del rey Bermudo, se erige como polo de atracción para los estamentos privilegiados del sur-occidente asturiano a la hora de escoger sepultura.

En este sentido Corias sería al sur-occidente asturiano lo que el conjunto eclesiástico ovetense al centro de Asturias<sup>263</sup>, participando por tanto de las mismas

estrategias memoriales que desarrollaron los grandes monasterios europeos en la Edad Media<sup>264</sup>. Estrategias encaminadas no solo a la salvación de los difuntos mediante el rezo de misas individualizadas sino también a la protección y conservación del recuerdo de los linajes nobiliarios a cambio de su favor, siendo en este contexto donde cobran todo su sentido los suntuosos

<sup>263</sup> Sobre el caso de Oviedo *vid.* Carrero Santamaría, 2007. Agradecemos a la profesora Raquel Alonso Álvarez las sugerencias al respecto. Enclavado entre Corias y Oviedo el monasterio de Cornellana también participó, aunque a menor escala, de esta misma funcionalidad funeraria y memorial vinculada a la nobleza, sobre todo tras la consecución del panteón condal y el vínculo de Cornellana a Cluny en el siglo XII. *Vid.* al respecto Calleja 2001.

<sup>264</sup> Un buen ejemplo en esta línea es el propio monasterio de Cluny, que ya desde su fundación abrirá el edificio monástico a enterramientos laicos a cambio de donaciones, lo que provocará el desarrollo de una compleja topografía funeraria. Sobre esta cuestión se puede consultar el trabajo de A. Baud (2000). Para los monasterios cistercienses hispanos destacan los estudios de A. García Flores (2005) y M<sup>a</sup> T. López de Guereño (2007). Para los reinos del occidente europeo ver los trabajos recogidos en Hall y Kratzke, 2005.

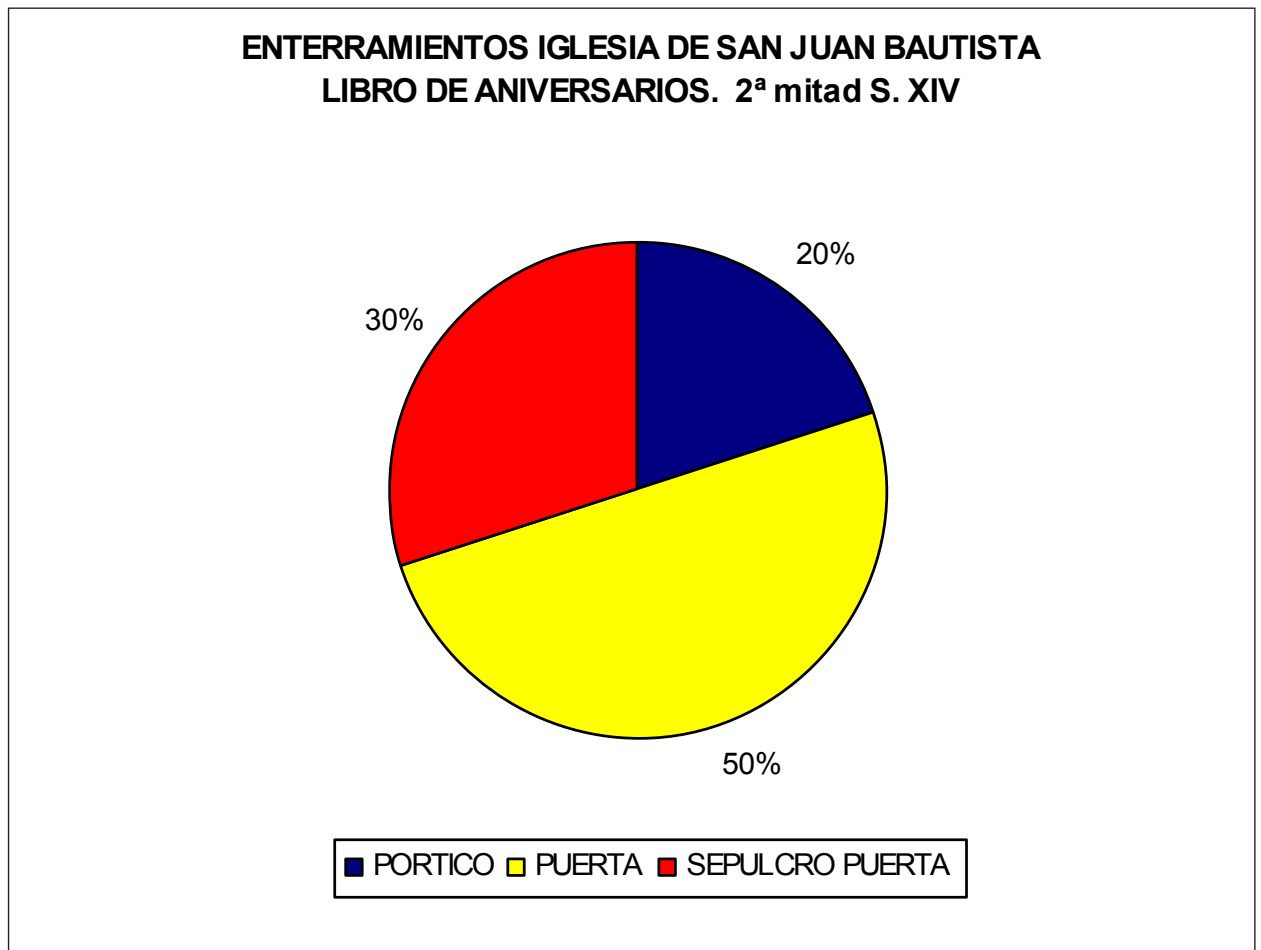


Fig. 16. Distribución de enterramientos en la iglesia de San Juan Bautista según el Libro de Aniversarios

monumentos funerarios, el lenguaje heráldico, las alabanzas y los panegíricos en los epitafios o la redacción de meticulosos obituarios y libros de aniversarios.

Desde una perspectiva topográfica los diferentes componentes del complejo arquitectónico coriense (iglesia fundacional/capilla funeraria de Santa María, templo monástico de San Juan Bautista, sala capitular, claustro y cabildo básicamente) presentan una ordenación jerárquica como lugares de enterramiento privilegiado para magnates religiosos y laicos, así como para los propietarios acomodados.

Y esta jerarquía ante la muerte se establecía a partir de la capacidad de donación de propiedades al monasterio que tenía cada individuo o linaje a cambio del derecho

de recibir sepultura. Un trasunto del cervantino «tanto vales cuanto tienes» que permitió a la comunidad monástica engrandecer su patrimonio fundiario y monumentalizar la arquitectura, y a las familias aristocráticas cohesionar y fortalecer sus linajes empleando para ello la memoria de sus antepasados.

Por el contrario, para los pequeños campesinos y familias dependientes del término de Corias las puertas del monasterio se cerraban definitivamente, quedando relegadas sus inhumaciones al cementerio parroquial, situado del otro lado del río junto a la iglesia de Santa María de Regla.

Los considerables beneficios que suponían los enterramientos en el monasterio de Corias aparecen bien re-

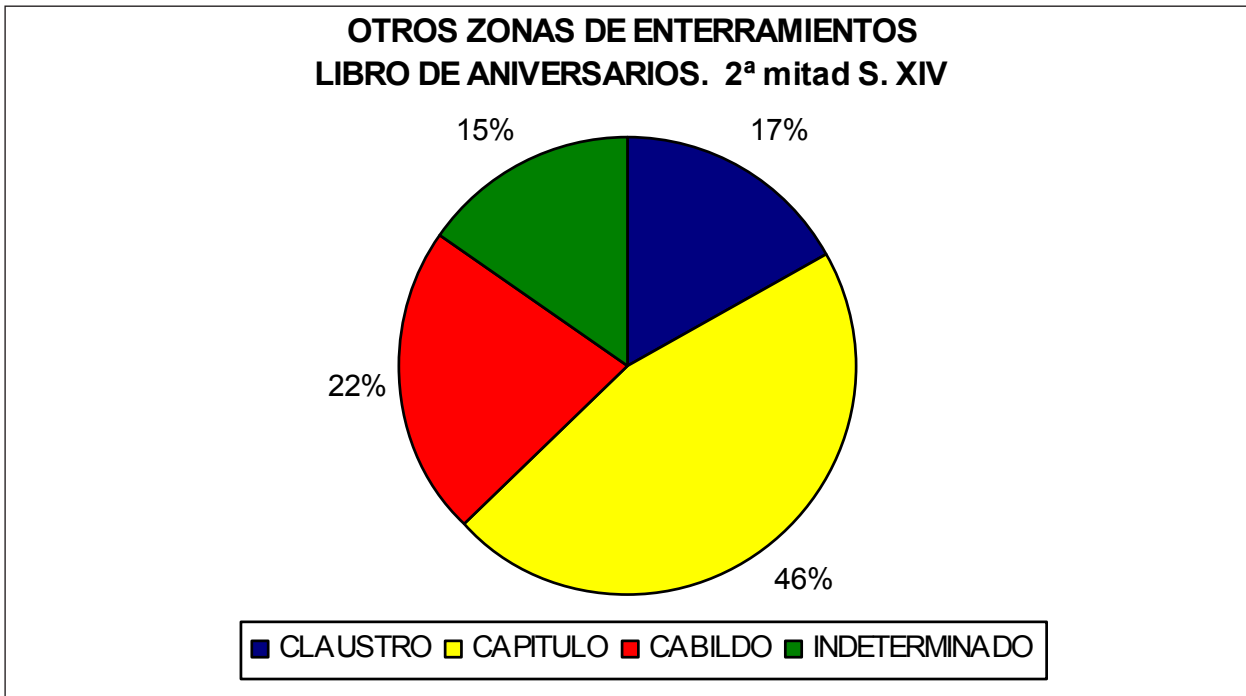


Fig. 17. Localización de otras zonas de enterramiento en el monasterio según el Libro de Aniversarios

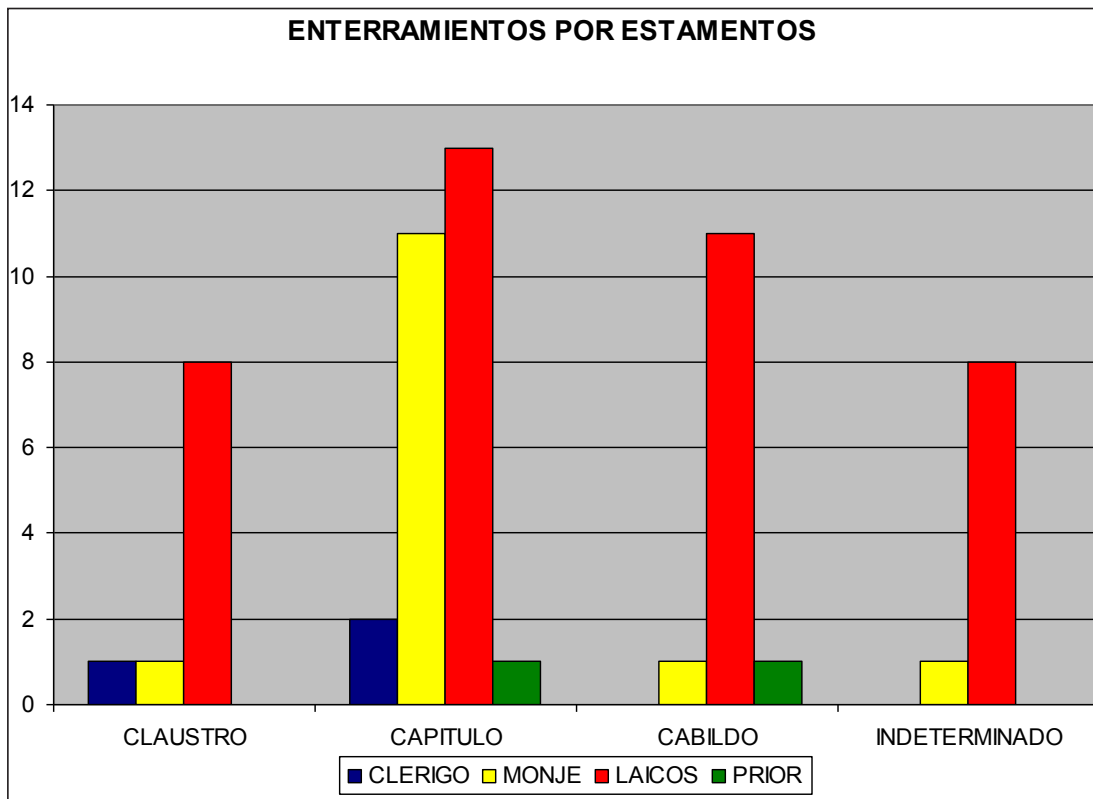


Fig. 18. Distribución de enterramientos por estamentos sociales según el Libro de Aniversarios

flejados en las propias disputas habidas entre los señores eclesiásticos que disponían de jurisdicción al respecto. Sabemos en este sentido que en 1283 se llegaba a un compromiso entre el abad de Corias y el deán de la iglesia de Oviedo por el reparto de los diezmos de varias iglesias situadas en Cangas del Narcea, entre ellas la parroquial de Regla de Corias. Este acuerdo afectaba a los derechos y donaciones «*per sepulturam*», de tal manera que los que preferían enterrarse en el monasterio frente

a la parroquia debían entregar a ésta una tercera parte de los derechos<sup>265</sup>.

En definitiva y parafraseando el *Vado mori*, si en la Edad Media la muerte era lugar común para pobres y para reyes, la instrumentalización que de ella se hacía por parte de la jerarquía eclesiástica y de la aristocracia laica nada tenía de igualitaria, siendo por el contrario empleada como mecanismo de reafirmación social y económica por parte de los estamentos privilegiados de la sociedad feudal.

<sup>265</sup> García García, 1980, pp. 381-382. En relación con esta problemática cabe recordar que a partir de su Capítulo General de 1227 la Orden Cisterciense permitió de manera generalizada el enterramiento en el interior de sus cementerios a los laicos, aunque éstos debía contar con el consentimiento de los sacerdotes de sus parroquias, López de Guereño, 2007, p. 39.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁLVAREZ, R., (2007): «Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV: Continuidad dinástica y memoria regia», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 3.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> S., (1999): *El Románico en Asturias*, Gijón.
- ARA GIL, C. J. (1990): «Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII», en Nuño González, J. (coord.), *Alfonso VIII y su época. II Curso de cultura medieval*, Aguilar de Campoo, pp. 21-52.
- ARENAS ESTEBAN J. A.; MARTÍNEZ NARANJO, J. P.; DAZA BLAZQUEZ, T. (2007): «El «Prao de los Judíos» de Molina de Aragón: resultados de siete años de trabajo», en Millán Martínez, J. M.; Rodríguez Ruza, C. (coord.): *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas*, Cuenca 13-17 de diciembre de 2005, pp. 705-732.
- ARIES, Ph., (2000): *Historia de la muerte en Occidente*, Barcelona.
- ARTELAB (2011): *Informe de los análisis químicos realizados a una vasija del monasterio de Corias (Asturias)*, Madrid.
- ARZÁLLUZ, N. (1950): *El monasterio de Oña. Su arte e historia*, Burgos.
- AVILÉS, T. de (1999): *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, Oviedo (reimpresión).
- BANGO TORVISO, I. G. (1990): «La iglesia antigua de Silos: Del prerrománico al románico pleno», *El románico en Silos. Centenario de la Consagración de la iglesia y el claustro*, Silos, pp. 317-376.
- (1992): «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. IV, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 93-132.
- BAUD, A. (2000): «La place des morts dans l'abbaye de Cluny. État de la question», *Archéologie Médiévale*, T. XXIX, pp. 99-114.
- (dir.) (2010): *Espaces ecclésial et liturgie au moyen age*, nº 53, Travaux de la maison d'Orient et de la Méditerranée, Lyon.
- BOTO VARELA, G. (2006): «Topografía de los monasterios de la marca de Hispania (ca.800-ca.1030)», en García de Cortazar, J. A. y Teja, R. (coords.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo, pp. 147-203.
- BRAUNFELS, W. (1975): *La arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1992): «¿Visigodo o asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo «marco de referencia» de la arquitectura y la escultura altomedieval en el norte y el oeste de la Península Ibérica», *XXXIX Corso di cultura sull'arte ravennante e bizantina*, Ravenna.
- CALICÓ, F.; CALICÓ, X.; TRIGO, J. (1994): *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I (1474-1994)*, Gabinete Numismático Calicó S.L., Barcelona.
- CALLEJA PUERTA, M. (2001): *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia asturleonesa en los siglos XI y XII*, Oviedo.
- (2004): «Historia y falsificación en las pruebas de hidalguía de un caballero andaluz: un estudio histórico-diplomático», *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, Oviedo, pp. 397-416.
- CARMONA BERENGUER, S. (s.a.): «La necrópolis tardorromana de «El Ruedo», Almedinilla, Córdoba; en <http://www.arqueocordoba.com/publ/anales.htm>, pp. 155-175.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2006): «El claustro funerario en el Medioevo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial», *Liño*, 12, Oviedo, pp. 31-43.
- (2007): «La «ciudad santa» de Oviedo, un conjunto de iglesias para la memoria del rey», *Hortus Artium Medievalium.*, vol. 13/2, pp. 375-389.
- (2010): «La Seu d'Urgell. El último conjunto de iglesias. Liturgia, paisaje urbano y arquitectura», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 40/1, pp. 251-291.
- CARVALLO, L. A. de (1695): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Gijón (edic. 1988).
- CASILLAS GARCÍA, J. A. y ADÁN ÁLVAREZ, G. (2005): *Rescatando la Memoria. La actuación arqueológica en el «Solar de Caballería» y el Convento de San Pabo de Burgos*, Burgos.
- CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. (2010): «Breves notas sobre los orígenes y evolución de la heráldica hispana», *El Escudo de Gipuzkoa. Una aproximación a la Heráldica institucional de los territorios de lengua vasca*, San Sebastián.
- COSTA MAGRO, F. A. (1986): *Ceitis*, Instituto de Sintra.
- CUERVO, Fr. J. (1897): «El monasterio de San Juan de Corias», en Bellmunt, O. & Canella, F., *Asturias*, T. II, Oviedo.
- DIEGO SANTOS, F. (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2006): *Antigüedades Medievales*, Real Academia de la Historia, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades Medievales, Madrid.
- ELORZA GUINEA, J. C. (2007): *El Cid. Del hombre a la leyenda*, Junta de Castilla y León y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- ERASUN CORTÉS, R. (2008-2009): «Um conjunto de esporas medievais provenientes do Convento de S. Salvador de Vilar de Frades (Barcelos)», *Portugalia*, Vol. XXIX-XXX, pp. 179-192.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1981): *Catálogo de Heráldica y Epigrafía Medieval y Moderna del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo.
- ESPAÑOL BERTRÁN, F. (2003): «La polifuncionalidad de un espacio restringido», en Yarza Luaces, J. y Boto Varela, G. (coords.), *Claustros románicos hispanos*, León, pp. 11-30.
- ESPAÑOL BERTRÁN, F. y YARZA LUACES, J. (2007): *El románico catalán*, Barcelona.
- FARELL, D.; OLIVARES, D.; SUBIRANAS, C. (1998): «El Castell de Burriac. La intervenció arqueològica de 1993», *I Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya (13,14 y 15 de noviembre de 1998)*, ACRAM (Asociació catalana per la Recerca en arqueologia Medieval), Barcelona.
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. y HEVIA GRANDA, V. (1984): *Ruinas del Oviedo primitivo*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2005): *La Religiosidad Medieval en España II. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón.
- FERNÁNDEZ CRESPO, T. (2008): «Los enterramientos infantiles en contextos domésticos en la Cuenca Alta/Media del Ebro: a propósito de la inhumación del despoblado altomedieval de Aistra (Álava)», *Munibe (Antropología-Arkeologia)*, nº 59, pp. 199-217.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. J. (1981): *Excavaciones Medievales en Valeria (Cuenca)*, Cuenca.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1950): *El Libro Registro de Corias*, Oviedo, 2 vols.
- (1957): «Cronología de los abades de Corias», *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*, T. VII, pp. 271-291.
- GALVE IZQUIERDO, P. y BENAVENTE SERRANO, J. A. (1992): «La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza», *III*

- Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 383-390.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2011): *Arqueología de los monasterios en Asturias: San Juan Bautista de Corias*, Universidad de Oviedo (Tesis doctoral inédita).
- (2012): «La iglesia fundacional del monasterio de Corias (Asturias) y los orígenes de la arquitectura monástica benedictina en el noroeste de la Península Ibérica», *Pyrenae*, 43.1, Universidad de Barcelona, pp. 135-158.
- (2012b): «La arquitectura religiosa como donación piadosa. La iglesia fundacional del monasterio de Corias», en García Leal, A. (ed.): *Las donaciones piadosas en el mundo medieval*, Colección Asturiensis Regni Territorium, vol. 5, Oviedo, pp. 165-184.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010): *Arqueología Medieval en Asturias*, Gijón.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo.
- (2006): *La Colegiata de San Pedro de Teberga*, Oviedo.
- (2007): «Santa María de Valdediós. Informe sobre las actividades arqueológicas llevadas a cabo en el monasterio en el año 1998», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*, vol. 5, Oviedo, pp. 371-374.
- (2008): *Arte prerrománico en Asturias*, Oviedo.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. (1995): «Antroponimia de Burgos y su alfoz en los siglos X al XII», en Martínez Sopena, P. (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*, Santiago de Compostela-Valladolid, pp. 231-257.
- (2003): «Monasterios románicos de Castilla y conservación de la memoria histórica», *Monasterios Románicos y Producción Artística*, Aguilar de Campoo, pp. 9-34.
- GARCÍA DE LA FOZ, J. (1867): *Crónica de la provincia de León*, Madrid.
- GARCÍA FLORES, A. (2005): «Espacios funerarios en los monasterios cistercienses de los reinos de Castilla y León (siglos XII al XV)», en Hall, J. y Kratzke, C. (eds.): *Sepulturae Cistercienses. Citeaux: Commentarii Cistercienses*, t. 56, fasc. 1-4, pp. 199-230.
- GARCÍA GARCÍA, E. (1980): *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*, Oviedo.
- (1982): «Monasterios benedictinos y aristocracia laica en Asturias (siglos XI y XII)», *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo, pp. 195-233.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo.
- GARCÍA LEAL, A. (1998): *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Oviedo.
- (2000): *El registro de Corias*, Oviedo.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, E. (1995): *De epigrafía medieval. Introducción y Album*, León.
- GILCHRIST, R. y SLOANE, B. (2005): *Requiem. The medieval monastic cemetery in Britain*, Londres.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia: iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Madrid.
- HALL, J. y KRATZKE, C. (2005): *Sepulturae Cistercienses. Citeaux. Commentarii Cistercienses*, t. 56, fasc. 1-4, Forges-Chimay.
- HERRERA MENÉNDEZ, J. (1992): «Laudas medievales en Asturias (siglos VIII al XII)», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Oviedo, pp. 252-261.
- IBÁÑEZ CALZADA, C. (2004): *Las necrópolis en Asturias entre los siglos IX-XII: fuentes para su estudio*, Universidad de Oviedo (tesina inédita).
- KAWAMURA, Y. (2007): «Fábrica barroca del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo», *Liño*, nº 13, Oviedo, pp. 33-55.
- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M<sup>a</sup> T. (2007): «Santa María de Huerta, panteón de la nobleza castellana», *De Arte*, nº 6, Universidad de León, pp. 37-56.
- LÓPEZ SEBASTIÁN, P. (2008): «Espuelas doradas de Armentia», *Akobe: restauración y conservación de bienes culturales*, nº 9, pp. 34-38.
- MANZANARES MIR, J. (1996): «Restos románicos del monasterio benedictino de San Juan de Courias (Cangas del Narcea)», *Cronica Monumental Asturiana. Tabularium I*, Oviedo.
- MARRENO CABRERA, J. A. (1998): «Una perspectiva desde el siglo XI: A la luz del Poema del Cid», *MILITARÍA, Revista de cultura militar*, nº 11, Servicio de Publicaciones de la UCM, Madrid, pp.155-170.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. (2003): «La memoria de la piedra: sepulturas en espacios monásticos hispanos», en García de Cortázar, J. A. (coord.): *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, pp. 133-159.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005): *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, vol. 2, Valladolid.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1995): «La antroponimia leonesa. Un estudio del Archivo Catedral de León (876-1200)», en Martínez Sopena, P. (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*, Santiago de Compostela-Valladolid, pp. 155-180.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1996): «Monasterios leoneses en la Edad Media. Palat del Rey y Carracedo», *Historia de León a través de la arqueología*, León: Instituto Leonés de Cultura 1996, p. 132-144.
- MONTENEGRO VALENTÍN, J. (1995): «Antroponimia lebaniega en los siglos IX a XII», en Martínez Sopena, P. (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*, Santiago de Compostela-Valladolid, pp. 181-203.
- MORALES, A. de (1765): *Viaje a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid, (edic. facsimil, Oviedo, 1977).
- MUÑIZ LOPEZ, I. (2008): «Vida y muerte de Menendo Enalso, un caballero asturiano del siglo XII y su familia», *Territorio, sociedad y poder*, nº 3, Universidad de Oviedo, pp. 157-194.
- NUÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1999): *Muerte coronada. El mito de los reyes en la Catedral compostelana*, Santiago de Compostela.
- OLIVER PÉREZ, D. (1994): «Sarraceno: su etimología e historia», *Al-Qantara*, nº XV, pp. 99-130.
- ORLANDIS, J. (1950): «Sobre la elección de sepultura en la España Medieval», *Anuario de Historia del derecho español*, nº 20, pp. 5-49.
- PUERTAS TRICAS, R. (1975): *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid.
- QUADRADO, J. M. (1855): *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Madrid, (edic. facsimil 1977, Gijón).
- RISCO, M. (1793): *España Sagrada*, Tomo XXXVIII, Madrid, (1<sup>a</sup> edic. 1786).
- RÍU RÍU, M. (1982)(ed.): *Acta historica et archaeologica mediaevalia. Annex Núm.: 1 Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Barcelona.
- (1982b): «Alguns costums funeraris de l'Etat Mitjana a Catalunya», *Acta historica et archaeologica mediaevalia. Annex Núm.: 1 Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Barcelona, pp. 29-57.
- (1989): *L'arqueologia medieval a Catalunya*, Barcelona.



- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1979): "Siervos moros en la Asturias medieval", *Asturiensia Medievalia*, 3, Oviedo, pp. 139-161.
- RUIZ TABOADA, A. (2009): "La necrópolis medieval del Cerro de La Horca en Toledo", *Sefarad*, Vol. 69:1, enero-junio 2009, pp. 25-41.
- SELGAS, F. de (1908): *Monumentos ovetenses del siglo IX*, Madrid (reed. 1991).
- SOLER DEL CAMPO, A. (1987): "Estudio comparativo de un conjunto de espuelas bajomedievales", *II Congreso de Arqueología Medieval*, Madrid, pp.179-189.
- (2007): "Acicate", en Elorza Guinea, J. C. (ed): *El Cid. Del hombre a la leyenda*, Burgos.
- SUÁREZ MANJÓN, P. (2003): "Los materiales de aleación de cobre", en Gutiérrez González, J. A. (ed.), *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón, pp. 245-256.
- TRELLES VILLADEMOROS, J. M. (1736): *Asturias ilustrada*, Madrid.
- VALLE BARREDA, C. del (2009): *Burgos. Todo el Románico*, Aguilar de Campoo.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid.
- YEPES, A. de (1960): *Crónica General de la Orden de San Benito*, vol. II, Madrid.
- ZARAGOZA PASCUAL, E. (1985): "Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias (siglos XI-XIX)", *B.I.D.E.A*, nº 116, Oviedo, pp. 1031-1054.
- (1987): "Descripción del Principado de Asturias y derechos eclesiásticos de los monasterios de Corias y Obona (1753)", *B.I.D.E.A*, nº 123, Oviedo, pp. 631-662.